

ISBN 978-9962-23-003-8



**La mejora del desempeño profesional docente
de educación básica en función de la reforma
educativa: “La Nueva Escuela Mexicana” en el
Estado San Luis Potosí, S. L. P. México**

Dr. Ramón Martínez De León

SEMBLANZA DEL AUTOR

Ramón Martínez De León, es Doctor en Educación, Master en Docencia en Educación Superior, Master en Administración de Empresas, Ing. Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Coaching Ontológico, Técnico en Cultivos Básicos, Especialidad en Liderazgo y trabajo en Equipo, Diplomado en Cooperativismo e instrucción a Formadores, Diplomado en Calidad de los Servicios Municipales de Calidad, Diplomado en Gerencia Publica, Director de la Consultoría Empresarial y Académica (CEA) y enlace de la Consultoría Rossel Consultores y estudiante de la Maestría en terapia Familiar.

Se ha desempeñado como Docente, en los Niveles de Educación Primaria, Bachillero, Licenciatura y Posgrado, imparte docencia en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luís de Potosí, México, en la Universidad Tangamanga, Asesor del Centro de Maestros 2403 en S.L.P., asesor de proyectos en Centros de Bachilleratos Tecnológicos Agropecuarios 159 en México, Gerente de Sucursal y Gerente de Operaciones de Caja Popular Mexicana en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P. México.

Director de Operaciones de Universidades Privadas IMESAD en la República Mexicana, Secretario del Ayuntamiento, Coordinador de Desarrollo Social, Tesorero Municipal, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí México y actualmente Secretario Particular de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. México.

AGRADECIMIENTOS

*Con gran afecto, agradezco a mi asesor de la presente investigación Posdoctoral, al **Dr. Elmys Escribano Hervis**, por su dedicación y profesionalismo durante el desarrollo de la investigación. Su lealtad y humanismo refleja el ejemplo a seguir.*

De igual forma, a la Dra. Raquel Vento Alfonso, decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Matanzas Cuba y, a su rectora: la Dra. Leyda Finalé de la Cruz, por el apoyo y fortaleciendo a la investigación en los distintos campos del conocimiento, siendo relevante en mi formación profesional.

Agradezco a mi amigo el Profe y Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez, al Profe. Mauro Salas y al equipo de trabajo del Sindicato Nacional de la Sección 26 en el Estado de San Luis Potosí, México, por su colaboración y apoyo en la presente investigación.

**LA MEJORA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA EN
FUNCIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA: “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA” EN EL
ESTADO SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MÉXICO**

Ramón Martínez De León

ramonmtzdeleon12@gmail.com

A 04 de febrero de 2025, San Luis Potosí, S.L.P. México

**LA MEJORA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA EN
FUNCIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA: “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA” EN EL
ESTADO SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MÉXICO**

Edición: Elmys Escribano Hervis

Diseño: Ruhadmi Boulet Martínez

Imagen de portada tomada de https://www.freepik.com/free-ai-image/medium-shot-girl-wearing-backpack_74749734.htm

Libre de derechos de autor.

Ramón Martínez De León, San Luis Potosí, S.L.P., México, 2025

Editorial Universidad de Panamá

Panamá

ISBN:978-9962-23-003-8

PRÓLOGO

La educación, es un motor impulsor esencial para el desarrollo social. Las naciones en vías de desarrollo, deben considerar con urgencia, adecuar la educación y la escuela en correspondencia con su tiempo, con su cultura y sus aspiraciones de desarrollo. La República de México asume un proceso de transformación profunda con la implementación de la reforma educativa denominada “La Nueva Escuela Mexicana”. Este libro, *La mejora del desempeño profesional docente de educación básica en función de la reforma educativa: “La Nueva Escuela Mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México*, surge en un contexto de cambio y renovación que exige repensar el papel del docente, la estructura curricular y la función social de la escuela en el siglo XXI.

La obra que nos propone el doctor Ramón Martínez De León, ha sido pensada y lograda en el contexto del mencionado mexicano, es un esfuerzo investigativo pertinente que ofrece un panorama integral sobre los desafíos, oportunidades y avances que implica la NEM en el ámbito de la educación básica potosina. A través de un análisis riguroso de la política educativa, el desempeño docente y las condiciones particulares del Estado San Luis Potosí, el autor presenta un diagnóstico que identifica las fortalezas y debilidades del proceso de implementación y que propone estrategias concretas para fortalecer la práctica educativa y responder a las demandas de una sociedad en constante evolución.

La NEM, sustentada en principios filosóficos, pedagógicos y éticos derivados del Artículo 3º Constitucional, busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia. Este modelo se distingue por su enfoque crítico, humanista y comunitario, orientado a formar estudiantes íntegros, capaces de pensar críticamente, resolver problemas y contribuir activamente a la transformación de su entorno. La reforma enfatiza la importancia de la autonomía profesional del docente, la integración curricular a través de campos formativos y ejes articuladores, y la participación activa de la comunidad educativa en la construcción colectiva del conocimiento.

La obra de referencia explora tanto los antecedentes de las reformas educativas en México como los desafíos específicos que enfrenta el magisterio potosino: el necesario ajuste y adaptación a la práctica de Metodologías Activas, la alineación de los programas curriculares, la integración de tecnologías educativas y la búsqueda de formas efectivas de lograr inclusión y equidad en el acceso a la educación. Enriquece la obra que valoramos, la consecuente postura teórica alineada con el ODS04 que se complementa con la presentación de percepciones y experiencias de docentes, directivos, estudiantes y padres de familia, así como el impacto tangible de la reforma en el aprendizaje y la vida escolar en este Estado mexicano.

Este trabajo documenta un momento clave en la historia educativa mexicana e invita a la reflexión profunda y crítica sobre el sentido y los fines de la educación en la actualidad. El lector encontrará aquí una guía valiosa para comprender el alcance de la NEM y, sobre todo, una invitación a participar activamente en la construcción de una escuela más justa, inclusiva y pertinente para las nuevas generaciones.

En suma, este libro representa una contribución relevante para decisores de políticas públicas educativas y también para quienes, desde la docencia, la gestión educativa o la investigación, buscan comprender y mejorar el proceso educativo en México. La transformación de la escuela es, ante todo, una tarea colectiva; y este texto es un testimonio y una herramienta para quienes asumen el compromiso de educar con visión de futuro y sentido de responsabilidad social.

Elmys Escribano Hervis

Matanzas, Cuba, abril de 2025.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA DENOMINADA “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”	6
1.1. ANTECEDENTES DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO	6
1.2.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2019). NUEVA ESCUELA MEXICANA: PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y ÉTICOS	7
CAPÍTULO 2. ACCIONES REALIZADAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL CICLO 2019-2020	178
2.1.- PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA (2022).....	21
2.2.- PROPUESTA CURRICULAR DE LA “NUEVA ESCUELA MEXICANA”	22
2.3.- CAMPOS FORMATIVOS QUE ARTICULAN SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS	23
2.4.- PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	29
2.5.- ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE MANIFESTARON SU RECHAZO A LA REFORMA EDUCATIVA DENOMINADA “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”	35
CAPÍTULO 3. EL DOCENTE COMO MODELO A SEGUIR EN LA APLICACIÓN DE NORMAS Y VALORES EN LA PRÁCTICA DOCENTE.....	389
3.1.- ACCIONES QUE MOTIVAN EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE SEGÚN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	40
3.2.- PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA EN CADA ESCUELA	41
3.3.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	42
3.4.- SOSTENER LAS LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DE UN MODELO COHERENTE CON LOS ODS 2030.....	43
3.5.- CONEXIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE SAN LUIS POTOSÍ	46
CAPÍTULO 4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	49
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	49
4.2.- CONSIDERACIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2021-2027) DEL GOBIERNO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	51
4.3.- ACCIONES QUE FALTA POR HACER EN EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. ...	52
4.4.- AVANCES EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MÉXICO	57
4.5.- CONDICIONES NECESARIAS PARA LOGRAR CALIDAD EDUCATIVA EN GRUPOS NUMEROSOS EN SAN LUIS POTOSÍ	59
4.6.- ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN GRUPOS NUMEROSOS	61
4.7.- IMPACTO ESTRATÉGICO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO: PARA UNIVERSALIZAR EQUITAD, IGUALDAD DE ACCESO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	63
4.8.- IMPACTO ESTRATÉGICO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO: EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.....	64
4.9.- RETENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.....	65
4.10.- IMPORTANCIA DE FOMENTAR VALORES Y HABILIDADES PARA LA VIDA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA	74
4.11.- PROYECCIÓN DE LA MEJORA EN LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	78

CAPITULO 5. ACCIONES PARA FORTALECER Y GESTIONAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	81
5.1.- ACCIONES ESTRATEGICAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P MÉXICO	85
5.2.- EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN O GASTO EN EDUCACIÓN, EN RAZÓN A LA PROPORCIONALIDAD DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MÉXICO	88
5.3.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS 59 MUNICIPIOS DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ.	94
5.4.- RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO APLICADO ACERCA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	95
CONCLUSIONES	146
RECOMENDACIONES	157

INTRODUCCIÓN

“Para entender y comprender a los actores del proceso formativo, es necesario conocer el contexto y comprenderse a sí mismo”.

Martínez De León. R (2025)

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad y su constante evolución refleja la búsqueda de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el Estado San Luis Potosí, México, esta evolución se ha visto marcada por la implementación de la reforma educativa denominada «La Nueva Escuela Mexicana» (NEM). Esta iniciativa, concebida como un catalizador de cambio, ha transformado cada aspecto del sistema educativo, desde la estructura curricular hasta las dinámicas en el aula, con el objetivo de revitalizar la enseñanza y fomentar un aprendizaje integral y de calidad.

La reforma educativa «Nueva Escuela Mexicana» se basa en el acuerdo del 14/08/2022 relativo al Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria (acuerdo 14/08/22, 2022). El acuerdo número 06/08/23 sustituye o modifica el acuerdo número 14/08/22 y el acuerdo número 08/08/23 señala que los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria se sustentan en los Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6.

El enfoque de la NEM busca trascender más allá de las aulas, abarcando aspectos sociales, culturales y tecnológicos. En San Luis Potosí, esta reforma ha desencadenado un proceso de introspección profunda en las instituciones educativas, con aciertos y desaciertos, como la falta de entrega de libros a los centros educativos de manera oportuna. Sin embargo, el proceso de las mesas de trabajo para la estructuración de la nueva Reforma Educativa mediante la participación de docentes, asesores técnicos, pedagogos, directores, supervisores y personal directivo de la Secretaría de Educación Pública del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., México, ha sido positivo.

La transformación educativa es un proceso constante y vital que define el rumbo de la enseñanza y el aprendizaje en una sociedad. En el caso específico del estado San Luis Potosí, en México, la implementación de la NEM es el objetivo principal de la coordinación general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Sección 26 del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., México, con el fin de sensibilizar al estudiantado para fortalecer las habilidades cognitivas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la innovación pedagógica, la creatividad y la comunicación efectiva, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y que los estudiantes lo apliquen en su vida diaria. Cabe aclarar que algunos de los datos presentados quizá ya hayan sido modificados para cuando se finalice la presente investigación.

No obstante, la implementación de una reforma educativa de tal magnitud no está exenta de desafíos y complejidades. La adaptación de los docentes a nuevos métodos pedagógicos, la alineación de los programas curriculares, la integración de tecnologías educativas y la garantía de equidad en el acceso a la educación son algunos de los retos a los que se enfrenta el sistema educativo potosino en este proceso de transformación. Evaluar la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de esta reforma implica analizar tanto sus logros como los obstáculos que presenta, así como los efectos tangibles en el desarrollo académico de los alumnos, padres de familia, tutores, maestros, directores, supervisores y personal directivo de la Secretaría de Educación Pública del Estado San Luis Potosí, S. L. P., México. Por lo tanto, se asume la importancia de precisar y evaluar las fortalezas y debilidades de la práctica docente y los resultados obtenidos en los estudiantes mediante un diagnóstico general sobre el impacto del proceso de enseñanza y aprendizaje derivado de la Reforma Educativa en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Diagnosticar la implementación y el impacto de la Nueva Escuela Mexicana con el fin de comprender la situación actual del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando las fortalezas, debilidades y áreas de mejora, con el propósito de **mejorar del desempeño**

profesional docente de educación básica en función de la reforma educativa en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Evaluar la implementación de la "Nueva Escuela Mexicana", considerando las políticas educativas en las escuelas en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.
- Identificar las fortalezas y debilidades que enfrentan los docentes, estudiantes y personal involucrado en el proceso formativo, al aplicar la reforma educativa, como la disponibilidad de recursos, resistencia al cambio o dificultades en la capacitación e instrucción formativa y aprendizaje.
- Evaluar el impacto en el aprovechamiento y/o rendimiento de los alumnos de educación básica en los términos de fortalecimiento de habilidades cognitivas, pensamiento crítico, capacidades en la resolución de problemas, la innovación pedagógica, creatividad y la comunicación efectiva entre pares y el contexto.
- Recabar la percepción y experiencias de los maestros, directivos, padres y estudiantes sobre la "Nueva Escuela Mexicana".
- Diseñar una propuesta basada en estrategias que permitan fortalecer la reforma educativa de la NEM, basada en los hallazgos, además, dar seguimiento a la aplicación de las estrategias y recomendaciones para mejorar a corto plazo la implementación de la reforma educativa en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

La presente investigación se **sustenta en el interés del investigador** y del Mtro. Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Líder del “Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26 y Diputado de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado San Luis Potosí, S.L.P. México, para responder a las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje y **mejora del desempeño profesional docente de educación básica en función de la reforma educativa en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México y sustentado en la filosofía Sindical de los Trabajadores de la Educación de la Sección 26 de San Luis Potosí, S.L.P. México, como a continuación se describe.**

MISIÓN

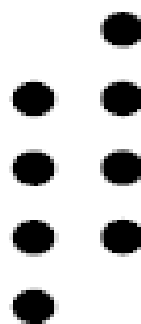
Representar, defender y reivindicar los derechos y conquistas de los trabajadores de la educación. Impulsar desde nuestro ámbito, con liderazgo, pasión e inspiración, una educación pública de calidad con estricto apego al contenido filosófico del artículo 3º Constitucional.

VISIÓN

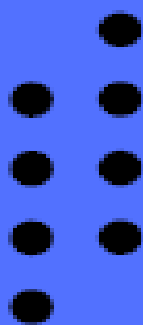
Ser un Sindicato moderno, innovador y eficiente con dirigentes cercanos a sus agremiados, que concentra su atención en fortalecer la dignidad, el orgullo de ser maestro y el reconocimiento social en la tarea educativa.

VALORES

- Unidad
- Honestidad
- Vocación
- Compromiso
- Lealtad
- Disciplina



CAPÍTULO 1



CAPITULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA DENOMINADA “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”

"La educación es la esencia que moldea el pensamiento y guía las acciones del ser humano, determinando su camino en la vida"

Martínez De León. R (2025)

El sistema educativo en México ha sido objeto de múltiples transformaciones a lo largo de los años con el objetivo de responder a las necesidades sociales, económicas y culturales del país. La más reciente de estas reformas, denominada “La Nueva Escuela Mexicana” (NEM), busca redefinir el modelo educativo con un enfoque centrado en la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes. Para comprender a profundidad los fundamentos teóricos que sustentan esta nueva propuesta, es imprescindible analizar los antecedentes que han dado forma a la educación en México en las últimas décadas.

En este sentido, es relevante revisar las reformas educativas previas, particularmente la de 2013, la cual generó un intenso debate en el ámbito educativo. Esta reforma, impulsada con la finalidad de profesionalizar al magisterio y elevar la calidad educativa, marcó un punto de inflexión en la política educativa del país. A continuación, se presenta un análisis de los antecedentes de las últimas reformas educativas en México, destacando sus principales objetivos, impactos y controversias.

1.1 ANTECEDENTES DE LAS ULTIMAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO

- La Reforma Educativa de 2013, fue muy controversial, buscó profesionalizar al magisterio y mejorar la calidad educativa.
- Ajustes curriculares para incluir habilidades digitales, pensamiento crítico y educación socioemocional.

- Controversias de la Reforma Educativa de 2013 en México. En el período de la presidencia de la República Mexicana, el Lic. Enrique Peña Nieto, bajo los aspectos siguientes:
 - Condicionamiento de resultados para el desempeño docente.
 - Evaluaciones obligatorias para los maestros.
 - Conflicto entre los sindicatos del (SNTE) y la CNTE.

Por otra parte, los conflictos con la CNTE, sostienen que la razón de las manifestaciones en el país, es porque la reforma educativa atentaba a los derechos laborales y no abordaba los problemas estructurales del sistema educativo.

1.2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2019). NUEVA ESCUELA MEXICANA: PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y ÉTICOS

La **Nueva Escuela Mexicana (NEM)**, establecida en el marco de la reforma educativa de 2019 en México se fundamenta en una serie de **principios filosóficos, pedagógicos y éticos** que buscan garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia. A continuación, se presentan sus principales fundamentos según la Secretaría de Educación Pública (SEP).

1. Principios filosóficos

Estos principios se derivan del **Artículo 3º Constitucional** y establecen el propósito de la educación en México:

- **Gratuidad y obligatoriedad:** la educación es un derecho humano y debe ser accesible para todos.
- **Universalidad e inclusión:** garantiza el acceso a la educación sin distinción de género, condición social, origen étnico o cualquier otra diferencia.
- **Equidad y excelencia:** busca reducir desigualdades en el acceso a oportunidades educativas y mejorar la calidad de la enseñanza.

- **Educación humanista:** promueve valores cívicos, éticos y el bienestar de los estudiantes como prioridad.
- **Educación con perspectiva de género y sustentabilidad:** fomenta la igualdad de género y el respeto al medio ambiente.

2. Principios pedagógicos

La NEM propone una transformación en la enseñanza basada en los siguientes enfoques:

- **Aprendizaje basado en la comunidad:** Se enfatiza el papel de la comunidad y la familia en la educación.
- **Desarrollo integral del estudiante:** Se prioriza el bienestar emocional, físico y social de los alumnos.
- **Trabajo interdisciplinario y proyectos comunitarios:** Promueve una enseñanza flexible, vinculada con la realidad social y los saberes de las comunidades.
- **Enfoque en el aprendizaje significativo:** Se busca que los conocimientos sean aplicables y relevantes para la vida cotidiana.
- **Educación intercultural y plurilingüe:** Se reconoce y valora la diversidad cultural y lingüística del país.

3. Principios éticos

Se basan en valores fundamentales que deben guiar el actuar de docentes y estudiantes:

- **Honestidad y respeto:** Se fomenta la integridad y la convivencia pacífica en las aulas.
- **Solidaridad y justicia social:** Se impulsa el compromiso con la equidad y la construcción de una sociedad más justa.
- **Responsabilidad ciudadana:** La educación debe formar ciudadanos críticos, participativos y responsables.
- **Respeto a los derechos humanos:** Se garantiza el reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales.

La NEM busca transformar la educación en un modelo más inclusivo, equitativo y centrado en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo valores sociales, culturales y democráticos que fortalezcan la identidad nacional y la justicia social, sustentada en los siguientes aspectos:

1. Evaluación docente con enfoque formativo.

- Sustitución de modelos de evaluación punitivos por esquemas formativos que sirvan como diagnóstico y retroalimentación para el mejoramiento continuo.
- Promoción del diálogo entre docentes y autoridades educativas para acordar estrategias que fortalezcan su desempeño.

2. Condiciones laborales dignas.

- Aseguramiento de estabilidad laboral para el magisterio, con salarios competitivos y esquemas de promoción mediante incentivos.

3. Reconocimiento del esfuerzo docente con estímulos económicos y laborales.

Diario Oficial de la Federación. (2019). Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. México: DOF.

4. Reconocimiento y valoración social del docente.

- Promoción del prestigio social del magisterio mediante campañas y reconocimientos públicos.
- Fortalecimiento de la idea de los docentes como agentes clave de cambio social y educativo.

5. Autonomía profesional.

- Mayor libertad para que los docentes diseñen estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de sus comunidades.
- Participación activa en la planeación y toma de decisiones dentro de la escuela.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Marco para la profesionalización docente en contextos educativos diversos*. UNESCO.

6. Apoyo a su bienestar físico y emocional.

- Programas de apoyo psicológico y bienestar integral para prevenir el desgaste profesional y el estrés laboral.
- Creación de ambientes escolares seguros y saludables que impacten positivamente en la labor docente.

7. Integración tecnológica.

- Dotación de herramientas digitales y capacitación para incorporar la tecnología en los procesos de enseñanza.
- Uso de plataformas educativas que potencien el aprendizaje interactivo y colaborativo.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *Guía de formación docente continua para el fortalecimiento de la Nueva Escuela Mexicana*.
<https://www.sep.gob.mx>

8. Reconocimiento y estímulos:

Establecer sistemas de reconocimiento a los docentes más destacados, como incentivos económicos, becas para estudios de posgrado o intercambios internacionales.

Una vez analizada la teoría sobre las reformas educativas en México, se asume desde la concepción del investigador, que la evolución de la educación en México ha sido marcada por una serie de transformaciones significativas, desde la reforma educativa en el año 2013 hasta la promulgación y puesta en marcha de "La Nueva Escuela Mexicana". La reforma del 2019 representó un hito en los esfuerzos por mejorar la calidad y equidad educativa en el país, enfocándose en aspectos clave como la evaluación docente, la autonomía curricular de las escuelas y la inclusión educativa.

Sin embargo, esta reforma enfrentó críticas y desafíos que llevaron a replantear su enfoque. Es así como surge "La Nueva Escuela Mexicana", una propuesta que busca no solo corregir las deficiencias percibidas en la reforma anterior, sino también redefinir por completo el modelo educativo, priorizando la formación integral de los estudiantes, la inclusión, la equidad y la revitalización de la identidad cultural y lingüística de México.

Esta nueva reforma se apoya en un enfoque interdisciplinario, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa y enfocándose en la actualización constante de métodos pedagógicos y la capacitación docente. La NEM busca consolidar un sistema educativo que responda a las demandas del siglo XXI, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad en los estudiantes para enfrentar los retos globales que **se registran en el apartado que refiere el objetivo 4 de educación de calidad, que se ocupa de los siguientes aspectos:**

- El objetivo anterior se ocupa de asegurar que todas las niñas y todos los niños **tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad**, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria, y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- **Asegurar y aumentar el acceso igualitario** de todos los hombres y las mujeres a una **formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, con las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.**
- **Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza** y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- **Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.**

- **Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y práctico necesarios para promover el desarrollo sostenible**, y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género**, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, **no violentos, inclusivos y eficaces para todos**.
- **Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo**, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Las declaraciones anteriores del Objetivo 4, que se refiere a la calidad educativa de la Agenda 2030, contribuyen a la misión que reza lo siguiente:

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución. Organización de

las Naciones Unidas. (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.u.org/Agenda2030>

El proceso de la reforma educativa de la Nueva Escuela Mexicana desde el año 2019 hasta la implementación, ha sido un proceso de revisión profunda, diálogo y adaptación, con el objetivo de construir un sistema educativo más inclusivo, equitativo y acorde con las necesidades y realidades de la sociedad mexicana contemporánea. La nueva reforma educativa representa un cambio significativo en el enfoque y los fundamentos del sistema educativo del país. **Esta reforma busca transformar la educación mexicana para hacerla más inclusiva, integral y acorde con las necesidades actuales de la sociedad y el mundo globalizado.**

Para comprender la importancia de la Nueva Escuela Mexicana, es crucial revisar los antecedentes. México ha atravesado diferentes etapas en su sistema educativo, con reformas anteriores que han buscado mejorar la calidad y la equidad en la educación. Sin embargo, la nueva reforma surge en un contexto donde se reconoce la necesidad de una transformación profunda y sostenible en el sistema educativo. La presente reforma educativa **surge como un proyecto educativo por iniciativa del Presidente de la República Mexicana**; Andrés Manuel López Obrador quien gobernó en el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, con **el objetivo de transformar el sistema educativo mediante los acuerdos siguientes:**

1.1. ACUERDO NÚMERO 14/08/22 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Que la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas prevé en sus artículos 3, 4 y 11 **que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional** y que éstas y el español son **lenguas nacionales por su origen histórico y tendrán la misma validez, por lo que las autoridades educativas federales y de las entidades federativas garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria bilingüe e intercultural.**

- 1.2.** ACUERDO NÚMERO 06/08/23 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 14/08/22 POR EL QUE, SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

ÚNICO. Se **REFORMAN** los transitorios **Segundo, Tercero y Décimo** y se **DEROGA** el **transitorio Cuarto del Acuerdo número 14/08/22** por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2022, para quedar como sigue:

PRIMERO. (...) El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, a que refiere el presente Acuerdo, y los Programas de Estudio que deriven del mismo, **iniciarán su aplicación para todos los grados de la educación preescolar, primaria y secundaria en el ciclo escolar 2023-2024.**

TERCERO. Al iniciar la aplicación del Plan y Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria a que refiere el transitorio anterior, **quedarán abrogados los Acuerdos números 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica; y el 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria:** aprendizajes clave para la educación integral, así como los diversos números 15/06/19 y 20/11/19 por los que se modificó el Acuerdo número 12/10/17, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2011, el 11 de octubre de 2017, así como el 25 de junio y 8 de noviembre, ambos de 2019, respectivamente.

- 1.3.** ACUERDO NÚMERO 08/08/23 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA:
PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS FASES 2 A 6

ARTÍCULO PRIMERO. Se establecen los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: **Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6**, conforme a lo que se detalla en el Anexo del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria que se **establecen por el presente Acuerdo son aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos para todas las escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.**

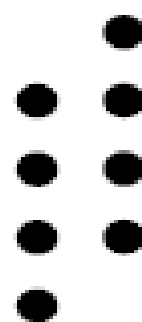
Con el objetivo de iniciar el proceso de la reforma educativa, el personal directivo y administrativo de educación federal, llevan a cabo entre los meses de agosto y noviembre de 2018 una consulta, abierta, sobre los cambios que consideraban necesarios en la educación mexicana, en particular, en la legislación, para fundamentar una política dirigida a lograr una educación pública incluyente, con equidad y excelencia.

Durante el período se llevaron a cabo foros en treinta estados de la república, con el apoyo de algunas universidades del país; además de contar con la participación de maestras y maestros, investigadores del campo educativo, madres y padres de familia, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores. Las ponencias registradas para los foros alimentaron las modificaciones al artículo 3º Constitucional, decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de mayo de 2019. (SEP, 2018 -2019)

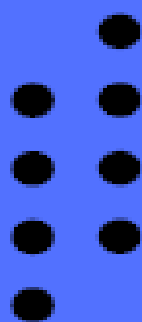
Considerando lo anterior, el autor de la presente investigación asume que, efectivamente se llevaron a cabo los foros para el trabajo de la reforma educativa, sin embargo, se careciendo del conocimiento de los organizadores de las mesas de trabajo, falta de invitación a los científicos y académicos reconocidos en los Estados de la República Mexicana y desde luego a los padres de familia, siendo el objetivo principal para dar cumplimiento en lo que señalan en el párrafo anterior.

Por otro lado, el Gobierno Federal, manifiesta que ha heredado un sistema educativo con un alto nivel de conflictividad provocado directamente por la “reforma legal y administrativa” (como se le denominó en el Pacto por México), promulgada en 2013, y que señaló a las maestras y a los maestros como responsables directos y únicos de los bajos resultados de aprovechamiento escolar. La descalificación del magisterio y la generalización de la idea de que todas y todos están mal preparados y son displicentes

en su trabajo con las niñas y los niños mexicanos, fueron la base de un sistema laboral que buscó el mejoramiento de la calidad educativa exclusivamente con medidas de control y presión (incluido el riesgo de perder el empleo si no se satisfacían las exigencias de una evaluación que no tomaba en cuenta el trabajo realmente realizado en el aula, ni los contextos socioeconómicos), por lo que se procede a derogar la reforma educativa del año 2013 (SEGE, 2013).



CAPÍTULO 2



CAPÍTULO 2. ACCIONES REALIZADAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL CICLO 2019-2020

“La preparación del estudiante es el reflejo directo de los contenidos y la estructura del mapa curricular, asegurando que el conocimiento adquirido se traduzca en habilidades aplicables al contexto real”

Martínez De León, R (2025)

Tras revisar los antecedentes de las reformas educativas de educación básica en México, se identifica que, efectivamente, algunas acciones se llevaron a cabo en los planes y programas para lograr los objetivos y metas propuestos por el Gobierno de López Obrador. A continuación, se describen dichas acciones.

Se suspende el avance de la aplicación del plan de estudios 2017, lo que da la oportunidad de revisar a fondo, con la participación de maestros y maestras, la propuesta curricular que ha sido materia de controversia por muchos sectores del magisterio; y también permitió atender el nuevo acuerdo educativo plasmado en el artículo 3º constitucional. Sin embargo, hay una excepción en la suspensión del avance del plan de estudios 2017 en segundo de secundaria. Esta excepción atiende al principio de que los niños, niñas y adolescentes **están al centro de cualquier decisión educativa**, y si los y las estudiantes de segundo de secundaria continuaban con el Plan de estudios 2011, muchos de sus contenidos resultarían repetitivos.

La aplicación del plan y los programas de estudio para el ciclo 2019-2020, se llevaría a cabo con base en los siguientes aspectos.

- a) En primero, segundo y tercero de preescolar; primero y segundo de primaria; y primero y segundo de secundaria se aplicará el plan de estudios 2017 (SEGE, 2011).

b) En tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria; y en tercero de secundaria, se aplicará el plan de estudios 2011, y los componentes de “Autonomía curricular” y “Desarrollo personal y social” del plan de estudios 2017.

Tabla No 1. La aplicación del plan y los programas de estudio para el ciclo 2019-2020

<i>Prescolar</i>		
Grado y nivel educativo	Plan y programas de estudio 2011	Plan y programas de estudio 2017
1° de preescolar		X
2° de preescolar		X
3° de preescolar		X
<i>Primaria</i>		
Grado y nivel educativo	Plan y programas de estudio 2011 y los componentes de “Desarrollo personal y social” y “Autonomía curricular	Plan y programas de estudio 2017
1° de primaria		X
2° de primaria		X
3° de primaria	X	
4° de primaria	X	
5° de primaria	X	
6° de primaria	X	
<i>Secundaria</i>		
Grado y nivel educativo	Plan y programas de estudio 2011 y los componentes de “Desarrollo personal y social” y “Autonomía curricular	Plan y programas de estudio 2017
1° de secundaria		X
2° de secundaria		X
3° de secundaria	X	

Considerando los criterios y normativas anteriores, la ruta para el cambio curricular en la Educación Básica, se sustenta en la revisión del plan de estudios 2017 que se caracteriza por contar con tiempo para su valoración, trabajo con maestras, maestros e investigadores, y observación en las aulas (SEGE, 2017).

Con el objetivo de reformular en función de los criterios establecidos en el artículo 3º constitucional, que expresa que la educación será democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia, siendo indispensable avanzar hacia un currículo que integre los aspectos siguientes:

- Compacto y accesible
- Flexible y adaptable al contexto
- Factible y viable a desarrollar en el tiempo escolar disponible
- Que contribuya a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana

Con ello, se espera que se fortalezca la formación en las niñas y los niños de las convicciones a favor de la honestidad, justicia, la libertad y la dignidad y otros valores fundamentales derivados de los derechos humanos.

Es importante mencionar que los grupos de enfoque con maestros y maestras se llevaron a cabo en seis foros regionales, a los que asistieron docentes de todas las entidades federativas, con el fin de conocer su experiencia en la aplicación de los planes y programas de estudio 2017, por lo que se comparte el siguiente comparativo:

Tabla No 2. Comparativo de experiencia en la aplicación de los planes y programas de estudio 2017. a partir del 2019 al 2021



2.1 PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA (2022)

Cambio de paradigmas (cambio en la concepción y práctica de las y los docentes, las supervisoras y supervisores, directoras y directores). Este cambio no solo redefine los roles dentro del sistema educativo, sino que también promueve una enseñanza centrada en la comunidad, el pensamiento crítico y la construcción colectiva del conocimiento. En este sentido, se abandona el enfoque tradicional basado en la memorización y la reproducción de información, para dar paso a un modelo pedagógico que fomente la reflexión, la contextualización y la participación activa de niñas, niños y adolescentes en su proceso de aprendizaje.

Este enfoque se materializa en la **propuesta curricular de la (NEM)**, la cual establece un marco educativo basado en la equidad, la inclusión y la formación integral del

estudiantado. La NEM no solo busca reorganizar los contenidos académicos, sino que propone un modelo educativo que responde a las necesidades de las comunidades y reconoce la diversidad sociocultural del país. Su diseño curricular está orientado hacia el aprendizaje situado, la interdisciplinariedad y la vinculación con el entorno, lo que permite que los conocimientos adquiridos sean significativos y aplicables en la vida cotidiana de los estudiantes.

El cambio de paradigma impulsado por el Plan de Estudios 2022 encuentra su expresión en la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana, consolidando un modelo educativo transformador que coloca a las y los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje y fortalece su sentido de pertenencia, identidad y compromiso con su comunidad, por ello se describe la siguiente propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana.

2.2 PROPUESTA CURRICULAR DE LA “NUEVA ESCUELA MEXICANA”

La presente propuesta incluye 4 elementos que articulan la propuesta curricular de principio a fin.

1.- La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Llevan a cabo acciones para concebir la escuela como centro de aprendizaje comunitario en el que construyen y convergen saberes, intercambian valores, normas y culturas.

2.- El derecho humano a la educación. De las y los estudiantes son prioridad del Sistema Educativo Nacional, integración de la vida colectiva con bienestar y felicidad.

3.- Autonomía profesional del magisterio. Para contextualizar los contenidos de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.

4.- Integración curricular. Expresadas en los campos formativos, ejes articuladores, que establecen contenidos fundamentales de estudio.

Articula el trabajo interdisciplinario en la problematización de la realidad y la elaboración de proyectos en contra de la fragmentación.

2.3. CAMPOS FORMATIVOS QUE ARTICULAN SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS

- **Lenguajes.** Vincula procesos de aprendizaje del español y las lenguas indígenas, artísticas e inglés, así como la atención de personas con discapacidad auditiva, lengua de señas mexicanas.
- **Saberes y pensamiento crítico.** Comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales, tales como el cuerpo humano, seres vivos. materia, energía, salud, medio ambiente y tecnología, desde la perspectiva de diversos saberes y su relación social, articulando el desarrollo del pensamiento científico.
- **Ética, naturaleza sociedades.** Aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales y políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente.
- **De lo humano y lo comunitario.** Promueve experiencias cognitivas, motrices, socio afectivas y creativas que permitan favorecer progresivamente la construcción de la identidad, el sentido de pertenencia a diversos grupos, a conciencia de interdependencia, la conexión emocional, y el compromiso ético para la satisfacción de necesidades humanas.”

Los **Ejes Articuladores** permiten que los **Campos Formativos** de la NEM no operen de manera aislada, sino que se complementan y se orientan hacia una educación transformadora. A través de esta integración, el currículo responde a las necesidades actuales de la sociedad, promoviendo un aprendizaje significativo que forma a ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con su entorno; a continuación, se comparte la articulación de los campos formativos y los ejes articuladores de la NEM.

Figura No 1.- Ejes articuladores y campos formativos. (Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria)



Fuente: Anexo del Acuerdo 18/08/22 del marco curricular común en DOF

La Nueva Escuela Mexicana se centra en el estudio de las necesidades actuales y futuras con el fin de transformar la educación en México, sustentado en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el Programa Sintético, el Programa Analítico y la Planeación Didáctica, favoreciendo la estructura curricular del nivel básico, siendo el modelo educativo más dinámico e inclusivo, en el que los docentes juegan un papel clave como diseñadores de experiencias de aprendizaje, promoviendo el pensamiento crítico, la colaboración y el vínculo con el contexto.

Una vez analizada la literatura especializada, se concluye que las acciones realizadas en los planes y programas de estudio para el ciclo 2019-2020 sentaron las bases para una

educación integral, promoviendo la actualización de los contenidos y metodologías de enseñanza. En este contexto, los **campos formativos** desempeñaron un papel clave al articular saberes y conocimientos de distintas disciplinas, fomentando un aprendizaje significativo y transversal.

De igual forma se asume que la **propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana** se sustenta en el enfoque educativo centrado en la equidad, la inclusión y la formación ciudadana, alineando los aprendizajes con las necesidades sociales y culturales del país. Esta visión se vio reflejada en el **Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria (2022)**, el cual reorganiza los contenidos educativos para fortalecer la construcción del conocimiento en comunidad, priorizando el pensamiento crítico, la colaboración y el bienestar socioemocional de los estudiantes, para una formación integral y contextualizada, respondiendo a los desafíos actuales con una enseñanza que favorece la participación activa y el desarrollo integral de los alumnos.

En la figura 2 se detalla el proceso del programa sintético, analítico y la planeación didáctica.

Figura No 2.- Programa Sintético, Programa Analítico y Planeación Didáctica



La agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS) que buscan abordar los problemas globales como la pobreza, desigualdad, educación de calidad, salud y sostenibilidad.

Por ello, el interés de la presente investigación, es hacer un análisis integral y sistemático, considerando el sustento teórico de la agenda 2030, la descripción y enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, cruzando los resultados obtenidos de la presente investigación, como se describen en la figura No 3.

Figura No 3.-Comparativo de la Agenda 2030, La Nueva Escuela Mexicana y los Resultados de la Investigación.

COMPARATIVO 2024"		
AGENDA 2030	NUEVA ESCUELA MEXICANA	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
Tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.	ACUERDO NÚMERO 06/08/23 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 14/08/22 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, iniciarán su aplicación para todos los grados de la educación preescolar, primaria y secundaria en el ciclo escolar 2023-2024.	El 74.5% promedio de los encuestados, señalan que es un reto y no tienen claridad en los objetivos, ni de los principios fundamentales de la NEM , por parte del director, ni del supervisor escolar para fortalecer la práctica docente.
Asegurar y aumentar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, con las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	ACUERDO NÚMERO 08/08/23 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA: PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS FASES 2 A 6. PROPUESTA CURRICULAR (NEM) 1.- La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.-El derecho Humano a la educación. 3.-Autonomía profesional del magisterio. 4.-Integración Curricular.	El 75% de los encuestados manifiestan, que necesitan fortalecer las habilidades de comunicación y negociación para co diseñar el programa analítico de manera efectiva y oportuna, en las ciencias y las TIC y matemáticas, lectura y escritura, para lograr una planeación intercultural, por lo que se requiere capacitación en la planeación de clase con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana

REFORMA EDUCATIVA "NUEVA ESCUELA MEXICANA"

AGENDA 2023	NUEVA ESCUELA MEXICANA	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza, y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	Campos formativos que articulan saberes y conocimientos de las distintas disciplinas. 1.-Lenguajes. 2.-Saberes y pensamiento crítico. 3.Ética,naturalezay sociedades. 4.De lo humano y lo comunitario. "Estructura curricular de la NEM"  Ejes articuladores y campos formativos.(Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria)	El 92% promedio de los encuestados manifiestan que existe tensión y estrés laboral en el proceso de planeación de la clase, manifestando que es urgente la capacitación mediante talleres, conferencias y charlas en línea, semipresenciales, híbridos y por último presenciales, para contribuir y fortalecer la resiliencia en los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje,

Análisis Comparativo

AGENDA 2023	NUEVA ESCUELA MEXICANA	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y práctico necesarios para promover el desarrollo sostenible	ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria que se establecen por el presente Acuerdo son aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos para todas las escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.	
Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	ARTÍCULO PRIMERO.- Se establecen los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6.	El 86% en promedio no tienen preciso las estrategias utilizadas, debido a la diversidad cultural y a la ubicación geográfica de las instituciones educativas, con el fin de fortalecer el dominio, y la autonomía, mediante la capacitación integral y transversal.
Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo.		

AGENDA 2023	NUEVA ESCUELA MEXICANA	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información.		El 91% de los encuestados en promedio consideran, que no tiene claridad en los elementos para la integración de la planeación de clase en los aspectos emocionales y el área social en la planeación de clase.
Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes		

Una vez analizado e interpretado los resultados del comparativo correspondiente al sustento de la Agenda 2023, el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los Docentes, directivos y supervisores de educación básica en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México, se concluye que la implementación de la NEM, alineada con la Agenda 2030, representa un esfuerzo transformador para garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Sin embargo, los desafíos identificados en la investigación evidencian la urgencia de fortalecer la capacitación docente, mejorar la claridad en los objetivos del modelo educativo y atender el estrés laboral que afecta la planeación de clases. La diversidad cultural y geográfica de las instituciones, así como la falta de estrategias definidas para la integración curricular, revelan la necesidad de enfoques flexibles y transversales que fortalezcan tanto las competencias técnicas como socioemocionales del profesorado.

Para que la NEM logre su propósito de formar ciudadanos críticos, resilientes y preparados para el mundo laboral y el emprendimiento, es esencial impulsar estrategias de formación continua, crear entornos de aprendizaje seguros e inclusivos y fomentar la cooperación internacional en la profesionalización docente. Sólo así será posible

consolidar un sistema educativo que no solo cumpla con los estándares de la Agenda 2030, sino que transforme realidades y garantice un futuro con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

2.4. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

En el presente proceso, se llevó a cabo la modificación de las normas de evaluación, donde el 29 de marzo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación un nuevo acuerdo secretarial (11/03/19) que plantea dos cambios principales (SEGE, 2019):

Uno, la boleta de evaluación presenta un formato simplificado en el que las calificaciones se registran en una escala numérica para la educación primaria y secundaria, mientras que en preescolar se expresa mediante observaciones y sugerencias sobre el aprendizaje de niñas y niños.

Dos, la acreditación en educación preescolar y en primero y segundo grado de primaria se da con el sólo hecho de haber cursado el grado correspondiente. La razón de este segundo cambio es que:

a) ni en educación preescolar ni en los primeros grados de educación primaria las niñas y los niños, por su edad 3 a 5 en preescolar, y 6 y 7 años en primaria son autónomos. Su inasistencia a la escuela depende por entero de los adultos, muchos de ellos son vulnerables a los cambios ambientales, por lo que enferman con frecuencia. No se puede penalizar a los pequeños por estas causas. La educación preescolar constituye un servicio para estimular el desarrollo infantil, ofrecer experiencias de aprendizaje que difícilmente tienen en su ambiente familiar. Algo similar ocurre en los grados 1 y 2 de la educación primaria. No se debe contribuir ni al rezago temprano, ni a la autopercepción de incompetencia de niñas y niños desde edades muy tempranas;

b) la reprobación y la consecuente repetición no contribuyen a mejorar el aprendizaje, puesto que niñas y niños reciben las mismas dosis de instrucción al repetir el grado, y nunca atención específica. En sentido contrario, alimenta la frustración y es la antesala del abandono escolar.

2.4.1 La organización de clubes en los jardines de niños y escuelas primarias será decisión del Consejo Técnico de cada escuela

Llevaron a cabo foros en todas las entidades federativas, así como en encuentros regionales realizados recientemente, las maestras y los maestros manifestaron su desacuerdo con el diseño y la puesta en práctica de los clubes en los que se expresó el componente de “Autonomía curricular”, del Plan de Estudios de Educación Básica 2017; en algunos casos los clubes fueron valorados positivamente.

En educación preescolar y primaria el personal docente y directivo decidirá, en sesión de Consejo Técnico, si continúa o no con los clubes. Las escuelas que decidan no continuar con los clubes podrán reorientar ese tiempo para la formación académica y el desarrollo personal y social.

2.4.2 Se restablece la asignatura de Tecnología en la educación secundaria (talleres), los clubes pueden coexistir con los talleres si lo decide el Consejo Técnico

En el nivel de secundaria, consideraron importante integrar y reinstalar los talleres de tecnología y, en consecuencia, en esta fase de transición se presentan las siguientes precisiones:

En educación secundaria los talleres de tecnología serán restablecidos. Las escuelas decidirán si utilizan el 100 % del tiempo disponible de autonomía curricular para los talleres de tecnología, o si destinan hasta el 75 % del tiempo disponible de autonomía curricular para los talleres de tecnología y el 25 % restante para la impartición de los clubes. En el caso de las secundarias técnicas, el tiempo destinado para los Talleres de tecnología no podrá ser menor a 8 horas. Sin embargo, estas medidas deberán ajustarse a la planta docente disponible y no deberá tener impactos laborales.

La descarga administrativa de las maestras, maestros y personal directivo en los últimos tres ciclos escolares, creció abruptamente debido, en buena medida, a la evaluación del desempeño, pues implicaba diversas actividades de documentación y registro (recolección de evidencias, tareas de cursos, registro en plataformas, etc.). Por otra parte, el plan de estudios 2017 generó exhaustivos formatos de registro de

evaluación en cada nivel educativo, a lo que se sumó la evaluación del desempeño de los estudiantes en los clubes, lo que duplicó el volumen de las tareas administrativas.

La tarea docente demanda tiempo para pensar y diseñar las mejores situaciones de aprendizaje o actividades didácticas, así como para evaluar los logros de los estudiantes. Además de la reforma, la pasada administración incrementó a un grupo nuevo (el club), y las tareas que éste generó. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las escuelas es la carga administrativa, por lo que en este ciclo escolar se reducirán las actividades como el llenado y la entrega de informes, así como las actividades de planeación que se encuentran desarticuladas con la mejora educativa y se dará mayor espacio y atención a actividades vinculadas con el aprendizaje de los estudiantes. Una de las primeras acciones ya implementadas por la SEP fue suprimir formatos de evaluación complejos en su llenado y comprensión.

2.4.3 Calendario escolar 2019-2020

El calendario para el ciclo escolar 2019-2020 estuvo centrado en las niñas, los niños, los adolescentes y en la convivencia familiar. Su modificación responde a las demandas presentadas en foros de consulta a madres y padres de familia, así como a las necesidades de las y los docentes. **Por ello lo hemos trabajado no sólo como un instrumento de carácter administrativo, sino como un marco en el tiempo sensible a la comunidad escolar y a las acciones de la nueva escuela mexicana, considerando los aspectos siguientes:**

- Adicional a los 190 días de clase hay tres días de capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana.
- 13 días de sesiones de Consejo Técnico Escolar que abarcan la totalidad de la jornada escolar.
- 2 días para la administración de inscripciones previos al inicio de clases, nueve días de descanso obligatorio, dos periodos de vacaciones de 10 días cada uno y tres días de descarga administrativa al final del ciclo escolar.

- La entrega de boletas de evaluación se hará en los últimos días del ciclo escolar, para garantizar que los alumnos tengan actividades académicas hasta el final del ciclo escolar.

2.4.4 Acciones para fortalecer la formación cívica y ética, y promover la convivencia familiar

En el calendario del ciclo escolar 2019-2020 **se establecieron nueve días que buscan fortalecer la convivencia familiar, la relación entre la escuela y las familias, y la reflexión cívica para que las niñas, los niños y los adolescentes comprendan el significado de los acontecimientos que han marcado las transformaciones de nuestro país: el inicio de nuestra Independencia y Revolución**, la promulgación de la Constitución, el día de la bandera, la expropiación petrolera, el natalicio de Benito Juárez, el Día del Trabajo, el aniversario de la Batalla de Puebla y el día del maestro.

Para apoyar a las familias y a los maestros en esa tarea **se desarrolló una colección de fichas con sugerencias de actividades que promueven la comunicación entre los miembros de la familia, el pasar tiempo juntos, la visita a otros familiares**, la recuperación de tradiciones, así como la reflexión sobre estos acontecimientos relevantes de nuestra historia.

En las 9 fichas para las familias se promueve la observación, la reflexión y el comentario tanto del pasado como de las huellas que el hecho conmemorado tiene en el presente de los niños, los adolescentes y sus familias, así como reflexiones enfocadas a la cultura de la paz y la ciudadanía.

En las 10 fichas para el maestro se ofrecen recomendaciones generales para convocar y comunicar la importancia de la convivencia cívica familiar y orientar a las familias en la realización de las actividades, así como específicas con información sobre el hecho que se conmemora; los valores asociados a dichos hechos; **la explicación de los propósitos formativos de las actividades propuestas para cada fecha, y la invitación para que los alumnos y sus familias compartan su experiencia y con ello generen un ambiente favorable para el aprendizaje de los alumnos y las ideas de la**

responsabilidad compartida entre la familia y la escuela en la educación de los niños (SEP, 2019).

El fortalecimiento de la educación física: programa “suma minutos”. La Organización Mundial de la Salud, a través del Plan de Acción Mundial sobre actividad física 2018-2030, enmarca la actividad física para la salud: personas más activas para un mundo más saludable. Tiene como objetivo reducir la inactividad física mundial de un 10 por ciento para 2025 hasta un 30 % para 2030.

Crear una sociedad, personas, ambientes, y sistemas activos como objetivos en beneficio de la práctica de actividades físicas regulares y reducir el comportamiento sedentario (WHO. Global Action Plan on Physical Activity 2018-2030, 2018)

El marco de Escuelas Promotoras de la Salud (EPS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes y sus logros académicos, está basado en contextos para promover la salud y el logro educativo en la escuela.

La práctica de actividad física en niñas, niños y adolescentes se asocia indiscutiblemente con múltiples beneficios para la salud (Janssen & LeBlanc, 2010). Estos niveles no sólo ocurren a nivel físico, como la reducción de factores de riesgo relacionados con determinadas enfermedades no transmisibles a nivel psicológico y social. (4WHO. Global recommendations on physical activity for health 2010, 2010).

Es por ello que distintas evidencias internacionales muestran que si las niñas y niños tienen pequeñas pausas por 5 minutos con actividades que promueven el movimiento dentro del aula entre las horas de clase, esto permite captar la atención de los alumnos generando mayor concentración, mejor aprendizaje y estado de salud.

En la misma línea, en Estados Unidos, 14 millones de alumnos y maestros utilizan la plataforma y los videos GoNoodle para hacer pausas activas, ejercitarse y aprender en el aula. (<https://www.gonoodle.com/>, s.f.)

La implementación de GoNoodle dio como resultado la optimización de los siguientes 45 minutos de aprendizaje en el aula por cada 5 minutos invertidos en pausas activas con

los alumnos, logrando gran rendimiento de la clase para los maestros. Miembros de la Asociación Nacional de Alfabetización Física han dicho que **la mayoría de las soluciones actuales a la inactividad física no se centran en hacer que los niños se muevan más durante la jornada escolar**. Nuestro enfoque único de llevar el movimiento al salón de clases tiene el potencial de hacer cambios radicales en la cantidad de tiempo que los niños están físicamente activos cada día (<http://national-academies.org/>; <https://www.youtube.com/watch?v=y5wNV90KqSU&feature=youtube>, s.f.)

Por ejemplo en Japón, en el estudio elaborado por T. Ishihara, N. Morita, T. Nakajima, K. Okita, K. Yamatsu y M. Sagawa **sobre las relaciones directas e indirectas de aptitud física, estado del peso y duración del aprendizaje con el rendimiento académico en escolares japoneses**, se evaluó a 274 estudiantes con edades de 12-13 años, midiendo el índice de masa corporal (IMC), el estado físico, la duración de clases y rendimiento académico; y se encontró una asociación positiva entre la aptitud física y las notas obtenidas ($\beta=0.301$; $p<0.001$). (Ishihara, N. Morita, T. Nakajima, K. Okita, K. Yam, 2018)

En este sentido, como parte de la transformación de la educación en México, y ocupados por crear hábitos desde la escuela que contribuyan a las mejoras del conocimiento y promuevan la salud, **Suma Minutos es el programa dirigido a niñas, niños y adolescentes para mejorar las condiciones para el aprendizaje**, a través de la implementación de pausas activas dentro del salón de clases y el fomento de hábitos saludables.

Basado en 3 líneas de acción:

- 1. Pausa activa.** Consiste en realizar pequeños descansos con actividades en movimiento durante la jornada escolar que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el aula a través de actividades físicas de 3 a 5 minutos de duración por cada hora de clase dirigido por el maestro frente a grupo, acompañadas de recomendaciones sobre alimentación e hidratación saludables.
- 2. Capacitación y actualización.** Como fortalecimiento a la clase de Educación física, y a la Formación didáctica y metodológica de manera continua en la

práctica de actividades físicas. Mismas que se llevarán a cabo a través de una guía de implementación de actividades físicas dentro del aula de manera:

- Digital y tecnológico
- Material impreso
- Tutoriales en línea

3. Juegos de convivencia escolar. Sumado a la creación de hábitos saludables, a la promoción de las actividades físicas escolares y al fomento cívico social a través de los valores, promovemos la participación masiva de los estudiantes en las siguientes actividades físicas: béisbol 5, salto de cuerda (gimnasia recreativa), atletismo, fútbol 7, básquetbol 7, básquetbol 33, voleibol y tochito. (SEGE, 2019).

2.5. ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE MANIFESTARON SU RECHAZO A LA REFORMA EDUCATIVA DENOMINADA “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”

Los gobiernos de los estados de **Jalisco, Coahuila, Guanajuato y Chihuahua** hicieron pública su decisión de no llevar a cabo la distribución de los libros de la SEP. Estas entidades han optado por utilizar sus propias ediciones o proyectos complementarios con el fin de abordar deficiencias y asegurar un inicio eficaz del ciclo escolar.

El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro** señaló que en tanto no haya una resolución judicial, los libros de texto no se distribuirán en el estado. El mandatario precisó que la suspensión otorgada no deriva del contenido de los libros, sino del proceso para su elaboración al no haberse publicado los programas sintéticos derivados del plan de estudios que sustenta a la **Nueva Escuela Mexicana**.

De igual forma varios Estados de la República Mexicana, se inconformaron para recibir y distribuir los libros de texto. El primer Estado que se inconformó fue Chihuahua quien incluso, emitió un juicio de amparo ante el Juzgado Cuarto de Distrito, donde se argumentó que hay pruebas de que la SEP no acató los procesos legales para la emisión de los libros. Como respuesta a ello, la institución educativa local solicitó que se

reimpriman los materiales que se usaron en el ciclo 2022-20223 si es que no se realizan las correcciones que indica la Ley General de Educación.

Por su parte, al sur del país, en **Yucatán**, también cuestionó la información entregada por Educación Pública y de forma casi inmediata se puso a trabajar la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) quien, con el apoyo de maestros, padres y madres, decidieron custodiar los libros **y aún no piensan entregarlos**. Y aunque a en la entidad gobernada por Mauricio Vila no se tiene un rechazo contundente, hasta el inicio de esta investigación adelantaron que de ser necesario se entregarían herramientas adicionales en las tres mil escuelas públicas yucatecas.

La perla tapatía, el mandatario **Enrique Alfaro** indicó que no tienen respuesta o resoluciones oficiales de un juez en su estado, tampoco **se distribuirán los textos ya que parece que lo único que se busca es politizar la disputa de la información presentada por encima del bienestar de la niñez mexicana**.

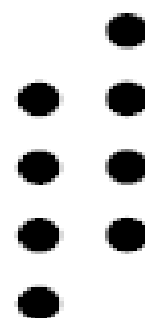
En **Nuevo León** tampoco están de acuerdo con la educación que pretende impartir la Nueva Escuela Mexicana de la Cuarta Transformación, por lo que la secretaria local, Sofía Leticia Morales Garza, indicó que Nuevo León, quiere ofrecer enseñanza de calidad y, por ende, se dice que **no darán salida a los libros de texto gratuitos hasta que estén avalados por las mesas de análisis de padres de familia, docentes, expertos y representantes de la sociedad civil**.

De igual forma la Gobernadora, Tere Jiménez de **Aguascalientes**, quien desde su Twitter oficial emitió un comunicado en donde reveló que se une a la lista de entidades que se opone al material otorgado por la SEP. Como consecuencia, todos los textos educativos se mantendrán en resguardo, pero trabajarán en conjunto con las autoridades para que la enseñanza de la niñez hidrocálida sea prioridad.

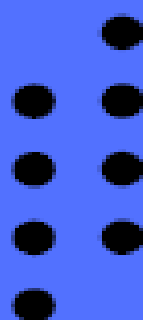
En **Guanajuato**, el gobernador **Diego Sinhue**, detalló que seguirá muy de cerca la resolución del amparo que interpuso la **Unión Nacional de Padres de Familia** y se actuará de acuerdo al dictamen de los jueces. No obstante, en caso de que se ordene la

entrega, **las autoridades locales ya planean la impresión de cuadernillos de apoyo para complementar los temas que, desde su perspectiva, quedaron a deber.**

El Estado de Coahuila, esperarán los resultados de las quejas que emitió la Unión de Padres, de acuerdo con el secretario de Educación local, **Francisco Saracho Navarro**, aceptarían la implementación de estos nuevos libros de texto, pero bajo reservas. Y también estarían pensando en producir material de apoyo en materias como matemáticas y español que, históricamente, son dos áreas que le cuestan a la niñez. (<https://www.infobae.com/mexico/2023/08/12/al-menos-siete-estados-rechazan-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-de-la-sep/><https://www.infobae.com/mexico/2023/08/12/al-menos-siete-estados-rechazan-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-de-la-sep/>, s.f.)



CAPÍTULO 3



CAPITULO 3. EL DOCENTE COMO MODELO A SEGUIR EN LA APLICACIÓN DE NORMAS Y VALORES EN LA PRÁCTICA DOCENTE

“El actuar del estudiante, es parte del reflejo de la imagen docente, que, a través de su ejemplo, transmite conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que guían el desarrollo integral de su vida personal y/o profesional”.

Martínez De León. R (2025)

El docente no solo es un transmisor de conocimientos, sino también un modelo a seguir en la formación ética y moral de sus estudiantes. Su conducta, actitudes y valores influyen directamente en el desarrollo de los alumnos, convirtiéndose en una referencia para la construcción de una sociedad basada en el respeto, la responsabilidad y la **convivencia armónica**.

La aplicación de normas y valores en la práctica docente implica fomentar la disciplina, la justicia, la empatía y la equidad dentro del aula. Los maestros deben ser coherentes en su actuar, promoviendo el cumplimiento de reglas con el ejemplo y estableciendo un ambiente de aprendizaje basado en el respeto mutuo. Además, su papel es clave en la enseñanza de la tolerancia, la solidaridad y la honestidad, aspectos esenciales para la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

Considerando lo anterior, el docente frente a la Escuela Mexicana debe ser capaz de evaluar y seleccionar las herramientas digitales que mejor se adaptan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, incluye la capacidad de discernir entre recursos que realmente potencian el aprendizaje y aquellos que, aunque atractivos, pueden ser ineficaces o distractores. De esta manera, el docente actúa como un filtro que asegura el uso de la tecnología, mediante su evaluación crítica, de esta manera se define como un proceso pedagógico que busca desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas,

analíticas y reflexivas que les permiten cuestionar, evaluar, interpretar y aplicar la información de manera razonada y autónoma, que no solo se enfoca en la adquisición de conocimiento, sino también en la capacidad de tomar decisiones fundamentadas, resolver problemas de manera creativa y actuar con ética y responsabilidad. **El docente debe ser un evaluador crítico, que permite dar seguimiento a los aspectos siguientes:**

- Garantiza el uso pedagógico y efectivo de la tecnología.
- Promueve el pensamiento crítico.
- Fomenta un uso responsable y ético.
- Asegura la equidad en el acceso y uso de la tecnología.
- Previene la dependencia tecnológica.
- Fortalece la función transformadora de la educación.
- Prepara a los estudiantes para el futuro.

El docente evaluador crítico del uso tecnológico tiene la tarea de analizar qué tecnologías son adecuadas para cada contexto y aprendizaje (UNESCO, 2019).

3.1. ACCIONES QUE MOTIVAN EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE SEGÚN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

Las acciones que motivan el desempeño del docente según la Nueva Escuela Mexicana se centran en su formación continua, autonomía y reconocimiento; a través de la capacitación constante y el desarrollo profesional, los maestros adquieren herramientas innovadoras que les permiten mejorar su práctica educativa.

La flexibilidad pedagógica y la participación en la toma de decisiones les brindan un sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad escolar, reconocimiento a su trabajo, junto con incentivos y mejores condiciones laborales, fortalece su motivación y desempeño. Asimismo, el uso de metodologías activas y tecnologías en el aula favorece una enseñanza más dinámica e inclusiva, alineada con los principios de equidad y justicia social, considerando los aspectos siguientes:

- Capacitación y desarrollo profesional continuo.
- Implementación de programas de formación docente que refuercen competencias pedagógicas, enfocándose en temas como inclusión, equidad y uso de tecnologías.
- Establecimiento de diplomados y cursos alineados al modelo educativo de la NEM, promoviendo el aprendizaje activo y transformador.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), parte de la reforma educativa de México, busca fortalecer el desempeño docente mediante estrategias centradas en su desarrollo profesional, condiciones laborales y valoración social, considerando la Actualización profesional constante; se define como un proceso continuo de aprendizaje y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a los docentes y demás profesionales. mantenerse al día en las demandas de su campo laboral y adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos, pedagógicos y culturales; Los docentes requieren formarse continuamente para adquirir competencias tecnológicas (SEP, 2022).

3.2 PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA EN CADA ESCUELA

En México, la mejora continua en cada escuela se desarrolla a través de diversas estrategias y programas implementados por instituciones educativas y organismos gubernamentales. Uno de los principales instrumentos es el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que busca orientar y planificar procesos de mejora en los planteles escolares. Este programa permite a los colectivos docentes establecer prioridades, metas y acciones para fortalecer la autonomía de gestión y elevar la calidad educativa. (Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, 2019)

Además, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) ha establecido principios y marcos de referencia para guiar la mejora continua en las escuelas. En su publicación "La mejora continua de la educación. Principios, marco de

referencia y ejes de actuación", MEJOREDU destaca la importancia de un enfoque de derechos en la educación, una visión humanista y la necesidad de cambios educativos sólidos que aporten un marco de referencia para todos los actores e instituciones involucradas en procesos de mejora continua (MEJOREDU, 2020).

Las Investigaciones académicas también han aportado metodologías para evaluar la calidad de los planes de mejora continua en escuelas de nivel medio superior. Por ejemplo, un estudio publicado en la revista "Voces de la Educación" presenta una rúbrica validada para evaluar estos planes, identificando errores comunes en el proceso de planificación y ofreciendo herramientas para su mejora (Tapia Bernabé, 2021, pp.174-194).

Estas iniciativas y estudios reflejan un esfuerzo conjunto por parte de autoridades educativas, investigadores y comunidades escolares para implementar y evaluar procesos de mejora continua que fortalezcan la calidad educativa en México. En el artículo décimo séptimo de los Transitorios del artículo 3º constitucional se **establece que dentro de los consejos técnicos escolares se integrará un Comité de Planeación y Evaluación para formular un Programa de Mejora Continua que contemple de manera integral:** el avance en los planes y programas de estudio, el aprovechamiento académico, la asistencia de los y las estudiantes, la formación y práctica docente, la descarga administrativa, el desempeño de las autoridades educativas, el contexto sociocultural de los estudiantes, la infraestructura y el equipamiento en las escuelas. **Estos programas se realizarán por ciclo escolar, deberán definir objetivos y metas, y serán evaluados por el Comité de Planeación y Evaluación.**

3.3 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Para mejorar la infra estructura y responder a los requerimientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como objetivo transformar el sistema educativo del país, y uno de sus pilares fundamentales es la mejora de la infraestructura escolar. Este enfoque busca garantizar espacios seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje, promoviendo actividades deportivas, artísticas y culturales (SEP, 2019).

Para alcanzar estos objetivos, se han implementado diversas iniciativas. Por ejemplo, en 2019, se anunció el programa "La Escuela es Nuestra", con una inversión de 20 mil millones de pesos destinados directamente a las escuelas de las comunidades más vulnerables (SEP, 2019).

Para el ejercicio 2025, se presentó el Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana, que contempla la creación de nuevos espacios en bachilleratos y la construcción de 20 nuevos planteles, con una inversión de más de 2,700 millones de pesos. Estas acciones reflejan un compromiso continuo con la mejora de la infraestructura educativa en México, alineado con los principios de la NEM para ofrecer entornos de aprendizaje de calidad y equitativos.

Para el ciclo escolar se considera el programa “La escuela es nuestra”, que consiste en otorgar presupuesto directo a madres y padres de familia, organizados en un Comité Escolar para la Administración Participativa (CEAP), destinado al mantenimiento y equipamiento de la escuela y al mejoramiento de la infraestructura. **Este programa comenzará en 12 mil planteles de educación básica ubicados en zonas de alta marginación y pobreza.** Es la primera ocasión que el recurso llegará directamente a un comité elegido en asamblea de madres y padres, quienes en conjunto con el personal docente realizarán un diagnóstico, elaborarán un plan de acción y tomarán la decisión de cómo invertir este recurso en los centros educativos y estar en condiciones de implementar las acciones relativas al programa de la Nueva Escuela Mexicana.

Sin embargo, la implementación de este modelo enfrenta desafíos en diversas entidades del país, manifestado su rechazo a la Reforma educativa denominada “La Nueva Escuela Mexicana”.

3.4 SOSTENER LAS LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DE UN MODELO COHERENTE CON LOS ODS 2030

En el contexto global actual, la educación se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, desempeñando un papel clave en la construcción de sociedades más justas, equitativas e inclusivas. La Agenda 2030 de la ONU, a través

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establece un marco de referencia para orientar las políticas educativas hacia la garantía de una educación de calidad, equitativa y accesible para todos.

Sostener las líneas de desarrollo de la política educativa en México requiere un modelo coherente con los ODS 2030, lo que implica replantear estrategias, fortalecer la formación docente, garantizar la equidad en el acceso a la educación y fomentar metodologías innovadoras que promuevan el aprendizaje significativo. La educación no solo debe responder a los desafíos actuales, sino también anticiparse a las necesidades futuras, integrando principios de sostenibilidad, inclusión y desarrollo humano, tomando en cuenta los siguientes indicadores de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030:

➤ **Considerar la Inclusión y Equidad (ODS 4.5):**

- Garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su género, origen étnico, situación económica o discapacidad, tengan acceso a una educación de calidad.
- Reducir las desigualdades educativas entre áreas rurales y urbanas, especialmente en comunidades indígenas y marginadas de San Luis Potosí.

➤ **Calidad Educativa y Aprendizaje Permanente (ODS 4.1 y 4.4):**

- Priorizar el aprendizaje profundo y significativo en habilidades básicas (lectura, matemáticas) y competencias para el futuro (digitales, sociales y laborales).
- Promover programas de formación técnica y profesional, alineados con las necesidades del mercado laboral del estado, particularmente en sectores clave como industria y servicios.

➤ **Sostenibilidad y Educación para el Desarrollo Sostenible (ODS 4.7):**

- Incorporar en los planes de estudio temas como cambio climático, energías renovables, biodiversidad y justicia social para sensibilizar a los estudiantes sobre la sostenibilidad.

- Implementar estrategias que fomenten una cultura de respeto al medio ambiente y el uso responsable de recursos.

➤ **Participación y Gobernanza:**

- Fomentar la participación activa de todos los actores educativos: autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia y sociedad civil.
- Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la formulación e implementación de las políticas educativas.

Sostener las líneas de desarrollo de la política educativa en función de un modelo coherente con los ODS 2030 requiere no solo un compromiso con la educación de calidad, inclusiva y equitativa, sino también la implementación de estrategias concretas que garanticen su cumplimiento.

En este sentido, las **Reglas para Alinear las Políticas Educativas con los ODS 2030** constituyen un marco fundamental para aterrizar los principios de la Agenda 2030 en acciones concretas dentro del ámbito educativo. Estas reglas permiten trazar rutas estratégicas para fortalecer la equidad, mejorar la formación docente, promover la innovación pedagógica e integrar la sostenibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, **se describen a continuación las reglas para Alinear las Políticas Educativas con los ODS 2030:**

➤ **Planificación Basada en Evidencia.**

- Desarrollar políticas educativas fundamentadas en datos y diagnósticos claros sobre las necesidades del estado.
- Diseñar indicadores medibles para evaluar avances en cada objetivo educativo relacionado con los ODS.

➤ **Flexibilidad e Innovación.**

- Promover un modelo educativo flexible que permita adaptarse a las realidades cambiantes del estado, incluyendo nuevas tecnologías y métodos de enseñanza.
- Fomentar la innovación en la educación a través de modelos híbridos, aprendizaje activo y uso de plataformas digitales.

➤ **Inversión Estratégica.**

- Garantizar una asignación de recursos enfocada en maximizar el impacto, priorizando la calidad en infraestructura, capacitación docente y tecnología.
- Supervisar el gasto educativo para asegurar que esté alineado con los principios de sostenibilidad, equidad y eficiencia.

➤ **Fortalecimiento del Desempeño Docente:**

- Capacitar constantemente a los docentes en pedagogías modernas, competencias digitales y temas de sostenibilidad.
- Diseñar sistemas de incentivos que valoren el esfuerzo y los resultados de los docentes en la formación de los estudiantes.

➤ **Reducción de Desigualdades:**

- Implementar programas focalizados para cerrar las brechas educativas en las regiones más rezagadas del estado.
- Ampliar la cobertura de becas, apoyos alimentarios y transporte escolar para garantizar que los estudiantes más vulnerables permanezcan en las aulas.

3.5 CONEXIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE SAN LUIS POTOSÍ

En San Luis Potosí, el desafío consiste en **adaptar las metas de los ODS a las particularidades del estado**, como la diversidad cultural (poblaciones indígenas), el rezago en infraestructura educativa rural y las necesidades económicas locales. Algunas líneas específicas podrían ser:

➤ **Adaptar la Educación a las Realidades Regionales:**

- Diseñar políticas educativas diferenciadas para zonas urbanas e indígenas, asegurando pertinencia cultural y lingüística.

➤ **Promoción de la Educación Técnica y Vocacional:**

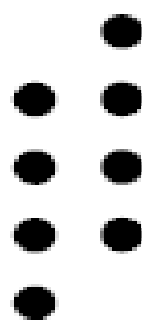
- Impulsar programas de educación técnica y superior relacionados con los sectores clave de la economía del estado, como la manufactura, turismo y tecnología.

➤ **Incremento en la Infraestructura Educativa Sostenible:**

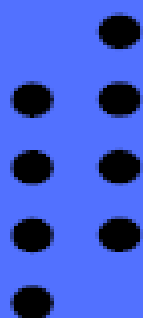
- Asegurar que todas las escuelas del estado cuenten con agua potable, electricidad y acceso a internet, en línea con los objetivos de sostenibilidad.

➤ **Evaluación y Mejora Continua:**

- Crear un sistema estatal que permita monitorear y evaluar el progreso hacia las metas de los ODS, asegurando ajustes oportunos a las estrategias educativas.
- El Estado San Luis Potosí tiene el potencial de liderar en la implementación de políticas educativas alineadas con los ODS 2030 al garantizar que estas sean inclusivas, sostenibles y basadas en evidencia. Para lograrlo, es crucial el compromiso conjunto de autoridades, docentes y comunidades escolares de manera consciente y responsable.



CAPÍTULO 4



CAPITULO 4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

“La importancia de conocer el origen, refleja la identidad del ser humano, el valor del compromiso de las acciones, que permiten alcanzar los objetivos en beneficio de la comunidad.”

Martínez De León (2025).

San Luis Potosí es un estado estratégico por su ubicación geográfica y se convierte en un punto clave de conexión entre el norte, centro y este del país. Su territorio es variado, con regiones que incluyen la altiplanicie en el oeste, la Huasteca en el este y la zona media en el centro, lo que le otorga una gran diversidad climática y ecológica.

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

San Luis Potosí es un Estado ubicado en el Centro-Norte de México, con las coordenadas siguientes:

- Al Norte 24° 29', al Sur 21° 10' de latitud Norte.
- Al Este 98° 20' y al Oeste 102° 18' de longitud Oeste.
- Con una población de 2.8 millones de habitantes, según datos previos en la última actualización en 2022 y una superficie de 61.137 kilómetros cuadrados (Km²), ocupando el lugar 15 a nivel nacional y el Estado San Luis Potosí, representa el 3.1 % de la superficie del país.

Figura No 4. Mapa de la República Mexicana.



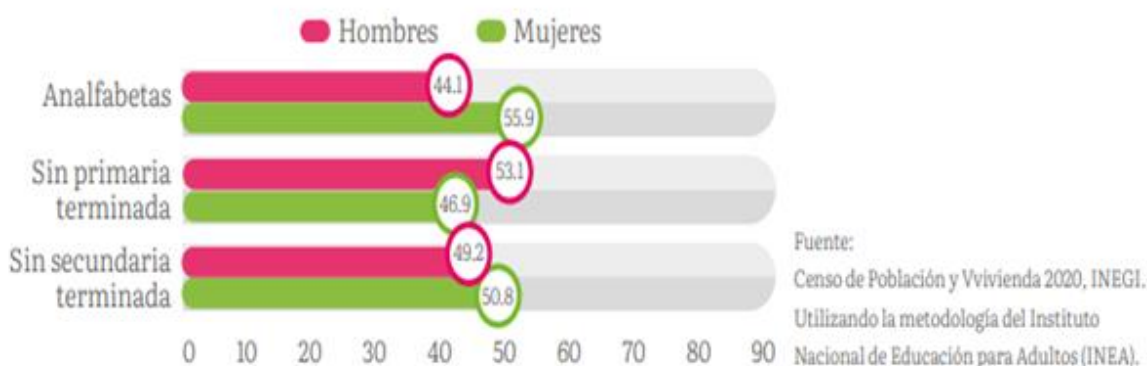
Las colindancias al norte con los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; al oeste con el estado de Zacatecas; al sur con los estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo; al este con el estado de Veracruz. Es el único Estado del país que colinda con nueve estados.

La ubicación geográfica de San Luis Potosí es un factor clave en su desarrollo económico, social y cultural. Su diversidad geográfica, que abarca desde zonas semiáridas hasta regiones montañosas y huastecas, influye directamente en las dinámicas productivas, las necesidades de infraestructura y los desafíos sociales que enfrenta la entidad, estableciendo políticas enfocadas en el fortalecimiento económico, la mejora de la infraestructura, la protección del medio ambiente y el desarrollo social señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

4.2 CONSIDERACIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2021-2027) DEL GOBIERNO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

La presente información se describe en el PED (2021-2027), señala que la cobertura de internet para todo el País, es una acción de gran importancia para el sector educativo frente a los retos de contingencias sanitarias. San Luis Potosí cuenta con 6 mil 554 localidades, de las cuales sólo el 43% (3 mil 736) tienen conectividad y el 8% del universo (529), son consideradas de atención prioritaria. San Luis Potosí cuenta con 2 millones 093 mil 875 habitantes de 15 años y más, de los cuales el 29.5% se encontraban en condiciones de rezago educativo, de acuerdo con el siguiente gráfico:

Gráfica No 1.- Comparativo del rezago educativo por sexo y tipo de rezago en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P.



La distribución de la población indígena registra 191 mil 368 habitantes que hablan alguna lengua indígena (Téenek, Xi'Oi y Náhuatl). De ellos, el 47% se encuentran en rezago educativo, 51.5% son hombres y 48.5% mujeres; los rangos de edad en los que se presenta mayor índice, son en los grupos de 60-64 años (73.8%) y 65 años y más (88%)¹⁷. Al inicio del ciclo escolar 2021-2022, después de la estrategia nacional Aprende en Casa, con maestros previamente vacunados, el sistema educativo define las condiciones para iniciar el Regreso Seguro a las Escuelas de manera voluntaria, escalonada o diferida donde acudieron en diferentes horarios, en modalidad presencial y el restante en modalidad virtual, atendidos por 50 mil 429 docentes de los sectores público y privado.

Asimismo, en la educación superior se plantea un nuevo enfoque de apertura potencial que provea una educación de excelencia para todos con respecto a la multiculturalidad e interculturalidad, ofertando una educación de calidad, integral, trascendente, basada en los valores humanos y culturales, para un mejor desarrollo del Estado y del País.

La cultura y el deporte acompañan a la educación como parte de un proceso integral en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta del Estado, privilegiando las culturas populares y de los Pueblos Indígenas. 17 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Utilizando la metodología del INEA

Estructura del sistema educativo

En San Luis Potosí los niveles de educación básica, media superior y superior, durante el ciclo escolar 2020-2021 se conformaron de la siguiente manera:

Tabla No 3.- Indicadores educativos, ciclo escolar 2020-2023

Nivel educativo	Total en el Estado		
	Alumnado	Docentes	Escuelas
Educación Básica	568,676	32,073	7,819
Educación Media Superior	111,388	6,414	517
Educación Superior	98,972	8,106	128
Otros servicios	89,454	3,836	1,811
Total	868,490	50,429	10,275

Fuente:
Departamento de Estadística y Sistemas de
Información. Secretaría de Educación del
Gobierno del Estado.

4.3 ACCIONES QUE FALTA POR HACER EN EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Considerando el análisis teórico y empírico del autor de la presente investigación, se identifican diversas acciones pendientes para trabajar en educación el contexto Estatal, se asume que, a pesar de los avances en materia educativa en San Luis Potosí, aún existen diversas acciones por realizar para garantizar una educación equitativa y de calidad en todo el estado. Es necesario fortalecer la infraestructura escolar,

especialmente en comunidades rurales e indígenas, donde la falta de espacios adecuados, servicios básicos y acceso a tecnología limita el aprendizaje de los estudiantes, recomendando trabajar en los siguientes aspectos:

➤ **Trabajar más sobre la Equidad Educativa:**

- Persisten brechas en el acceso a la educación en zonas rurales e indígenas.
- Desigualdad en la calidad de la infraestructura entre comunidades urbanas y rurales.

➤ **Evaluar la Calidad Educativa:**

- Resultados bajos en pruebas estandarizadas como PISA, especialmente en matemáticas y lectura, corresponde a la edición de 2022, cuyos datos fueron presentados el 5 de diciembre de 2023.
- Débil formación en habilidades digitales avanzadas para enfrentar los retos del futuro laboral frente a la reforma educativa la Nueva Escuela Mexicana.
- Comparativo de los últimos resultados de PISA 2022.

Tabla No 4. Comparativo de los últimos resultados de PISA 2022

País	Lectura	Matemáticas	Ciencias	Comentario
Chile	435	410	425	Mejor desempeño en la región, aunque aún debajo del promedio de la OCDE.
Uruguay	420	400	415	Segundo lugar en la región, con un desempeño relativamente estable.
Costa Rica	415	395	410	Buen desempeño, pero con una ligera disminución respecto a ediciones anteriores.
Perú	405	380	400	Ha mejorado significativamente en las últimas ediciones, especialmente en lectura.
México	402	375	390	Resultados consistentes, pero por debajo del promedio regional en matemáticas y ciencias.
Brasil	395	365	380	Desempeño bajo en todas las áreas, con grandes brechas socioeconómicas entre estudiantes.
Colombia	390	360	375	Estancamiento en el desempeño, reflejando desigualdades estructurales en el sistema educativo.
Argentina	380	350	365	Resultados preocupantes, con una caída en lectura y matemáticas.
Panamá	375	345	360	Se mantiene en los niveles bajos de desempeño, con mejoras limitadas en ciencias.
República Dominicana	340	310	320	Puntajes más bajos de la región, aunque con esfuerzos recientes por mejorar la calidad educativa.

Para América Latina, publicado en diciembre de 2023. El análisis incluye los puntajes promedio en las áreas evaluadas: **lectura, matemáticas y ciencias**. Los valores están en escala PISA, donde el promedio de la OCDE es 500 puntos. Por lo tanto, el reto es proporcionar una educación de calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro, mejorar las habilidades básicas en lectura, matemáticas y ciencias, y reducir las desigualdades en el acceso a recursos educativos.

➤ **Deficiencia en la conectividad y tecnología.**

- Falta de acceso universal a internet en las escuelas, particularmente en comunidades remotas.
- Insuficiente capacitación a docentes y alumnos para integrar la tecnología en el aula.
- Deficiente presupuesto para la ciencia e investigación.

➤ **Evaluación detallada sobre la deserción escolar.**

- Altos niveles de abandono en la educación media superior, por falta de motivación y enfoque académico en el aula frente al currículo de la nueva Escuela Mexicana y aspectos económicos.
- Impacto de la pandemia por COVID-19, que incrementó el rezago educativo y la deserción.

➤ **Revisión curricular de los programas:**

- Desalineación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral local y global.
- Mayor integración de educación en habilidades blandas, idiomas y pensamiento crítico.

➤ **Impulsar la innovación:**

- Fortalecer programas de investigación y desarrollo en universidades locales a través de **COPOCYT**. (Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología).
- Promover la colaboración entre escuelas, universidades y empresas.

➤ **Invertir en capacitación docente:**

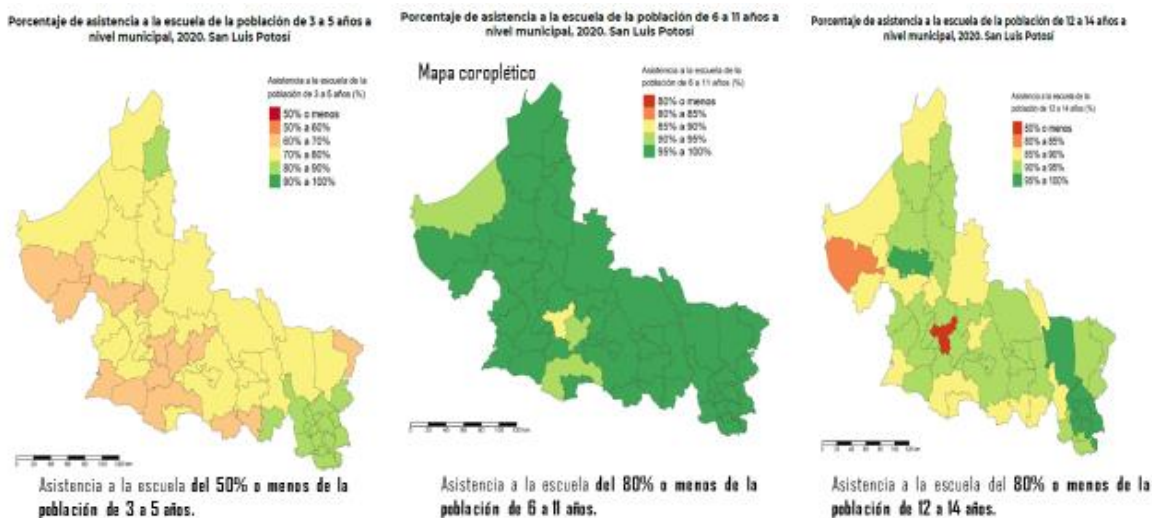
- Ofrecer más oportunidades de formación continua a los docentes, con énfasis en metodologías activas y tecnología **para responder al enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.**
- **Fortalecer la Educación Técnica:**
 - Potenciar la formación técnica y vocacional para atender las demandas de las industrias locales, como la automotriz en San Luis Potosí.
- **Ampliar la conectividad:**
 - Garantizar acceso a internet de calidad en todas las escuelas.
 - Desarrollar plataformas educativas digitales accesibles y robustas.
- **Reducir la deserción:**
 - Diseñar políticas integrales que aborden las causas económicas, sociales y académicas de la deserción escolar.

Al momento de evaluar los aspectos antes descritos, todos son importantes en el proceso de formación docente, sin embargo, se concluye que es fundamental ampliar y mejorar los programas de capacitación docente, asegurando que los maestros cuenten con las herramientas y metodologías necesarias para enfrentar los retos de la educación actual.

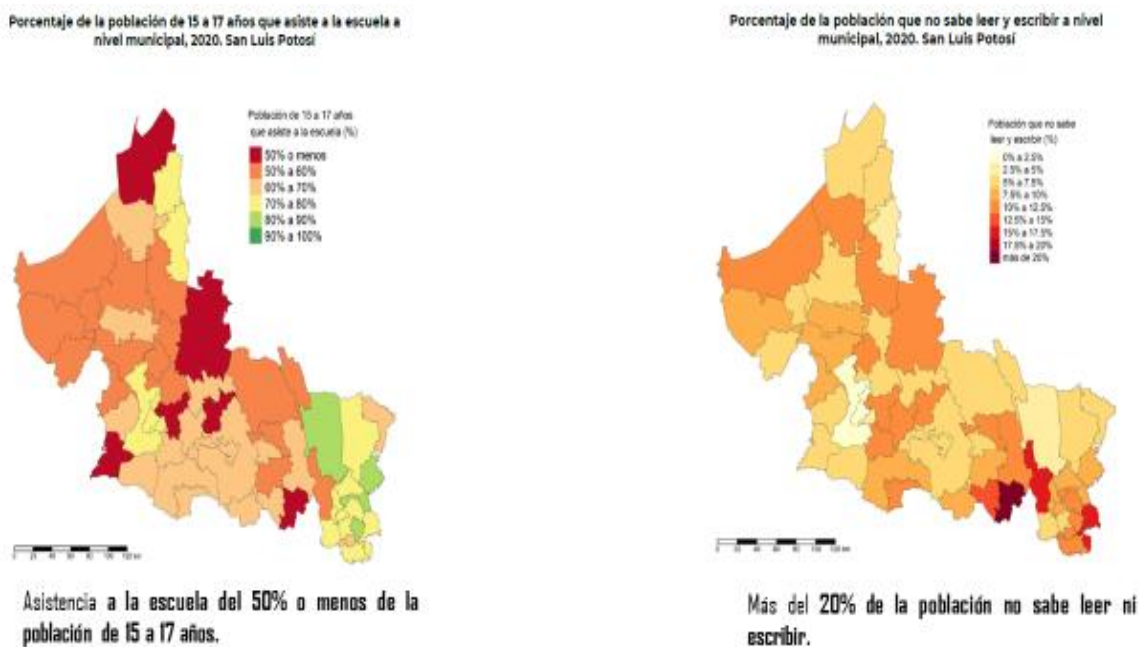
Es prioritario reforzar la inclusión educativa, atendiendo a estudiantes con discapacidad y aquellos en situación de vulnerabilidad. Además, se requiere una mayor inversión en equipamiento tecnológico y conectividad para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a nuevas formas de enseñanza. En este sentido, es indispensable que las políticas públicas sean claras, coherentes y sostenibles, permitiendo que estas acciones se implementen de manera efectiva y con resultados a largo plazo.

Por lo anterior se concluye que las variables identificadas que son urgentes mejorar y para ello, se requiere la participación de todos los actores del proceso formativo, por ello se asume que es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad en San Luis Potosí y México. **Por lo anterior se precisan los siguientes resultados:**

Figura No 5. Mapa Coroplético que refiere a los porcentajes de asistencia por edades



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Marco Geo estadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Marco Geo estadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Considerando los resultados descritos del Censo de Población y Vivienda 2020, se **concluye** y se comparte una preocupación sobre la educación en San Luis Potosí. La baja

asistencia escolar en los primeros años de vida, con solo el 50% o menos de la población de 3 a 5 años en las aulas, evidencia la necesidad de fortalecer la educación inicial como base del aprendizaje futuro. A pesar de que el 80% o menos de los niños de 6 a 11 años asisten a la escuela, aún persisten barreras que impiden la cobertura total en esta etapa fundamental. La situación se agrava en la adolescencia, ya que apenas el 50% o menos de los jóvenes de 15 a 17 años continúan con su educación, reflejando problemas de abandono escolar y falta de oportunidades para completar su formación. Aún más alarmante es que más del 20% de la población no sabe leer ni escribir, lo que representa un desafío crítico para el desarrollo social y económico del estado. Ante este panorama, resulta urgente redoblar esfuerzos en infraestructura, acceso equitativo, capacitación docente y estrategias para combatir el rezago educativo, garantizando así que la educación sea un derecho real y accesible para toda la población potosina.

El sistema educativo en San Luis Potosí ha experimentado avances significativos en los últimos años, sin embargo, aún existen retos que deben ser atendidos para garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad para toda la población. Factores como la desigualdad en el acceso a la educación, la falta de infraestructura en comunidades rurales, la necesidad de fortalecer la formación docente y la integración efectiva de la tecnología en el aprendizaje siguen siendo desafíos pendientes en el estado.

Es importante señalar que en la búsqueda de la información se encontró información distinta declarada en las fuentes oficiales del Estado San Luis Potosí. Por lo anterior se asume que es urgente una revisión fina e integral para contar con información más precisa.

4.4 AVANCES EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MÉXICO

En las últimas dos décadas, México y el Estado San Luis Potosí, se ha enfrentado a grades desafíos en política educativa de acuerdo a los registros de la SEP (2023), se ha avanzado significativamente en el ámbito educativo, sin embargo, persisten desafíos importantes en el Estado San Luis Potosí, que se describen a continuación:

- 1. Cobertura educativa:** se refleja un incremento en la cobertura en educación primaria y secundaria, cercanos al 95% que corresponde **a 833 mil 684 niños, niñas y jóvenes en escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos en la Entidad**; de los cuales se apoyó con útiles escolares a 287 mil 356 alumnos y alumnas de educación básica de las Escuelas Públicas del Estado San Luis Potosí, S.L.P. Por un monto de 150 mdp (SEGE, 2024)

De acuerdo al registro de alumnas y alumnos de educación básica citados por la SEGE (2004) son los siguientes:

Los niveles de educación básica son:

Preescolar = 111,336

Primaria = 292,270

Secundaria= 142,927

TOTAL = 546, 533

Por lo que se concluye que el gobierno del Estado San Luis Potosí, S.L.P., solamente brindó apoyo en útiles escolares al 52.58% del total de estudiantes de educación Básica (SEGE, 2024).

Con el objetivo de fortalecer la formación educativa, se estableció un programa de internet y telefonía móvil, a través de la entrega de una tarjeta SIM con acceso gratuito que se invirtió 90 mdp, para beneficio de 90 mil personas en el Estado San Luis Potosí (SEP, 2024). De igual forma se llevó a cabo la creación de universidades tecnológicas y politécnicas en el Estado San Luis Potosí para ampliar la oferta educativa, con una inversión de 42.2 mdp considerando el recurso estatal y federal.

En el ejercicio del año 2024, se invirtieron 20.8 mdp en la construcción del laboratorio de la Universidad Tecnológica en San Luis Potosí y 8.3 mdp en la Universidad Intercultural, en el Municipio de Tanquián de Escobedo S.L.P. (SEGE, 2024).

2. Infraestructura y equipamiento:

- Construcción y rehabilitación de escuelas en comunidades rurales y urbanas.

- Implementación de programas de tecnología educativa, como aulas digitales y tabletas para estudiantes.
- Ampliación de la conectividad en zonas rurales.

Nota: Con una inversión de 146.6 mdp, en Educación Básica en el ejercicio de 2024.

3. Programas de inclusión.

- Becas como "Benito Juárez" para estudiantes de bajos recursos.
- Programas de educación intercultural para comunidades indígenas.
- Inclusión de alumnos con discapacidades mediante programas de educación especial.
- Se otorgaron becas a todas y todos los alumnos de educación preescolar, primaria por un monto de \$920.00 mensuales cada uno.
- Para los alumnos de nivel de secundaria, se tiene contemplado iniciar en enero de 2025, con un monto de \$900 mensuales a cada estudiante y las familias que tenga un estudiante más en secundaria, se les otorgará 700 pesos adicionales por cada uno de ellos.

En el Estado San Luis Potosí han implementado el desarrollo de proyectos educativos enfocados en las vocaciones productivas locales, como la industria automotriz y manufacturera. (Modelo Dual), además del fortalecimiento docente mediante alianzas estratégicas con universidades locales, como es el caso de la UASLP al implementar la Plataforma *Didac*, por lo anterior se concluye que es necesario identificar las acciones que aún faltan por implementar, considerando las particularidades sociales, económicas y geográficas de San Luis Potosí.

4.5 CONDICIONES NECESARIAS PARA LOGRAR CALIDAD EDUCATIVA EN GRUPOS NUMEROSOS EN SAN LUIS POTOSI

En el Estado San Luis Potosí, hay escuelas de educación primaria y secundaria, tienen entre 35 a 40 alumnos por grupo en promedio, siendo un desafío para el proceso formativo de los estudiantes.

Atender grupos numerosos de estudiantes representa un desafío para ser atendidos y garantizar la calidad educativa, pero con una adecuada planificación y el uso de estrategias específicas, es posible mejorar significativamente la atención y los resultados de aprendizaje.

De acuerdo al análisis teórico y el conocimiento empírico, se precisan algunos retos y algunas soluciones para lograr una educación de calidad en grupos numerosos:

Retos para la atención personalizada. En grupos grandes, es más complicado identificar y atender las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente aquellos con rezago o talentos específicos.

Impacto en la participación estudiantil. Con grupos grandes, los estudiantes pueden sentirse menos motivados para participar activamente, lo que reduce la interacción y la retroalimentación.

Carga administrativa y emocional para los docentes. Los docentes enfrentan mayor presión al gestionar el aula, evaluar a cada estudiante y mantener un clima escolar adecuado, más la planeación del **programa sintético** que refiera al contenido nacional y posteriormente al **programa analítico**, que aplica al contenido contextual referido a la Nueva Escuela Mexicana.

Limitaciones en infraestructura y recursos. Falta de rehabilitación y construcción de aulas con espacios limitados, además de la carencia de los recursos materiales y tecnológicos.

Liderazgo escolar. Es clave que los directores escolares diseñen estrategias institucionales que **incluyan la planificación del número de estudiantes por aula y el apoyo al docente.**

Apoyo gubernamental. Incrementar los recursos destinados a la formación docente y dotación de materiales educativos para proyectos de investigación.

Participación comunitaria. Involucrar a los padres de familia, organizaciones civiles y no gubernamentales y gobierno en actividades complementarias que fomenten el aprendizaje extra curricular.

Monitoreo y mejora continua. Implementar un sistema de evaluación para medir la efectividad de las estrategias implementadas en aulas grandes y ajustar en función de los resultados.

Retomando los retos y alternativas para trabajar con grupos numerosos, se concluye que para Garantizar calidad educativa en grupos numerosos en San Luis Potosí requiere fortalecer la infraestructura escolar, dotar de recursos tecnológicos adecuados y mejorar la formación docente para aplicar estrategias pedagógicas efectivas. Es fundamental reducir la sobrecarga de trabajo de los maestros, fomentar el aprendizaje colaborativo y asegurar un ambiente inclusivo que atienda las necesidades individuales de los estudiantes. Solo mediante una planificación educativa eficiente y una inversión adecuada se podrá transformar el reto de la masificación en una oportunidad para ofrecer educación equitativa y de calidad.

4.6 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN GRUPOS NUMEROSOS

Considerando los hallazgos del presente rubro, se considera que, a pesar de los retos, **hay estrategias viables para garantizar la calidad educativa incluso en aulas con alta densidad de estudiantes:**

Fortalecer el uso de tecnologías educativas:

- **Plataformas de aprendizaje:** Implementar herramientas digitales que permitan personalizar actividades, ofrecer retroalimentación automática y gestionar las tareas de manera eficiente.
- **Clases híbridas o Flipped Classroom:** Utilizar modelos donde los estudiantes aprendan los conceptos básicos en casa a través de videos o materiales digitales, reservando el tiempo en clase para aclaraciones y actividades prácticas.

Organización y gestión del aula:

- **Aprendizaje colaborativo:** Dividir a los estudiantes en equipos o grupos pequeños dentro del aula para realizar actividades específicas, fomentando la interacción y reduciendo la presión individual sobre el docente.
- **Rotación de estaciones:** Diseñar estaciones de trabajo dentro del aula (lectura, práctica, tecnología), permitiendo que los estudiantes roten y participen activamente.
- **Desarrollo profesional docente:** Capacitar a los docentes en estrategias de manejo de grupos grandes, como el diseño de dinámicas activas, herramientas para evaluar de forma ágil y manejo del tiempo.
- **Fomentar la utilización de técnicas de enseñanza basadas en proyectos o resolución de problemas,** que permitan integrar a todos los estudiantes.

Apoyo con Personal Adicional:

- Contratar **asistentes educativos** o facilitadores que colaboren con el docente principal, especialmente en actividades de atención personalizada o en la resolución de dudas (Estudiantes en sus prácticas profesionales).
- Promover el voluntariado de estudiantes avanzados para que apoyen a sus compañeros en actividades específicas.

Evaluación Eficiente:

- Diseñar sistemas de evaluación integral que permitan obtener información precisa sobre los avances de los estudiantes sin saturar al docente, como rúbricas, evaluaciones automatizadas o evaluaciones grupales.

Adaptación de Infraestructura y Recursos:

- Asegurar que las aulas estén equipadas con tecnología adecuada, como proyectores, micrófonos y acceso a internet, para facilitar la enseñanza en grupos grandes.

- Garantizar una correcta distribución del espacio para optimizar la comodidad y el aprendizaje.

De acuerdo a las estrategias señaladas en el presente, se concluye que para mejorar la calidad educativa en grupos numerosos requiere estrategias enfocadas en la optimización de recursos, el uso de tecnología y la implementación de metodologías activas que fomenten la participación y el aprendizaje significativo. Es fundamental fortalecer la capacitación docente, promover el trabajo colaborativo y asegurar una distribución equitativa de materiales y espacios. Con una planificación efectiva y un enfoque innovador, es posible transformar la enseñanza en grupos grandes en una oportunidad para potenciar el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

4.7 IMPACTO ESTRATÉGICO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO: PARA UNIVERSALIZAR EQUIDAD, IGUALDAD DE ACCESO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En San Luis Potosí, el avance hacia la universalidad de la equidad y la igualdad de acceso con igualdad de oportunidades en los niveles de educación básica y secundaria enfrenta importantes desafíos, tal como se describieron en la infraestructura de las instituciones educativas.

El Estado ha implementado políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a la educación, especialmente en comunidades marginadas y rurales, mediante la expansión de infraestructura educativa y programas de apoyo económico como becas y subsidios; pero ha faltado un diagnóstico fino por cada región del estado, para destinar los recursos donde hace falta mejorar.

Existen barreras estructurales y contextuales que limitan la equidad plena en la educación, como la dispersión geográfica, la desigualdad socioeconómica, la falta de voluntad y disposición para aplicar los recursos tecnológicos, infraestructura y capacitación docente que permita elevar la calidad educativa.

Para ello se requiere la participación integral de los actores en éste proceso de mejora, como es el gobierno ejecutivo, legislativo, SEGE, docentes, directivos, supervisores, padres de familia, tutores y sociedad civil para cerrar las brechas de desigualdad y de

equidad, tal como se evidencia en las diferencias de información de los distintos indicadores de educación.

4.8 IMPACTO ESTRATÉGICO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO: EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Según la OCDE (2001) se consideran servicios de educación y cuidado a la infancia temprana, todos aquellos que atienden a niñas y niños entre los 0 y 6 años de edad.

En la actualidad las investigaciones realizadas en diferentes campos han demostrado que la atención integral desde el inicio de la vida trae consigo grandes beneficios en etapas posteriores.

Las intervenciones oportunas y consistentes han mostrado que las infancias pueden obtener mejores condiciones de desarrollo, que las ayuden a lograr una vida adulta saludable y competente, reflejada en una valiosa responsabilidad ciudadana y en una mejor productividad económica. En los países que invierten en educación inicial se ha observado un alto retorno de la inversión que se manifiesta en comunidades fuertes y una sociedad equitativa y sostenible.

Existen programas y una Estrategia a Nivel Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI), con el fin de Implementar el programa de SIPINNA en los estados de la república mexicana, para garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños promoviendo acciones para la salud, nutrición, en la etapa de educación inicial.

Otra de las instituciones que trabajan en la atención a la Primera Infancia en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. Son:

- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Comisión Estatal de Atención a Víctimas.
- CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo).
- La Secretaría de Salud Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)
- Los programas Municipales de Atención a la Primera Infancia incluyen actividades culturales, deportivas, orientados a fortalecer el desarrollo integral

- Programas del Estado para el de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (DIPI) Incluyen acciones conjuntas entre salud, educación.
- Los programas de Expansión de la Educación Inicial (PEEI) se dio mantenimiento a los seis Centros de Desarrollo Infantil con una inversión de 1.5 mdp.

Por lo anterior se concluye que, atender la primera infancia resulta estratégico para el desarrollo, ya que es en esta etapa donde se sientan las bases cognitivas, emocionales y sociales que impactarán el aprendizaje futuro. Garantizar acceso a una educación inicial de calidad, con infraestructura adecuada, formación docente especializada y programas integrales de nutrición y estimulación temprana, es clave para reducir desigualdades y fomentar un desarrollo pleno. Invertir en la primera infancia no solo mejora las oportunidades individuales, sino que fortalece el progreso social y económico a largo plazo.

4.9 RETENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Considerando los resultados de grados promedio de estudios, la deserción escolar y el analfabetismo las cuatro zonas que integran el Estado San Luis Potosí, S.L.P. Se describen los siguientes resultados.

Figura No 6.-Representación de las cuatro zonas del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. México



Considerando la revisión de la literatura especializada, se identifican grandes desafíos en las 4 zonas geográficas en el Estado San Luis Potosí, en los términos de deserción escolar y analfabetismo, afectando el desarrollo social y económico de sus comunidades.

Según datos del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA, 2019), alrededor de 634 mil habitantes de San Luis Potosí se encuentran en rezago educativo. De estos, 84 mil personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir; 220 mil no han concluido sus estudios de primaria y 330 mil no han terminado la secundaria, representando el 15% de la población analfabeta en San Luis Potosí, S.L.P.

Los municipios con mayores índices de analfabetismo se concentran en la región Huasteca y Media. Por ejemplo, San Martín Chalchicuautla presenta un 16% de su población en condición de analfabetismo, mientras que Aquismón tiene una tasa del 15.3% que corresponde a 4000 personas y Lagunillas del 14.3%. Además, Santa Catarina tiene un registro de 700 personas analfabetas, donde la mayoría hablan la lengua xi'úi y Guadalcázar registra el 10.2% entre la población de 15 años y más, siendo el porcentaje superior al promedio estatal de 3.8% y al nacional de 4.7%, lo que indica un desafío significativo en términos de alfabetización en la región.

Los datos descritos reflejan la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas que aborden las causas de la deserción escolar y el analfabetismo en las zonas más afectadas del estado. La atención a estos desafíos es fundamental para garantizar el acceso equitativo a la educación y promover el desarrollo integral de todas las regiones de San Luis Potosí.

Es importante señalar que, en la búsqueda de la información, se ha detectado discrepancia en las estadísticas oficiales, por lo que se comparte la siguiente información y al final de concluye con los hallazgos.

Tabla No 5. Matrícula escolar ciclo 2023/2024 en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

Entidad federativa	Sexo	2023/2024						
		Total	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
San Luis Potosí	Total	734,831	8,627	111,336	292,270	142,927	101,107	78,564
	Hombres	366,821	4,460	56,464	148,400	72,122	49,063	36,312
	Mujeres	368,010	4,167	54,872	143,870	70,805	52,044	42,252
Nota: Incluye el sector público y privado.								
FuenteDe 2010/2011 a 2023/2024: SEP. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.								
http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (Consulta: 07 de junio de 2024).								

Nota: **Se identifica que hay información distinta**, registrada en fuentes institucionales distintas del Estado San Luis Potosí: **Por lo que es urgente cruzar información** de las instituciones correspondientes y responsables de la Educación del Gobierno del Estado San Luis Potosí, S.L.P.

Tabla No 6. Estadística de analfabetismo en la República Mexicana 2020.

ESTADISTISTISCA DE ANALFABETISMO				
Entidad federativa	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	19,529,018	17,554,529	1,871,713	102,776
San Luis Potosí	446,047 1.36%	407,589	35,962	2,496 15.80%
Baja California	553,060	495,977	52,605	4,478
Coahuila de Zaragoza	486,221	445,183	39,038	2,000
Chiapas	1,072,615	866,691	202,707	3,217
Chihuahua	586,667	528,252	55,258	3,157
Ciudad de México	1,060,680	984,731	69,130	6,819
Guanajuato	984,169	885,523	92,904	5,742

Guerrero	629,575	539,703	87,642	2,230
Hidalgo	500,194	459,299	39,154	1,741
Jalisco	1,287,917	1,162,772	118,430	6,715
México	2,563,323	2,360,317	179,003	24,003
Michoacán de Ocampo	779,875	683,724	92,930	3,221
Nuevo León	829,111	760,365	63,377	5,369
Oaxaca	706,864	626,237	78,056	2,571
Puebla	1,080,717	973,929	102,130	4,658
Sinaloa	461,542	423,134	36,602	1,806
Sonora	456,421	408,131	46,085	2,205
Tabasco	402,020	358,182	42,302	1,536
Tamaulipas	540,806	492,459	45,839	2,508
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,225,396	1,089,659	131,758	3,979

Fuente: Referida al 15 de marzo por INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla No 7. Matrícula escolar por ciclo escolar 2023-2024 en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

Matrícula escolar por ciclos	
Nivel educativo	Ciclo escolar 2023-2024
Inicial	16,531
Especial	2,372
Preescolar	111,336
Primaria	292,270
Secundaria	142,927
Subtotal básica	565,436
Bachillerato	108,216
Profesional Técnico	51
Subtotal media superior	108,267
Normal	5,951
Licenciatura	84,892
Posgrado	4,839
Subtotal superior	95,682
Educación Básica para Adultos	2,225
Capacitación para el trabajo	62,074
Subtotal otros servicios	64,299
Total estatal	833,684

* Incluye todos los sostenimientos.

Fuente: Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de S.L.P.(2024)

Tabla No 8. Indicadores educativos 2022-2024 en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

Indicadores educativos

Nivel educativo	Indicador	2022-2023 *		2023-2024 * *	
		Estatad	Nacional	Estatad	Nacional
Primaria	Grado Promedio de Escolaridad (en años)	9.9	10.0	10.1	10.1
	Abandono escolar	-0.1 	0.3	0.0 	0.3
	Reprobación	0.1	0.6	0.1	0.7
	Eficiencia terminal	100.2	97.2	98.7	96.6
Secundaria	Absorción	97.4	96.2	97.6	97.5
	Abandono escolar	2.3 	2.7	1.6 	2.4
	Reprobación	1.1	0.7	1.0	0.6
	Eficiencia terminal	90.1	90.9	93.6	92.0
Media Superior	Absorción	92.9	100.2	92.9	100.2
	Abandono escolar	12.9 	8.7	14.4 	8.5
	Reprobación	10.8	12.5	10.6	12.3
	Eficiencia terminal	64.7	75.6	64.3	79.0

* Cifras reales. **Cifras estimadas.

Fuente: Secretaria de Educación Pública(2024)

Tabla No 9. Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo ciclos escolares seleccionados de 2000,2001 al 2022 y 2023

Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023.								
Entidad federativa	Nivel educativo	2000 / 2001	2005/ 2006	2010/ 2011	2015/ 2016	2020/ 2021	2021/ 2022	2022/ 2023
San Luis Potosí	Primaria	1.8	1.3	0.7	0.6	1	-0.2	-0.1
	Secundaria	6.9	6.9	4.5	5.1	4.1	3.3	2.3
	Media superior	16.2	15.1	12.6	13	13	10.6	13
	Superior	9.5	12.5	11.3	10	11	10.4	7.2

La SEGE declara acciones para disminución el rezago educativo como mejora continua en el Estado San Luis Potosí; destinando 143 mdp para beneficio de 48 mil 347 personas mayores de 15 años para que aprendan a leer, escribir o para terminar su educación básica; sin embargo, no se observa una mejora en el rezago educativo y rendimiento de los estudiantes.

Figura No 7.- Avances en el rezago educativo en el 2024



De igual manera, se benefició a 525 jóvenes y adultos hablantes de una lengua originaria (Xi'oi, téenek y náhuatl) para leer, escribir o terminar su educación.

Figura No 8.-Población indígena Alfabetizada en el 2024.



Tabla No 10. Comparativo de estadística quinquenal 2020

COMPARATIVO DE LA ESTADISTICA QUINQUENAL 2020					
REPÚBLICA MEXICANA			ESTADO DE SAN LUIS POTOSI		
POBLACIÓN TOTAL	132.3 Millones de habitantes.		POBLACIÓN TOTAL	2,822,255 Habitantes. Hombres: 1,372,451 Mujeres: 1,449,804	
Grado Promedio de escolaridad de la Población de 15 años y más años	9.7 Años		Grado Promedio de escolaridad de la Población de 15 años y más años	15.80% 9.6% Años	
Niños y Niñas que no asistieron a la escuela en el año 2020.	6% 1.36%		Niños y Niñas que no asistieron a la escuela en el año 2020.	5%	
Analfabetismo Promedio entre los años(2019 -2023)	4.8% En poblacion de 15 años y más		INEA:Reporta un Analfabetismo Promedio entre los años(2023)	21.30%	
Fuente: SGCONAPO (2024).Secretaría General del Consejo Nacional de Población.					

Por lo anterior se manifiesta que la matrícula escolar, según el campo de formación en San Luis Potosí (Totales 2022) es la siguiente:

- Estudiantes: 65.8k y en el 2021, los campos de formación más demandados en San Luis Potosí fueron:
 - Ingeniería industrial (8.23k) = 8,230
 - Derecho (4.49k) = 4,490 y
 - Administración de empresas (3.58k) = 3,580.

Considerando lo anterior se comparte un comparativo de graduados en la República Mexicana:

Tabla No 11. Numero de graduados en educación media superior durante el periodo 2021-2022 en algunos estados de la República mexicana

GRADUADOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		
PERIODO 2021-2022		
TOTAL 406K		
Estado de México	32,803.00	8.08%
Cd de México	27,386.00	6.75%
Guanajuato	26,094.00	6.43%
Veracruz	23,345.00	5.75%
Tamaulipas	21,339.00	5.26%
San Luis Potosi	9,490.00	2.20%
Fuente <u>Secretaría de Educación Pública (SEP).</u> 2022		

El comparativo de graduados en educación media superior en el periodo 2022, se evidencia que en el Estado de México se registra una matrícula de 4,252,599 y para la Cd del México.

4.10 IMPORTANCIA DE FOMENTAR VALORES Y HABILIDADES PARA LA VIDA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA

La tecnología no solo debe ser instrumental, sino también un medio para fortalecer valores y competencias para la vida (SEP, 2022), por lo que es necesario considerar los aspectos siguientes:

- **Fortalecimiento de competencias para la vida y el trabajo:** Las habilidades para la vida como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la adaptabilidad se pueden enseñar y reforzar a través de herramientas digitales. Además, estas habilidades son esenciales para el éxito profesional y personal en un mundo interconectado.
- **Reducción de brechas y promoción de la equidad:** Fomentar el acceso a la tecnología de manera inclusiva y ética permite que todos los estudiantes, sin importar su contexto, tengan las mismas oportunidades para desarrollar habilidades clave, independientemente de sus recursos económicos, con el objetivo de fortalecer la inclusión y equidad en el proceso formativo en busca de la calidad educativa.

El papel del docente en la Nueva Escuela Mexicana se enmarca en un proceso transformador que combina la mediación pedagógica con el uso ético, crítico e inclusivo de la tecnología; como lo refiere Badillo y Márquez (2018, p. 6) que los estudiantes deben participar en la resolución de problemas complejos que involucren procesos para la construcción de conocimiento científico mediante el uso de la tecnología y otras disciplinas, con los objetivos siguientes:

- **Es un facilitador del aprendizaje con enfoque tecnológico.** La NEM establece al docente como un mediador que fomenta aprendizajes significativos utilizando herramientas digitales (SEP, 2022).
- **Promotor de la inclusión digital.** La NEM busca garantizar el acceso igualitario a la educación tecnológica para reducir las brechas digitales en comunidades vulnerables. DOF. (2019).

Por lo anterior se asume, que los entornos virtuales, se conciben como un espacio digital creado mediante tecnologías de la información y comunicación (TIC) que permite a los integrantes del proceso formativo interactuar, comunicarse, colaborar y realizar actividades en línea, por lo que el docente se convierte en un Diseñador de entornos híbridos, tal como lo señala la SEP (2021), que los modelos de enseñanza son una combinación de modelos de enseñanza presencial y virtual es una estrategia clave.

Algunos ejemplos de entornos virtuales:

- Plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) como Moodle.
- Aplicaciones para videoconferencias como Zoom, Microsoft Teams o Meet.
- Mundos virtuales inmersivos, como simulaciones o entornos reales.
- Las herramientas digitales contribuyen en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo competencias académicas, sino también actitudes y habilidades necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Este enfoque contribuye a formar ciudadanos responsables, éticos y capaces de desenvolverse en un mundo digital y globalizado.
- Razones principales de su importancia de las herramientas digitales:
- Desarrollo integral de los estudiantes: La tecnología no solo facilita el acceso al conocimiento académico, sino que también sirve para enseñar habilidades sociales, emocionales y éticas que son fundamentales en la vida diaria. Esto ayuda a los estudiantes a ser más responsables, empáticos y respetuosos tanto en el mundo digital como en su entorno físico.
- **La Preparación para enfrentar desafíos contemporáneos:** vivimos en una sociedad cada vez más digitalizada, y los estudiantes deben ser capaces de navegar en este entorno de manera crítica y ética. Fomentar el uso responsable de la tecnología les permite desarrollar habilidades para manejar la información, las redes sociales y las interacciones virtuales de forma segura y respetuosa.

- **Formación de ciudadanos digitales responsables:** al integrar los valores en el uso de la tecnología, los estudiantes aprenden a ser ciudadanos digitales responsables, lo que incluye la gestión adecuada de su identidad en línea, el respeto por la privacidad de los demás y el manejo ético. de la información.
- **Fomentar valores y habilidades para la vida a través de la tecnología:** la tecnología no solo debe ser instrumental, sino también un medio para fortalecer valores y competencias para la vida (SEP, 2022).
- **Fortalecimiento de competencias para la vida y el trabajo:** las habilidades para la vida como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la adaptabilidad se pueden enseñar y reforzar a través de herramientas digitales. Además, estas habilidades son esenciales para el éxito profesional y personal en un mundo interconectado.
- **Reducción de brechas y promoción de la equidad:** fomentar el acceso a la tecnología de manera inclusiva y ética permite que todos los estudiantes, sin importar su contexto, tengan las mismas oportunidades para desarrollar habilidades clave, independientemente de sus recursos económicos, con el objetivo de fortalecer la inclusión y equidad en el proceso formativo en busca de la calidad educativa.

En el ámbito educativo, la inclusión, la calidad y la equidad, son principios fundamentales para garantizar el derecho a una educación digna y significativa para todas las personas. La inclusión busca eliminar barreras y brindar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes, sin importar su origen, condición socioeconómica o capacidades individuales. La calidad educativa, por su parte, implica el desarrollo de estrategias, metodologías y recursos que permitan aprendizajes pertinentes y significativos, asegurando que la educación responda a las necesidades del contexto actual. Finalmente, la equidad garantiza que cada estudiante reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial, reconociendo que la igualdad de oportunidades no significa lo mismo para todos, sino que requiere adaptaciones y acciones diferenciadas.

La articulación de estos tres principios es clave para construir sistemas educativos más justos, efectivos y transformadores, según las posturas de los siguientes autores:

- Schmelkes (1994), concibe la inclusión como el proceso de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones sociales, culturales, lingüísticas o de discapacidad, tengan acceso a una educación pertinente y significativa, incluyendo a la educación indígena y multicultural.
- En el caso de Martínez De León (2025), es un proceso gradual y contextual que permite integrar a todo ser humano que se desempeñe en una actividad o estudie en los distintos niveles educativos.

Otro de los conceptos clave para construir los sistemas educativos es la calidad educativa, para ello Díaz Barriga (2003) Define calidad educativa, como un concepto contextual y multidimensional, que incluye la pertinencia, equidad y la integralidad, no puede limitarse únicamente a indicadores cuantitativos (como resultados en pruebas estandarizadas).

- Martínez De León (2025), señala que la calidad educativa es el resultado del trabajo colegiado en una empresa o institución educativa, en convergencia con las habilidades, competencias y capacidades sustentadas en el conocimiento teórico y empírico del participante en proceso para lograr la máxima eficiencia y de calidad.
- La UNESCO integra plenamente la equidad como un principio fundamental en la Agenda de Educación 2030 (vinculada al ODS 4), destaca la necesidad de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. La equidad significa que ninguna persona se quede atrás debido a su origen social, económico o cultural. Es un elemento esencial para garantizar que la educación sea un derecho humano universal.

- Martínez De León (2025), sustenta que la equidad es un principio, que busca precisar y garantizar a cada persona los derechos y obligaciones, que le permita alcanzar el máximo desarrollo potencial en el contexto que se desarrolla.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Para lograr un sistema educativo verdaderamente transformador, es esencial garantizar la inclusión, la calidad educativa y la equidad como principios rectores, permitiendo construir un sistema educativo sólido y capaz de responder a los desafíos del futuro, contribuyendo así a una sociedad más justa, con mayores oportunidades para todos.

4.11 PROYECCIÓN DE LA MEJORA EN CUANTO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social, por lo que es necesario trabajar más sobre la equidad educativa. Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje sin importar su contexto socioeconómico es clave para reducir desigualdades y mejorar los resultados académicos, por lo que se recomienda trabajar en los aspectos siguientes:

Trabajar más sobre la Equidad Educativa:

- Persisten brechas en el acceso a la educación en zonas rurales e indígenas.
- Desigualdad en la calidad de la infraestructura entre comunidades urbanas y rurales.

Evaluar la Calidad Educativa:

- Resultados bajos en pruebas estandarizadas como PISA, especialmente en matemáticas y lectura, corresponde a la edición de 2022, cuyos datos fueron presentados el 5 de diciembre de 2023.
- Débil formación en habilidades digitales avanzadas para enfrentar los retos del futuro laboral frente a la reforma educativa la Nueva Escuela Mexicana.

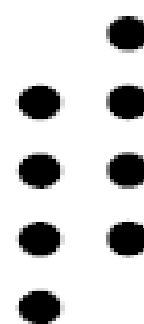
Deficiencia en la Conectividad y Tecnología:

- Falta de acceso universal a internet en las escuelas, particularmente en comunidades remotas.
- Insuficiente capacitación a docentes y alumnos para integrar la tecnología en el aula.
- Deficiente presupuesto para la ciencia e investigación.

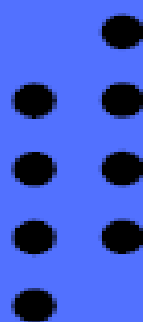
Evaluación detallada sobre la deserción escolar:

Altos niveles de abandono en la educación media superior, por falta de motivación y enfoque académico en el aula frente al currículo de la nueva Escuela Mexicana y aspectos económicos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la práctica educativa en el Estado San Luis Potosí México, es de bajo aprovechamiento y de calidad formativa, según los resultados de la encuesta son de baja calidad y resultados globales deficiente, como lo estipulado en el Art 1º que refiere a que todas personas gozan de los derechos humanos y prohíbe la discriminación, el Artículo 4º reconoce la igualdad y equidad de género, faltando los servicios básicos en las instituciones educativas, deficiente y nulo equipamiento de las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas, falta de Infraestructura y capacitación al personal administrativo, considerando lo anterior se evidencia que hace falta trabajar de manera colegiada para mejorar el trabajo docente.



CAPÍTULO 5



CAPITULO 5. ACCIONES PARA FORTALECER Y GESTIONAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTE

“La creatividad docente, fortalece la gestión e innovación para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes Universitarios”

Martínez De León (2025)

Para fortalecer la práctica docente, es fundamental implementar acciones integrales de mejora en los distintos niveles educativos, con el objetivo de favorecer el desarrollo profesional y la calidad educativa. Entre ellas, destacan la capacitación continua en metodologías innovadoras, el uso de tecnologías educativas para enriquecer el aprendizaje, la promoción de estrategias didácticas centradas en el estudiante y la evaluación constante del desempeño docente y se describen a continuación:

1. **Capacitación continua.** La formación permanente de los docentes es clave para su desarrollo profesional. Algunas acciones para fortalecerla incluyen:
 - **Programas de actualización pedagógica:** Cursos, diplomados y talleres en áreas como evaluación del aprendizaje, didáctica y desarrollo socioemocional.
 - **Comunidades de aprendizaje:** Espacios colaborativos donde los docentes comparten experiencias, buenas prácticas y estrategias de enseñanza.
 - **Acompañamiento y mentoría:** Seguimiento personalizado a docentes mediante tutorías de maestros experimentados.
 - **Capacitación en diversidad e inclusión:** Formación en estrategias para atender a estudiantes con necesidades específicas y promover una educación equitativa.

- **Evaluaciones y retroalimentación:** Aplicación de pruebas diagnósticas para identificar áreas de mejora y diseñar capacitaciones adaptadas a las necesidades del profesorado (Fullan, 2007).

2. **Metodologías Innovadoras.** El uso de enfoques pedagógicos modernos mejora el aprendizaje y el desempeño docente. Entre las metodologías destacadas están:

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** Permite que los estudiantes trabajen en problemas reales y desarrollen habilidades críticas.
- **Aprendizaje colaborativo:** Fomenta el trabajo en equipo y la co-creación de conocimiento entre alumnos y docentes.
- **Flipped Classroom (Aula invertida):** Invita a los estudiantes a estudiar contenidos antes de la clase para aprovechar el tiempo en actividades prácticas.
- **Gamificación:** Uso de mecánicas de juego para motivar a los estudiantes y mejorar su compromiso con el aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** Estrategias de retroalimentación constante para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje según las necesidades de los estudiantes (Bergmann & Sams, 2012).

3. **Uso de tecnologías educativas.** Las herramientas digitales potencian la enseñanza y optimizan la labor docente. Algunas acciones clave incluyen:

- **Plataformas de gestión del aprendizaje (LMS):** Uso de *Moodle*, *Google Classroom* u otras herramientas para organizar contenidos y evaluar el aprendizaje.
- **Recursos digitales interactivos:** Aplicaciones, simulaciones y videos educativos que enriquecen las clases.
- **Inteligencia Artificial aplicada a la educación:** Herramientas que permiten personalizar el aprendizaje y automatizar tareas docentes.

- **Educación híbrida:** Integración de modelos presenciales y virtuales para ampliar el acceso a la educación.
- **Uso de analítica del aprendizaje:** Recolección de datos sobre el desempeño de los estudiantes para mejorar las estrategias pedagógicas. (Laurillard, 2012)

4.- Innovación y aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en el Currículo:

- Actualizar los planes de estudio para incluir habilidades del siglo XXI, como pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo y manejo de herramientas digitales.
- **Fomentar proyectos interdisciplinarios que conecten el aprendizaje con la vida real y el entorno productivo local.**
- **Reforzar materias STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), considerando las vocaciones industriales del estado. (Madriral Segura, 2020).

5.- Acompañamiento socioemocional:

- **Implementar programas de educación socioemocional** en todos los niveles educativos para fomentar la empatía, la resiliencia y el manejo de emociones.
- Formar a los docentes en **estrategias de apoyo socioemocional, especialmente en contextos post pandemia y/o contingencias sanitarias, como el dengue, el paludismo entre otras contingencias de salud** (Nájera Ruiz, García Álvarez, Ortega Camacho, & Dela Rosa Donlucas, 2020).

6.- Vinculación con la Industria Local:

- Desarrollar programas educativos alineados con las necesidades de las principales industrias del estado, como la automotriz, manufacturera y turística.
- Fomentar la participación de las empresas en la formación docente y en el diseño de proyectos educativos (Pineda, 2024).

Figura No 9.-Empresas participante en el sistema Dual en el 2024.



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de S.L.P. (2024)

7. Enfoque en zonas rurales e indígenas:

- Ampliar la cobertura educativa en comunidades indígenas y rurales con estrategias como escuelas multigrado, tecnología móvil y docentes itinerantes.
- Incorporar contenidos interculturales que respeten y valoren las lenguas y tradiciones locales (Schmelkes & Aguila, 2019).

8. Fortalecimiento del liderazgo escolar:

- Capacitar a los directores y supervisores en liderazgo pedagógico para que sean agentes de cambio en sus comunidades educativas.
- Proveer herramientas para la gestión eficiente de los recursos escolares (Leithwood & Riehl, 2009).

Como se observa, es imprescindible evaluar la calidad educativa para identificar áreas de mejora en la enseñanza y el aprendizaje. Contar con mecanismos de evaluación permitirá conocer el impacto de las estrategias pedagógicas y diseñar acciones que fortalezcan la formación de los estudiantes.

Uno de los principales desafíos en este proceso es la deficiencia en la conectividad y tecnología, lo que limita el acceso a herramientas digitales necesarias para la educación actual. Esta problemática afecta tanto a docentes como a alumnos, dificultando la implementación de modelos innovadores de enseñanza y aprendizaje.

Además, es fundamental realizar una evaluación detallada sobre la deserción escolar, ya que la falta de acceso a una educación de calidad, junto con otros factores socioeconómicos, contribuye al abandono escolar. Analizar sus causas permitirá diseñar estrategias efectivas para reducir este fenómeno y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Considerando lo anterior, se evidencia la necesidad de trabajar de manera colegiada para mejorar el trabajo docente. La colaboración entre maestros, directivos y autoridades educativas es clave para enfrentar estos desafíos, compartir buenas prácticas y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio de toda la comunidad educativa, permitiendo aplicar las estrategias propuestas, al momento de implementar de manera integral y sostenida, pueden contribuir significativamente al fortalecimiento del sistema educativo y al mejoramiento del desempeño docente en los distintos niveles educativos en el estado de San Luis Potosí, S.L.P.

5.1 ACCIONES ESTRATEGICAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P MÉXICO

La mejora del desempeño docente es un aspecto fundamental para elevar la calidad educativa en cualquier región, y el Estado San Luis Potosí, en México, no es la excepción. En un contexto educativo que demanda una constante adaptación a los cambios tecnológicos, pedagógicos y sociales, es esencial implementar acciones estratégicas que fortalezcan la formación y el rendimiento de los maestros. Las políticas y estrategias educativas deben estar alineadas con las necesidades y retos específicos del estado, considerando tanto los contextos urbanos como rurales, describiendo las siguientes acciones:

Formación continua a los docentes. En San Luis Potosí existen instituciones que brindan la formación continua para docentes, como es el caso de:

El Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino (IPMP) ofrece cursos en línea para docentes para fortalecer el aprendizaje a distancia.

- La SEGE ofrece capacitación a docentes de preescolar en especial, para la creación de contenidos educativos.
- La capacitación continua de los docentes es un elemento clave para garantizar una educación de calidad, ya que permite que los maestros actualicen sus conocimientos, mejoren sus competencias pedagógicas y se adapten a las demandas cambiantes del sistema educativo.
- En San Luis Potosí, ofertan diversas actividades como conferencias magistrales, jornadas, talleres, cursos, diplomados y trayectos formativos representa un esfuerzo significativo por parte de las instituciones educativas para responder a las necesidades de los docentes.
- Sin embargo, la eficiencia de estas acciones formativas depende de varios factores: la pertinencia de los contenidos ofrecidos, su alineación con los retos y necesidades reales de los docentes, la accesibilidad en términos de tiempo y lugar, y la calidad de los formadores.
- En conclusión, aunque las estrategias aplicadas en el campo formativo, son un avance positivo y responden parcialmente a la necesidad de capacitación continua, es fundamental que sean complementadas con mecanismos de retroalimentación, análisis de impacto y ajustes constantes para asegurar que realmente contribuyan al fortalecimiento profesional del magisterio en San Luis Potosí mediante una capacitación personalizada e innovadora.

Reconocimiento y estímulos. Establecer sistemas de reconocimiento a los docentes más destacados, como incentivos económicos, becas para estudios de posgrado o intercambios internacionales.

Crear espacios de difusión donde los maestros puedan compartir sus logros y experiencias exitosas.

Nota: Se entregaron 64 mdp a 801 docentes que cumplieron 28, 30 y 40 años de servicio efectivo frente a grupo, otorgando un estímulo económico y una medalla a cada uno de los docentes homenajeados.

Vinculación con universidades y expertos:

- Establecer alianzas con universidades locales y nacionales para que los docentes puedan recibir formación avanzada y participar en proyectos de investigación educativa.
- Facilitar la interacción entre docentes y expertos en pedagogía y tecnología educativa.

Monitoreo y mejora continua:

- Crear un observatorio estatal de calidad educativa que evalúe de manera integral el desempeño docente, los resultados de aprendizaje y la calidad de las escuelas.
- Diseñar planes de mejora específicos para cada institución educativa, basados en los resultados del observatorio.

La SEGE “Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado” declara acciones para disminución el rezago educativo como mejorar continua en el Estado San Luis Potosí; destinando 143 mdp para beneficio de 48 mil 347 personas mayores de 15 años para que aprendan a leer, escribir o para terminar su educación básica.

Sin embargo, la eficiencia de estas acciones formativas depende de varios factores: la pertinencia de los contenidos ofrecidos, su alineación con los retos y necesidades reales de los docentes, la accesibilidad en términos de tiempo y lugar, y la calidad de los formadores.

En conclusión, aunque las estrategias aplicadas en el campo formativo, son un avance positivo y responden parcialmente a la necesidad de capacitación continua, es fundamental que sean complementadas con mecanismos de retroalimentación, análisis

de impacto y ajustes constantes para asegurar que realmente contribuyan al fortalecimiento profesional del magisterio en San Luis Potosí. Una capacitación personalizada e innovadora.

“En ninguna parte la calidad del sistema educativo excede la de sus profesores”. Ha señalado Andreas Schleicher, director de Educación y Habilidades de la OCDE.

5.2 EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN O GASTO EN EDUCACIÓN, EN RAZÓN A LA PROPORCIONALIDAD DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MÉXICO

Se asume que la proporcionalidad del presupuesto en educación es crucial para convertir los recursos en una inversión estratégica que fomente el desarrollo humano y social, porque un presupuesto mal distribuido o sin priorización puede convertirse en un gasto que no genera resultados duraderos; para mayor interpretación y conocimiento del presupuesto destinada para la educación en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México, se describe a continuación:

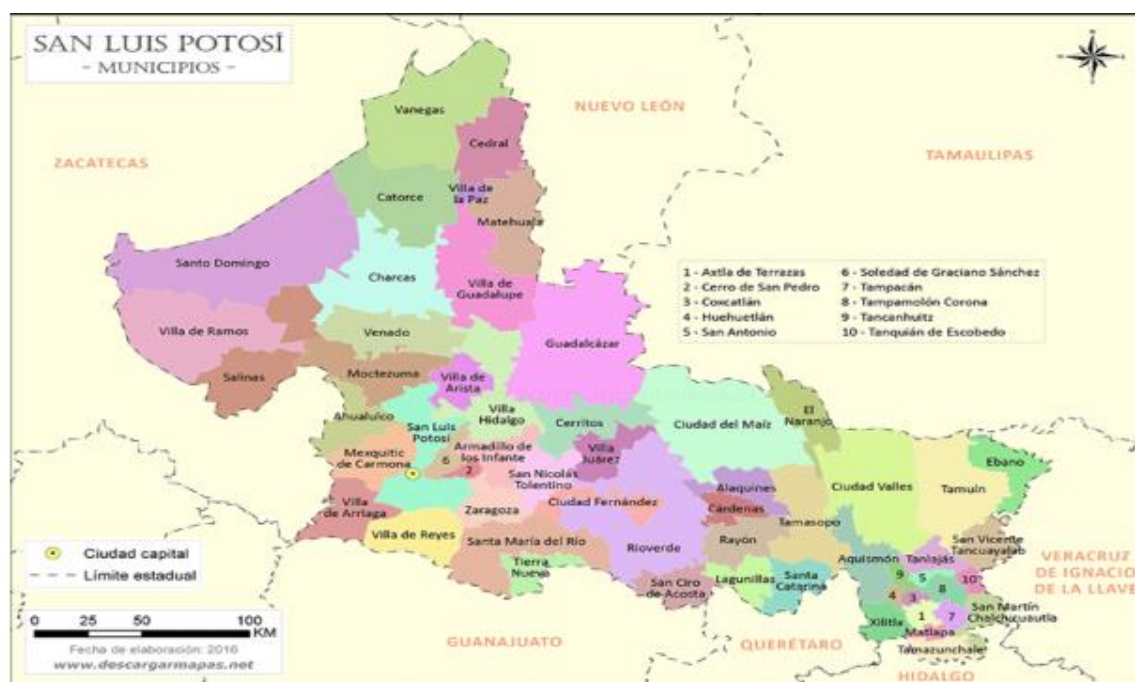
Tabla No 12. Comparativo del presupuesto de egresos en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P. Durante el periodo de 2022 al 2025

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.				
CONCEPTO	2022	2023	2024	2025
Presupuesto total de egresos	\$53,121,890,110	\$60,998,220,186	\$63,400,596,268	\$65,344,474,678
% incremento		14.82%	3.93%	3.06%
Presupuesto educación	\$13,754,128,319	\$14,552,008,000	\$22,750,000,000	\$24,954,764,713
Incremento		5.80%	56.33%	9.69%
% para educación en relación al presupuesto Global		23.85%	35.88%	38.19%
Incremento		\$797,879,681	\$ 1,118,000,000.00	\$2,204,764,713
Fuente: Secretaria de Finanzas S.L.P.(2024)		Instituciones educativas.pptx		

Figura No 10. Micro regiones del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

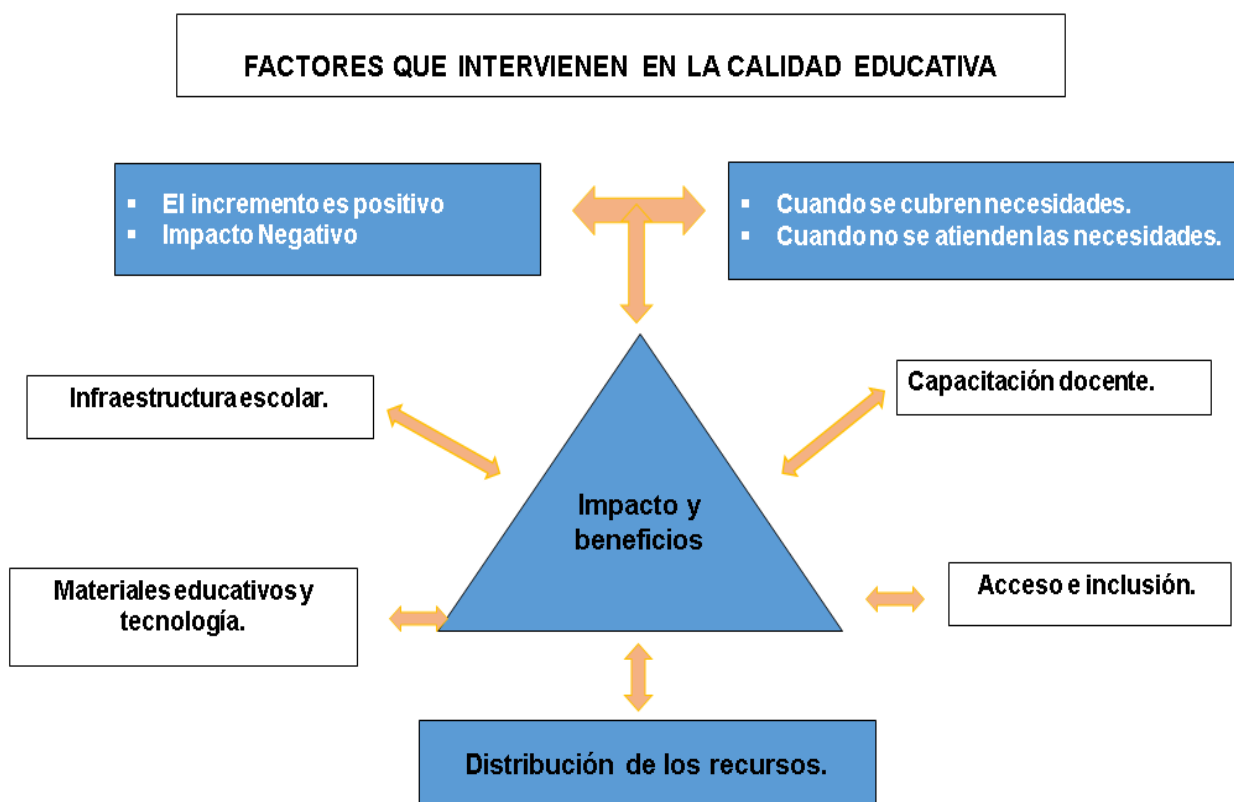


Figura No 11. Municipios del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. y Estados Colindantes de la República Mexicana



Para evaluar la inversión o gasto en educación en San Luis Potosí en función de LA CALIDAD EDUCATIVA, es necesario considerar varios factores relacionados con la proporcionalidad y el impacto real de los presupuestos asignados.

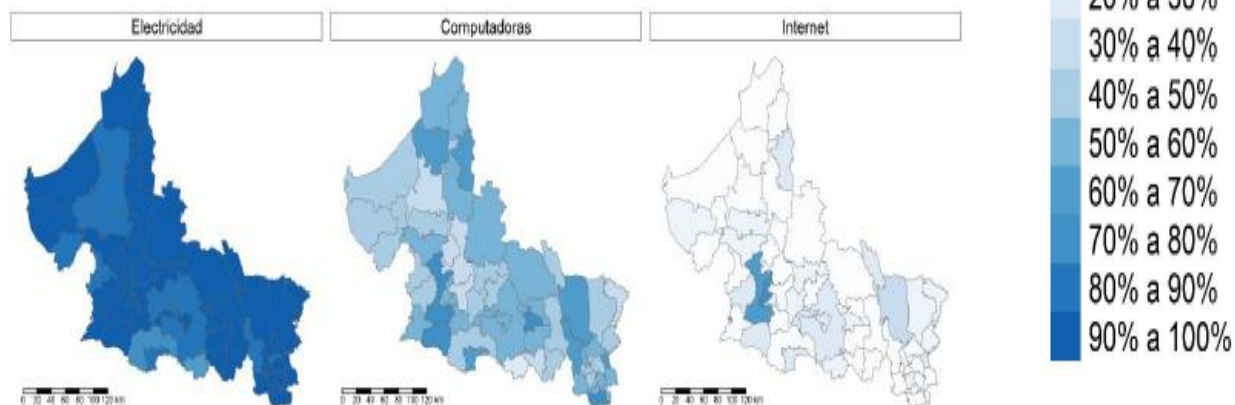
Figura No 12.- Factores que intervienen e influyen en la Calidad Educativa.



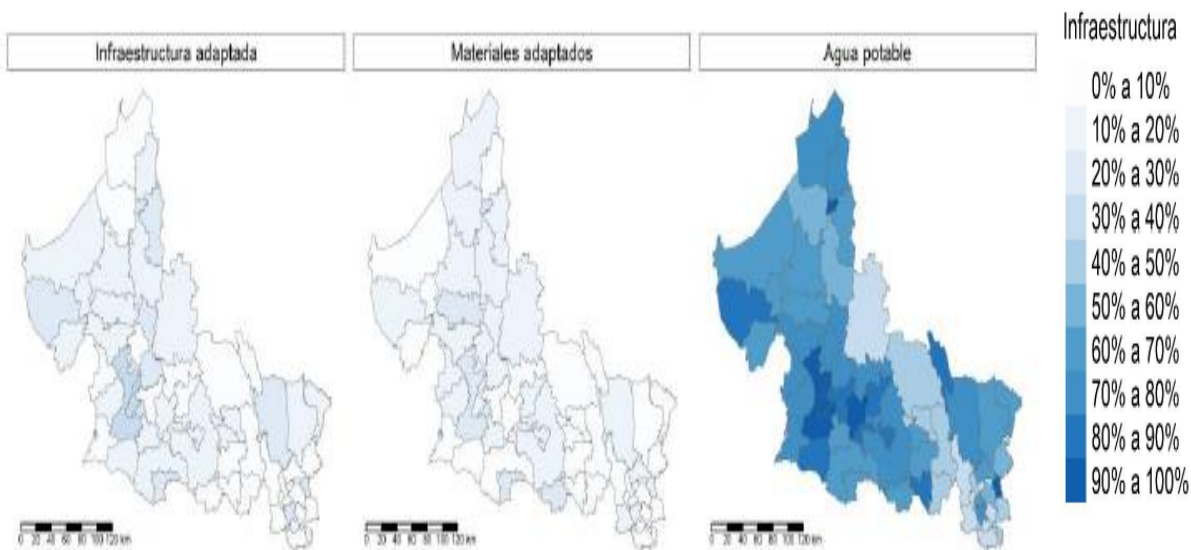
Martínez De León. R (2025)

Figura No 13.- Representaciones sobre el acceso a infraestructura en el nivel de educación básica en los Municipios del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

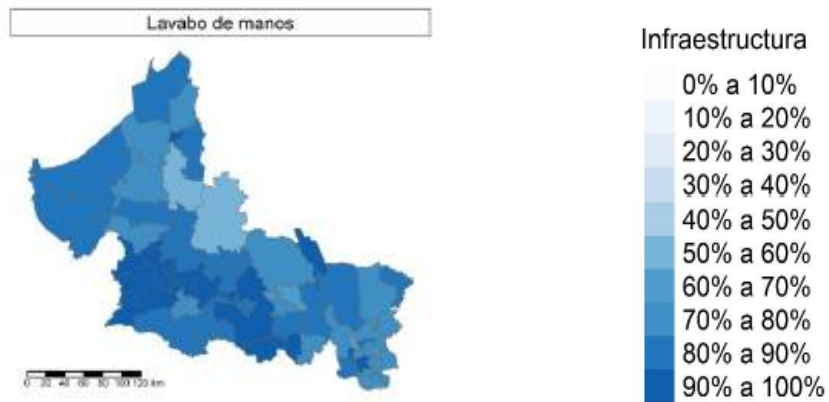
Acceso a infraestructura de las escuelas primarias y secundaria a nivel municipal, ciclo escolar 2021-2022. San Luis Potosí



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Marco Geo estadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Marco Geoestadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

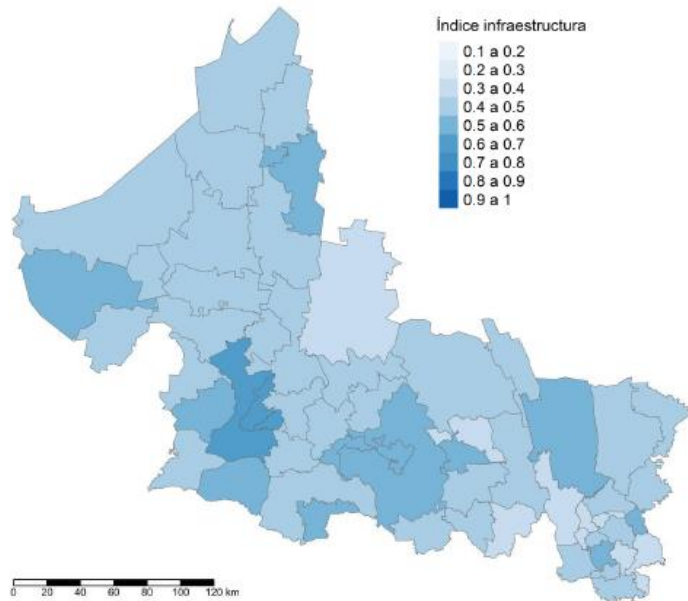


Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Marco Geoestadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice municipal de infraestructura educativa, escuelas primarias y secundarias, ciclo escolar 2021-2022. San Luis Potosí

1. **Matehuala**
2. Villa de Ramos
3. **San Luis Potosí**
4. **Soledad de Graciano Sánchez**
5. **Cerro de san pedro**
6. Tierra Nueva
7. **Rio Verde**
8. Cd Fernández
9. **Cárdenas**
10. **Cd Valles**
11. Tanquián de Escobedo
12. **Axtla de terrazas.**

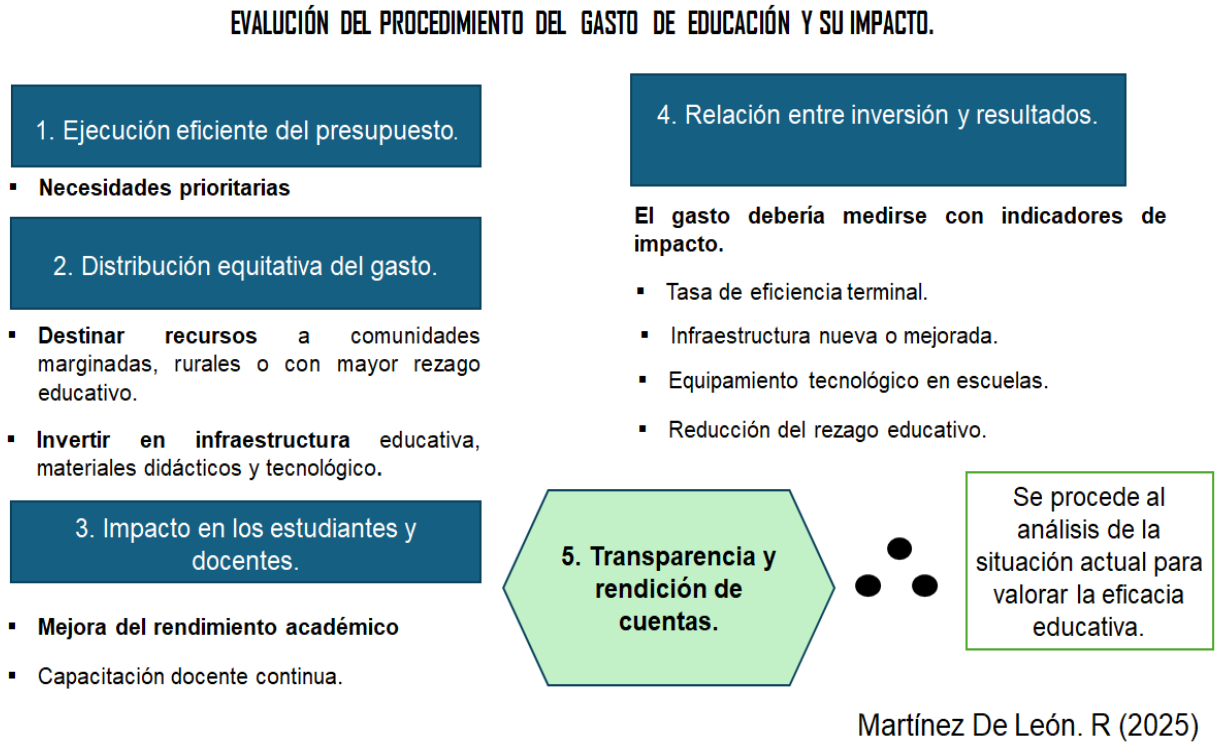
79.80%



Variables: agua potable, electricidad, computadoras, internet, lavabo de manos, infraestructura adaptada y materiales adaptados. El color más oscuro corresponde a municipios donde las escuelas cuentan con mayor acceso a infraestructura.

Una vez analizados los resultados obtenidos de la Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Marco Geoestadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se asume que es importante evaluar el gasto y cuanto se gasta en el rubro de educación en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México. Se recomienda analizar el procedimiento del gasto de educación y su impacto en un contexto determinado.

Figura No 14.-Evaluación del procedimiento del gasto de educación y su impacto.



5.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS 59 MUNICIPIOS DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

La infraestructura refleja un desafío crítico, solo el 20.20% de los municipios cuentan con acceso significativo a servicios educativos, evidenciando una desigualdad que limita el derecho a la educación equitativa y de calidad. En este contexto, evaluar la aplicación de recursos exige un cambio de paradigma, pasando de medir el gasto en términos de cantidad hacia un enfoque basado en la relevancia y el impacto social. El verdadero valor de la inversión no radica en cuánto se gasta, sino en el cómo, dónde se ejerce el gasto.

La relevancia del gasto en infraestructura educativa, radica en su capacidad para generar cambios tangibles: existe una falta de atención en los servicios de infraestructura en la mayor parte del Estado San Luis Potosí, S.L.P.

Por lo anterior se concluye que los municipios de mayor atención, son los que participan en un mayor porcentaje en la votación de los procesos electorales y casualmente son los Municipios mejor atendidos, aunque existen comunidades que aún carecen de servicios. El deber ser; es que el objetivo final debe ser el desarrollo humano integral, donde cada inversión sea un paso hacia un San Luis Potosí, más justo e inclusivo.

En correspondencia con los sustentos teóricos de la presente investigación, se llevó a cabo un diagnóstico para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje y la formación docente en el nivel de educación básica, frente a la NEM en San Luis Potosí, S.L.P

La concepción metodológica de la investigación, se constituye mediante las variables e indicadores que se describen en la encuesta aplicada a los docentes, directores y supervisores de educación básica en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. y Para responder al planteamiento del objetivo de la investigación, se consideró necesario diseñar y aplicar una encuesta a los docentes, directores y supervisores de educación básica, considerando los siguientes parámetros.

5.4 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO APLICADO ACERCA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P

Completa este estudio la realización de un diagnóstico que contrasta la manifestación en el Estado San Luis Potosí de un conjunto de indicadores que se alinean operativamente con las definiciones conceptuales y el discurso teórico desarrollado en capítulos anteriores, sobre lo cual es importante precisar que, guarda total correspondencia con lo dispuesto en el ODS04 (ONU/CEPAL, 2018).

- Acceso equitativo a la educación.
- Programas específicos para atender a grupos marginados,
- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades especiales.
- Reducción de brechas educativas.
- Desarrollo de estándares educativos, evaluación continua de estudiantes y docentes.
- Mejora de métodos de enseñanza, actualización de contenidos curriculares.
- Programas de formación continua y actualización de métodos pedagógicos.

- Evaluación del desempeño docente.
- Promoción de la investigación educativa.
- Integración de tecnologías en el aula.
- Acceso a recursos digitales y capacitación en el uso de tecnología para docentes y estudiantes.
- Involucramiento de padres de familia en la educación.
- Participación en decisiones escolares, colaboración con instituciones locales.
- Promoción y preservación de lenguas indígenas.
- Inclusión de la diversidad cultural en el currículo.
- Respeto a las tradiciones locales.
- Adaptabilidad del currículo a las necesidades locales.
- Opciones para la elección de materias.
- Enfoque en habilidades transversales.
- Integración de conceptos ambientales en el currículo.
- Promoción de prácticas sostenibles.
- Conciencia ambiental entre estudiantes.

Con el objetivo de identificar el impacto de la NEM en el Nivel de Educación Básica, se aplicó una encuesta a docentes, directivos y supervisores, quien son actores fundamentales en el proceso de planeación y desarrollo de la clase, siendo interés del autor de la presente investigación aplicar los siguientes instrumentos, permitiendo evaluar en bloques para mayor facilidad de interpretación de resultados.

Tabla No 13.-Población y muestra de docentes, directores y supervisores.

Población de docentes de Educación Básica considerada en la investigación					
PREESCOLAR GENERAL	PREESCOLAR CONAFE	PREESCOLAR CONAFE INDIGENA	PREESCOLAR INDIGENA		TOTAL
POBLACION					
5,056	614	68	689		6,427
CONSIDERACION DEL 40% DE LA MUESTRA					
2023	246	28	276		2,573
PRIMARIA GENERAL	PRIMARIA CONAFE	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	PRIMARIA INDIGENA		TOTAL
POBLACION					
12, 774	501	69	1, 035		14,379
CONSIDERACION DEL 40% DE LA MUESTRA					
5,110	201	28	414		5,753
SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA GENERAL	SEC. PARA TRABAJADORES	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA S TECNICAS	TOTAL
POBLACION					
177	5291	20	3346	2252	11,086
CONSIDERACION DEL 40% DE LA MUESTRA					
71	2117	8	1339	901	4,436
TOTAL DE LA POBLACIÓN		31,892			
40 % DE LA MUESTRA		12,756			

Población de directores de Educación Básica									
EDUCACIÓN INICIAL GENERAL	EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA	PREESCOLAR GENERAL	PREESCOLAR INDIGENA	PRIMARIA GENERAL	PRIMARIA INDIGENA	SECUNDARIA GENERAL	TELESECUNDARIA	SECUNDARIAS TECNICAS	TOTAL
57	236	1457	419	2081	343	457	1125	110	6,285
40% DE LA MUESTRA DE CADA NIVEL EDUCATIVO									
23	94	582	167	834	137	182	450	44	2,513

Población de supervisores de Educación Básica								
EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA TECNICA	TELESECUNDARIA	TOTAL
PARA SUPERVISORES SE CONSIDERO LA POBLACIÓN COMO SUJETO DE ESTUDIO								
16	58	2	130	184	46	67	102	605

Población: La población de los docentes corresponde a 31,892 docentes de educación básica; considerando una muestra del 40% de la población, representado la cantidad de 12,756 docentes, distribuida en 4 regiones con una muestra del 10% cada región que tiene el Estado San Luis Potosí, S.L.P. (Zona Altiplano 10%, Zona Centro 10%, Zona Media 10% y Zona Huasteca 10%) dando un total de las 4 regiones el 40% de la muestra en la presente investigación.

La población total de los directores es de 6,285, considerando una muestra del 40% de manera al azar, arrojando un total de 2,513 directores de las 4 regiones del Estado San Luis Potosí, S.L.P. Y para el caso de los supervisores, se consideró la cantidad de 606 supervisores, siendo el total de la población, por ser menor cantidad.

Figura No 15. División geográfica de las Zonas y Estados Colindantes del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.



Encuesta a docentes de Educación Básica sobre la concepción de la NEM

1. **¿Cuál es su percepción acerca del impacto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el proceso de enseñanza-aprendizaje?**
 - El 60% de los Docentes de manera general del Nivel de Preescolar manifiestan que es un reto interpretar y aplicar los planes y programas de la NEM., por lo que requieren capacitación para comprender los escenarios generales.
 - 20% consideran que es compleja y que no han recibido información detallada sobre la planeación de la NEM
 - 20% de los docentes del Nivel de preescolar, señalan que la NEM ofrece oportunidades significativas para transformar la experiencia educativa, pero me enfrente a desafíos en la aplicación práctica de sus principios y que se requiere urgentemente una capacitación específica sobre la NEM, que me permita comprender y abordar los posibles obstáculos en el proceso de enseñanza-

aprendizaje bajo el marco de la NEM, considerando las particularidades de cada contexto escolar.

2. ¿Cuáles son las expectativas respecto a los posibles beneficios que la NEM Para brindar a los estudiantes y a la sociedad en general?

EL 45% de los docentes manifiestan que la expectativa es lograr interpretar y analizar los contenidos con facilidad, para estar en condiciones de elaborar la planeación de clases de manera práctica y contextual.

15% manifiesta que espera formar estudiantes con un potencial transformador de la NEM en la formación de ciudadanos más críticos y comprometidos.

El 40% señala que requieren capacitación para comprender mejor los planes y programas de la NEM, con el fin incorporar en la práctica diaria los aspectos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, asegurando que los beneficios se materialicen de manera efectiva." pero requiero formación específica para integrar en mi planificación curricular actividades que promuevan valores sociales y ciudadanos.

3. ¿Qué áreas vinculadas a la igualdad de género siente la necesidad de explorar más a fondo para fortalecer su desempeño docente?

55% de los encuestados señalan que no tienen claridad en el momento de la encuesta, porque aún no cuentan con los libros y están a 3 semana de iniciar clase.

25% Es interés en explorar cómo la NEM puede contribuir a desafiar estereotipos de género y promover un ambiente inclusivo.

20% No conocen los recursos y estrategias específicas puedo adoptar para fomentar la igualdad de género en el salón de clases, porque cambian el contexto y condiciones del aula:

4. Desde su punto de vista, ¿cómo contribuye la NEM a la transformación del sistema educativo en México y cuál es su papel en este proceso?

25% Visualizan a la Nueva Escuela Mexicana como un motor de cambio positivo en el sistema educativo.

40% solicita capacitación para entender el papel docente y como puede contribuir de manera efectiva a esta transformación.

35% manifiesta que es necesario conocer los planes y programas de la NEM, con el fin de fortalecer las habilidades y conocimientos específicos para liderar procesos de cambio que beneficien a los estudiantes y colegas.

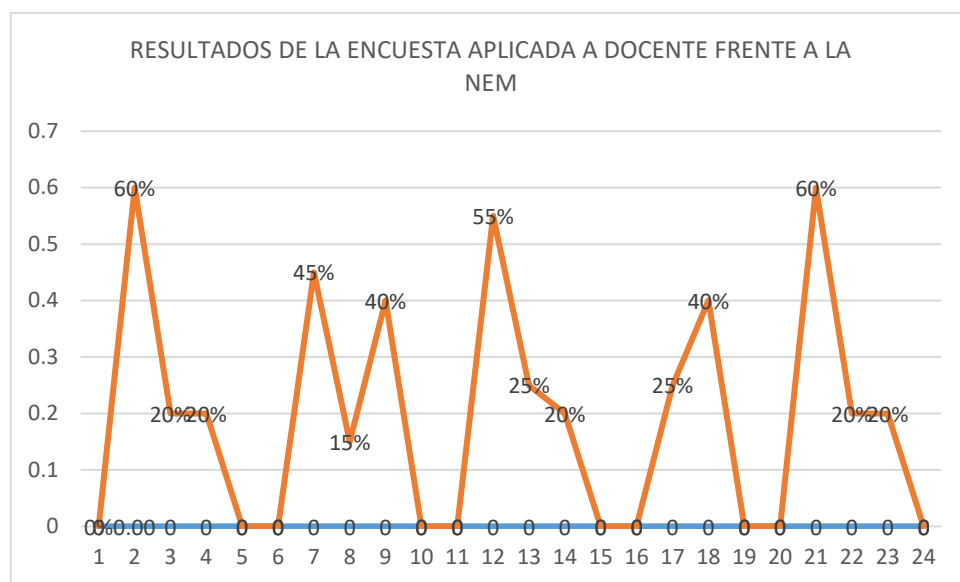
5. ¿Cuál es su opinión en relación con los cambios propuestos por la NEM en el currículo y en los métodos de evaluación?

60% Preocupa los cambios en la evaluación pueden afectar a los estudiantes, porque es un cambio radical en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se requiere capacitación para comprender las nuevas metodologías de evaluación propuestas por la NEM, con el fin de aplicarlas de manera efectiva en el contexto de cada centro educativo.

20% manifiesta que los cambios pueden limitar la calidad educativa y el trabajo docente.

20% Desea recibir capacitación e información complementaria para la aplicación de estrategias de evaluación formativa alineadas a los objetivos de la NEM, además de conocer las estrategias consideradas en la inteligencia artificial, tanto en docentes como en los alumnos.

Gráfica No 2. Encuesta docente del bloque uno (pregunta 1 a 5)



En el análisis del primer bloque representado en la gráficas No 1 se observa que el 60% promedio de los encuestados, manifiestan que la nueva reforma educativa denominada la “Nueva Escuela Mexicana” es un reto para interpretar y aplicar los planes y programas, además que no tienen claridad en la información para llevar a cabo la práctica docente, además les preocupa que los cambios efectuado en la nueva reforma educativa “NEM” ,puede afectar a los estudiantes en su rendimiento académico, por lo anterior es necesario e importante llevar a cabo un proceso continuo de capacitación de forma general y específica.

6. ¿Cuáles estrategias didácticas considera más relevantes para su propio desarrollo y formación?

70% no se tiene preciso las estrategias utilizadas en la NEM, por lo que es interés de conocer las principales estrategias didácticas utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y el uso de las tecnologías en la Nueva Escuela Mexicana y que sean aplicables al contexto específico, por lo que se necesita capacitación para conocer las herramientas prácticas y ejemplos concretos de cómo integrar estas estrategias de manera efectiva en la clase diaria.

30% Mencionan que la programación de clase en la NEM, es más compleja y no clara, por lo que se requiere de tiempo para la programación en cada momento de la clase.

7. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en su proceso formativo y cómo los aborda?

80% De los encuestados identifican desafíos en la adaptación de los métodos pedagógicos para alinear a la Nueva Escuela Mexicana, pudiendo ser un obstáculo la gestión del tiempo y los recursos materiales que se alineen con los principios de la NEM.

20% Señalan que es necesario recibir información para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje ante la NEM y ajustar el enfoque de manera progresiva al contexto escolar y las características de los estudiantes

8. ¿Cuánto tiempo estima necesario dedicar a su formación a lo largo del ciclo escolar para sentirse plenamente capacitado?

85% No precian tiempo, solo señala que, de acuerdo a la carga laboral, se buscan opciones de formación continua que se ajusten al horario, preferiblemente en modalidades flexibles como cursos en línea o talleres breves.

15% Necesitan programas que proporcionen una visión clara de cómo la formación impactará directamente en la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los estudiantes.

9. ¿En qué aspectos del liderazgo pedagógico considera importante profundizar durante su formación continua?

80% Manifiestan que les gustaría profundizar en el proceso de fortalecimiento de habilidades, capacidades y liderazgo pedagógico en la toma de decisiones, específicamente en el marco de la NEM .

20% Consideran necesario la formación docente con el fin de empoderar al docente en el proceso formativo, además de inspirar a los colegas hacia la

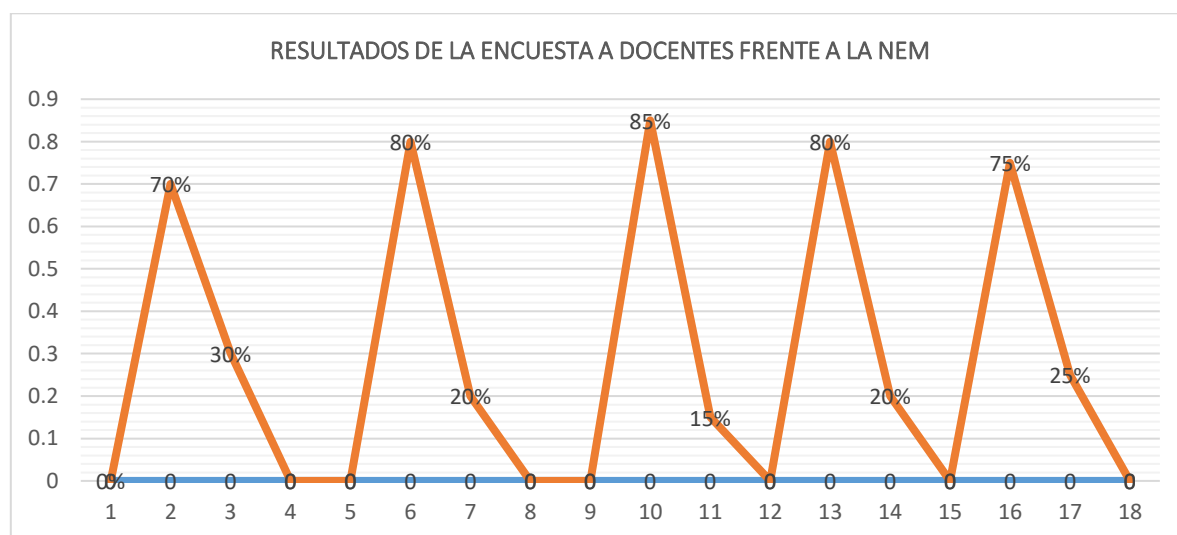
implementación exitosa de la Nueva Escuela Mexicana, considerando la comunidad como eje central de desarrollo.

10. ¿En cuáles aspectos consideras que es fundamental formarte para continuar apropiándote del Plan de Estudio 2022? Hasta aquí la Primera gráfica.

75% Señala que requiere recursos estratégicos concreto, que faciliten la transición hacia este nuevo enfoque de la NEM, considerando las habilidades docentes y el contexto de la escuela, incluyendo las nuevas pedagogías como el enfoque STEAM y la Inteligencia artificial.

25% Manifiesta que es necesario buscar información que me permita integrar de manera coherente los cambios propuestos en el Plan de Estudio 2022 en mi práctica docente.

Gráfica No 3. Encuesta docente del Bloque dos. (pregunta 6 a 10)



Se concluye en la segunda gráfica de resultados que el 80% en promedio no tiene preciso las estrategias utilizadas, siendo un desafío para conocer, dominar y adecuar los métodos pedagógicos en los contextos específicos y alineados a la Nueva Escuela Mexicana, por lo que solicitan capacitación integral mediante el uso de formación continua, ajustando los horarios, preferentemente en las modalidades flexibles, como es el caso de los cursos en línea o talleres cortos.

11. ¿En qué contenidos relacionados con la inclusividad siente la necesidad de ampliar sus conocimientos durante su formación?

90% de los encuestados manifiesta que, debido a diversidad cultural y ubicación geográfica de las instituciones educativas, se considera fundamental recibir formación específica para ser capaz de programar e integrar las clases de manera efectiva, en base a las experiencias contextuales y culturales de los docentes.

10% Argumenta que es urgente fortalecer la inclusividad desde los contextos interculturales, para facilitar el desarrollo de los contenidos curriculares, con el objetivo de fortalecer el ambiente inclusivo, desde una perspectiva de la interculturalidad.

12. ¿En cuáles de los contenidos relacionados con los Ejes Articuladores le gustaría recibir formación para Fortalecer su perspectiva pedagógica?

90% De los encuestados señalan que les gustaría recibir capacitación para desarrollar e integrar los contenidos de manera efectiva en relación a los temas transversales, como la ética y la ciudadanía, en las clases diarias y fortalecer la perspectiva pedagógica centrada en la formación integral de los estudiantes.

10% Es interés recibir capacitación sobre el uso y manejo de las tecnologías para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y en específico en la integración de campos disciplinares de forma transversal como las ciencias y las matemáticas, en donde los conocimientos y didácticas disciplinares son muy importantes y no dejarlas como didácticas generales, y estar en condiciones de diversificar y articular los proyectos educativos.

13. ¿En qué aspectos considera que la formación continua contribuye significativamente a su práctica docente?

90% manifiesta que la formación continua me permite estar actualizado en las últimas tendencias educativas, adaptando al nuevo enfoque pedagógico para satisfacer las necesidades de los estudiantes y garantizar una enseñanza de calidad.

10% Fortalece el uso y aplicación de las herramientas mediante la articulación de los enfoques pedagógicos, con el fin de mejorar la participación, comprensión y éxito académico.

14. ¿En qué metodología didáctica considera más prioritario recibir formación?

85% Considera que, de acuerdo al exceso de trabajo relativo a las exigencias de la NEM, en relación al tiempo limitado para la planeación de clase, considera recibir formación en estrategias diferenciadas con una metodología práctica y eficiente que se ajusten a las necesidades individuales de los estudiantes, el contexto escolar con el fin de garantizar el aprendizaje efectivo.

15% Señala que se requiere capacitación en el uso de metodologías bajo el enfoque STEAM (Plataforma de distribución digital de video juegos) y la integración de las TIC y la inteligencia artificial.

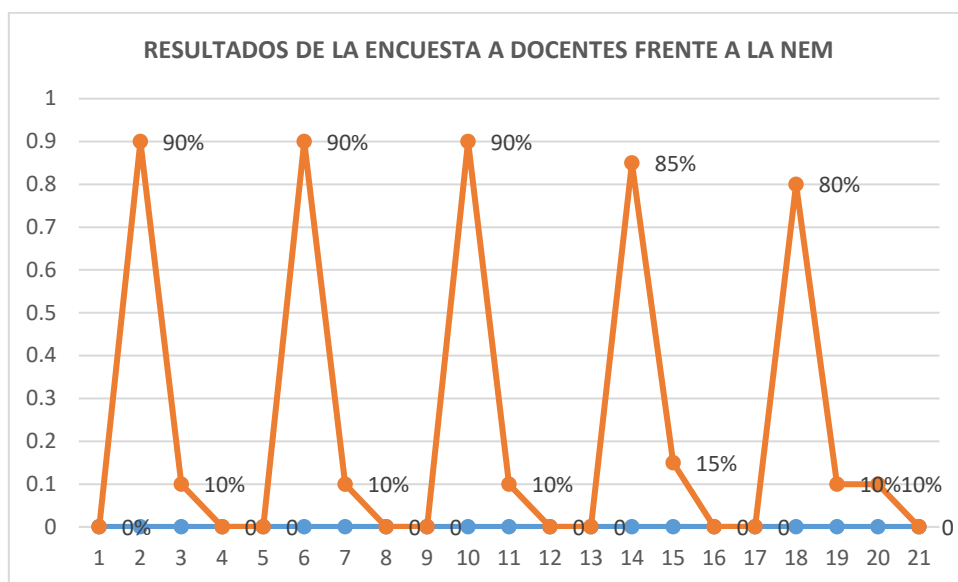
15. Desde la NEM, ¿En qué momentos considera necesario realizar su formación continua?

80% Argumenta que la formación continua, se hubiera aplicado de manera previa al desarrollo de la NEM y posterior a la aplicación del programa de NEM.

10% La capacitación continua se debe tomar en cuenta el contexto, capacitación en línea y talleres cortos.

10% Reducir las capacitaciones frecuentes que solo desgastan y no se entiende el objetivo, con el fin de hacer uso de los recursos tecnológicos efectivos; además de evitar conglomeraciones en los espacios de capacitación, permitiendo cuidar el medio ambiente, la salud, los problemas sociales, económicos y políticos de un estado.

Gráfica No 4.-Encuesta docente bloque tres. (pregunta 11 a 15)



Considerando los resultados de mayor porcentaje promedio en la gráfica No3, se concluye que, debido a diversidad cultural y ubicación geográfica de las instituciones educativas, se considera fundamental recibir capacitación integral, específica y transversal al contexto, permitiendo programar e interpretar las clases efectivas de calidad, en base a la experiencia contextual y cultural para alcanzar los objetivos

Es urgente fortalecer la práctica docente en base a los hallazgos encontrados en las aulas de forma continua y permanente para fortalecer el enfoque metodológico de la NEM.

16. ¿Está familiarizado con los principios fundamentales de la Nueva Escuela Mexicana?

85% Argumenta que no tiene claridad de los principios fundamentales de la NEM y requieren capacitación específica, considerando el contexto escolar y las características de los estudiantes para garantizar una implementación de actividades adecuada en el proceso formativo.

15% Señalan que tiene conocimiento básico de los principios fundamentales de la NEM, sin embargo, requieren capacitación.

17. ¿Ha recibido capacitación específica relacionada con la implementación de la NEM en su práctica docente?

90% manifiesta que no han recibido capacitación específica para la programación de clase, solo han recibido algunas sesiones informativas de la NEM de forma general.

10% pero siento que necesito una capacitación más profunda y continua para implementar con éxito los enfoques de la NEM en mi práctica docente. Sobre todo, formación desde el punto de vista pedagógico, no sólo metodológico, sino de tipo teórico, que nos lleve a una comprensión profunda de las perspectivas de enseñanza y aprendizaje, así como de los nuevos modelos educativos a los que nos estamos enfrentando como la educación en línea, semipresencial e híbrida.

18. ¿Ha obtenido retroalimentación por parte de estudiantes o familias sobre la implementación de la NEM en su salón de clases?

100% manifiesta que no ha recibido retroalimentación de otras personas sobre la implementación de los programas de la NEM, por lo que se ha decidido buscar información que permita complementar los contenidos en la planeación de clase, mediante las opiniones de los compañeros maestros, encuestas breves o reuniones que se ajusten a la agenda docente y permitan mejorar la práctica docente de manera continua.

19. ¿Ha tenido la oportunidad de aplicar la NEM en su salón de clases?

80% Considera que ha logrado desarrollado y aplicado la planeación de la NEM de manera parcial, por lo que se requiere capacitación integral de NEM

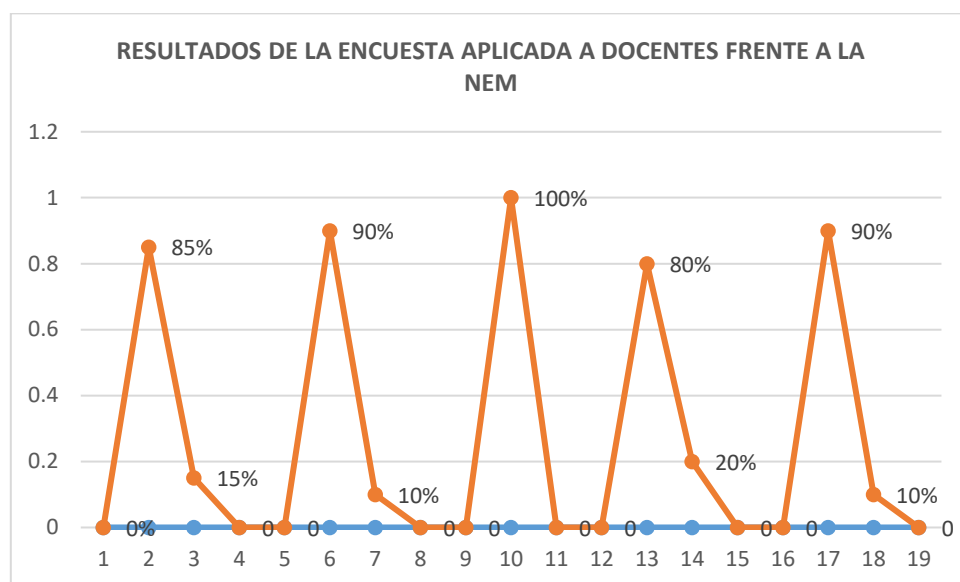
20% Señala que requiere capacitación para mejorar la implementación de forma coherente y significativa los enfoques pedagógicos propuestos por la NEM y no depender de un libro de texto o de una guía, sino de soluciones construidas por nosotros mismos, adecuadas a nuestros contextos y con la libertad o autonomía pedagógica que se requiera.

20. En sus propias palabras, ¿puede describir cuáles considera que son los objetivos principales de la NEM?

90% de los encuestados reconocen que no tienen claridad de los objetivos principales de la NEM, por lo que se requiere capacitación.

10% sienten la necesidad de profundizar en la comprensión de la NEM, para articularlos de manera más precisa la información.

Gráfica No 5. Encuesta docente del bloque cuatro. (pregunta 16 a 20)



Una vez valorado e interpretado los resultados del Bloque 4, se concluye que el 89% promedio de los encuestados mencionan que no tiene claridad de los objetivos, ni de los principios fundamentales de la NEM, además resaltan que no se recibió información y capacitación previa para el inicio de clase, no existe retroalimentación por el director, ni del supervisor escolar. Por lo anterior se requiere capacitación específica contextual, además de tomar en cuenta las características de los estudiantes para garantizar la implementación de actividades adecuada en el proceso formativo.

21. ¿Desde la NEM, cuál aspecto considera fundamental para fortalecer su práctica docente desde una perspectiva intercultural?

80% de los encuestados están conscientes que no tienen la precisión de los aspectos fundamentales que se requieren para fortalecer la práctica docente desde una perspectiva cultural.

20% Requieren información detallada para identificar y abordar específicamente los desafíos interculturales en el salón de clases, además de Participar en los programas de capacitación para mejorar la competencia intercultural como docente y brindar una mejor atención a la comunidad educativa en la que nos encontramos laborando.

22. ¿Cuáles cambios o innovaciones específicas en el currículo y la enseñanza, propuestos por la NEM, considera más relevantes?

90% Argumentan que no han logrado analizar el 100% de los materiales de la NEM, por lo que no tienen claridad de los aspectos relevantes; sin embargo, consideran que es necesario una capacitación profunda en el aspecto de la enseñanza de las ciencias y las matemáticas.

10% Comentan que la enseñanza específica o especializada se ha perdido y estancado, como el caso de la enseñanza de las matemáticas y como maestros requerimos conocer y profundizar en la información teórica general y específica de la NEM,

Para lograr el nivel de independencia requerido por la naturaleza de la NEM de manera integral con el enfoque pedagógico.

23. Desde la NEM, ¿en qué espacio se siente más favorable para llevar a cabo su formación?

85% señalan que siempre están dispuestos a las diversas opciones de formación, pero consideran que los talleres o seminarios semipresenciales o en línea sobre la NEM podrían ser beneficiosos.

15% Consideran que la participación en eventos presenciales solamente quizá no brinde la misma oportunidad de profundizar y aprovechar los contenidos, pues el interactuar con otros compañeros docentes, se ha comprobado que no es la solución, compartir experiencias y recibir retroalimentación de forma asíncrona es la mejor forma de enriquecer los aprendizajes, sin descuidar la retroalimentación grupal y no individual, porque esta última también está comprobado que no funciona en estas nuevas modalidades.

24. ¿En qué aspectos de la interdisciplinariedad propuesta por la NEM considera prioritario fortalecer sus conocimientos?

70% manifiesta que se da cuenta de la importancia de la interdisciplinariedad según la Nueva Escuela Mexicana, pero siente la necesidad de capacitación específica para desarrollar estrategias interdisciplinarias relevantes y significativas en el contexto.

30% señala que busca información para que ayude a integrar de manera más holística la práctica docente y planificar e implementar actividades que fomenten la conexión entre diferentes áreas de conocimiento de manera coherente y enriquecedora.

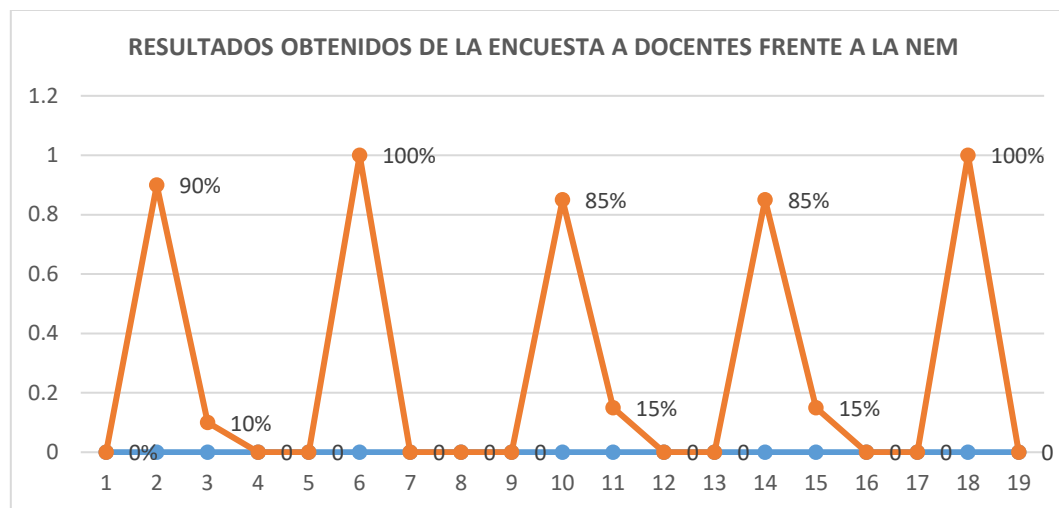
25. ¿Qué saberes propuestos por la NEM considera necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo?

85% Reconocen la importancia de la colaboración en colectivo en el diseño del programa analítico, pero considera necesario la formación específica para integrar de manera más efectiva los saberes propuestos por la NEM en la planeación didáctica diaria.

15% Manifiestan interés en participar en programas de capacitación que proporcionen estrategias prácticas y ejemplos concretos en el diseño instruccional de los proyectos educativos, de tal manera que me permita

fortalecer mi capacidad de elaborar planes de clase alineados con los principios de la NEM.

Gráfica No 6. Encuesta a docente bloque cinco. (pregunta 21 a 25)



Se concluye en el presente bloque que 82% promedio de los encuestados están conscientes que no tienen la precisión de los aspectos fundamentales que se requieren para fortalecer la práctica docente desde una perspectiva cultural, además que no se han analizado los materiales de la NEM al 100%, no tienen claridad de los aspectos relevantes, mucho menos de la importancia del enfoque interdisciplinario, por lo que solicitan y los aspectos relevantes una capacitación profunda en el aspecto de la enseñanza de las ciencias y las matemáticas, mediante talleres o seminarios semipresenciales o en línea sobre la NEM podrían ser beneficiosos.

26. ¿Qué tipo de estrategia propuesta por la NEM considera necesaria fortalecer para el ejercicio de su autonomía profesional con una perspectiva crítica?

90% de los encuestados no precisan el tipo de estrategias que les permita fortalecer la autonomía en la NEM, manifestando que valora la autonomía profesional con una perspectiva crítica y reconoce la necesidad de capacitación para fortalecer las habilidades y capacidad en la toma de decisiones.

10% Manifiesta que la autonomía no se logra, si no existe el enfoque autónomo con perspectiva crítica, teórica profunda, y la falta de saberes pedagógicos para fundamentar la práctica.

27. ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación para mejorar la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en las escuelas?

100% Considera conveniente establecer programas continuos de capacitación que aborden específicamente la implementación práctica de la Nueva Escuela Mexicana, sobre todo en las metodologías como la investigación basada en el diseño, permitiendo diseñar propuestas de intervención educativa eficaces, al tomar en cuenta la teoría y la práctica.

Además, se propone la creación de espacios regulares (presenciales o en línea) de intercambio entre docentes para compartir experiencias y estrategias exitosas relacionadas con la NEM.

28. De acuerdo con las prioridades de formación establecidas por la NEM, seleccione los tres Ejes Articuladores que le permitan atender las realidades cotidianas del aula.

85% señalan que la escuela y la comunidad. Eje Articulador: Desarrollo Integral. Consideran necesario fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y es importante abordar los sucesos reales del aula, la escuela y la comunidad.

15% manifiestan que no solo el aspecto académico es importante, se considera necesario incluir el desarrollo social, emocional y físico de los estudiantes, para consolidar la conexión entre la escuela y la comunidad contribuyendo a un ambiente educativo más enriquecedor y relevante para los estudiantes.

29. Desde la NEM, seleccione la herramienta para el trabajo con Tecnologías de la Información y la Comunicación que requiere fortalecer.

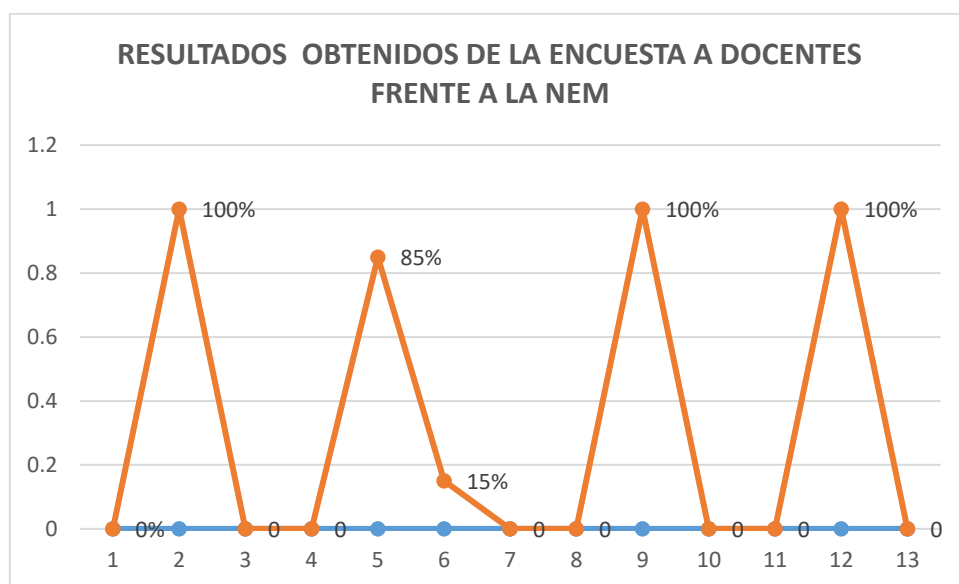
85% de los encuestados tienen la necesidad de mejorar las habilidades en el uso de software educativo interactivo y no tienen claridad por nombre específico de las herramientas tecnológicas en la NEM.

15% Desea participar en programas tecnológicos para la formación docente, que le permitan fortalecer la práctica docente y lograr los objetivos de la NEM, además desean conocer sobre el uso de la inteligencia artificial para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

30. Desde la NEM, seleccione los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo que considere fundamentales conocer a mayor profundidad.

100% Considera necesario profundizar en la comprensión y procedimiento para diseñar y aplicar evaluaciones auténticas alineadas a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, además le gustaría participar en programas de formación que guíen en la creación y desarrollo de tareas y proyectos significativos para evaluar de manera integral el aprendizaje de los estudiantes.

Gráfica No 7. Encuesta a docentes del bloque seis (pregunta 26 a 30)



De acuerdo a la valoración del presente bloque, el 92% promedio de los encuestados consideran que no tiene claridad en las estrategias para fortalecer el dominio, la

autonomía, considerando necesario la capacitación integral sobre las estrategias de la Nueva Escuela Mexicana, con el fin de fortalecer las habilidades y capacidades docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es necesario profundizar en los ejes articuladores, para el desarrollo integral, sustentado en la teoría, práctica y el uso de las herramientas tecnológicas para fortalecer los aprendizajes en el aula y comunidad.

31. Desde la NEM, seleccione los elementos que considera fortalecen los procesos de formación en los que participa.

70% Consideran fundamental fortalecer las habilidades para colaborar de manera efectiva con otros docentes en comunidades de la práctica, sin olvidar el aspecto económico.

30% otros elementos a considerar es el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimiento, en línea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

32. Desde la NEM, seleccione tres tipos de formación que considera favorecen la construcción de sus aprendizajes.

100% Manifiestan que es necesario los talleres en línea, semipresenciales o híbridos centrados en la planificación colaborativa, que les permita valorar la interacción directa, participar en talleres que enfoquen la elaboración de planes de clase colaborativos con otros docentes sería una oportunidad enriquecedora para la práctica docente, además de trabajar en conferencias y charlas educativas que les permita fortalecer la práctica docente.

33. Desde la NEM, comparta alguna experiencia positiva o desafiante que haya enfrentado al implementarla.

85% de los encuestados manifiestan que se han enfrentado al desafío para equilibrar la retroalimentación individualizada con la carga de trabajo, siendo desgastante y frustrante y no factible, por lo que se requiere una estrategia de

retroalimentación y una capacitación específica para optimizar estos procesos y garantizar una evaluación formativa efectiva sin sobrecargar las responsabilidades como docente.

15% argumentan que han logrado el éxito al momento de implementar evaluaciones con un enfoque formativo y una retroalimentación continua a los estudiantes que les permita mejorar la participación activa en el aprendizaje.

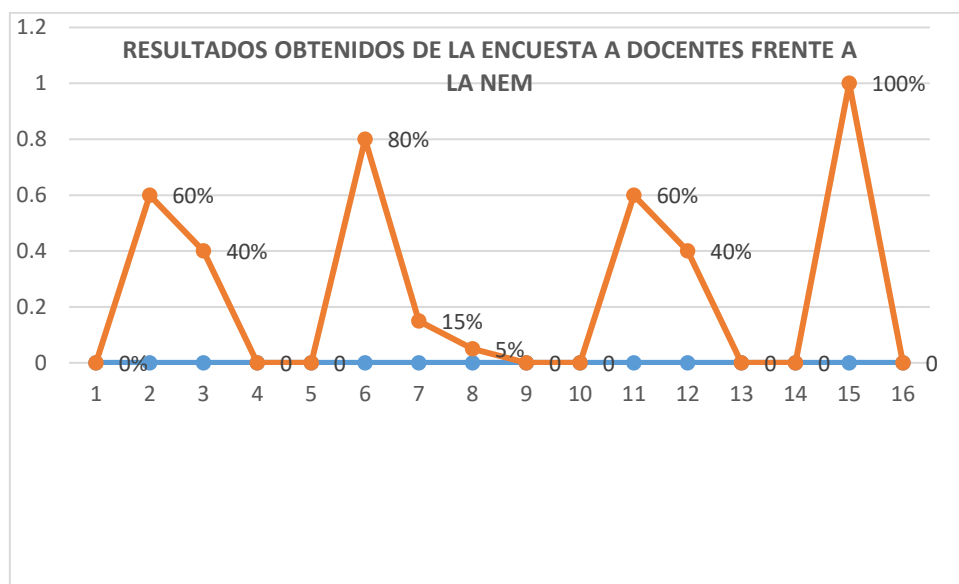
34. Descríbala brevemente cómo ha incorporado elementos de la NEM en su práctica docente.

100% no tiene claridad en la incorporación de elementos de la NEM; Señalando que se ha centrado en promover el desarrollo integral de los estudiantes, considerando aspectos emocionales y sociales en las actividades diarias, a un que se han recibido aportes de los padres en relación al desarrollo de tareas de sus hijos y colegas, se considera necesario una capacitación detallada para maximizar el impacto de la NEM en la práctica docente.

35. Desde la NEM, ¿qué tipo de retroalimentación ha recibido?

100% Argumentan que, han recibido retroalimentación positiva de los colegas y del personal escolar respecto a la implementación de la NEM en el aula, además de recomendaciones y sugerencias constructivas, con la necesidad de fortalecer la integración de la perspectiva intercultural y la diversificación de estrategias pedagógicas.

Gráfica No 8. Encuesta a docentes del bloque siete. (pregunta 31-35)



El 91% de los encuestados en promedio consideran que no tiene claridad en los elementos para la integración de la planeación de clase en los aspectos emocionales y el área social en la planeación de clase, que les permita fortalecer las habilidades para colaborar de manera efectiva con otros docentes en comunidades de la práctica, mediante talleres en línea, semipresenciales o híbridos centrados en la planificación colaborativa, que les permita valorar la interacción directa, participar en talleres que enfoquen la elaboración de planes de clase, siendo parte de las estrategias de fortalecimiento de la práctica docente

36. Desde la NEM, ¿cuáles habilidades considera que necesita desarrollar para codiseñar un programa analítico?

60% señalan que necesitan fortalecer las habilidades de comunicación y negociación para codiseñar un programa analítico de manera efectiva y oportuna, por lo que se requiere la capacitación y actualización en contenidos específicos especializados, sobre todo, en ciencias y matemáticas, porque sin ellos no podemos hacer un buen codiseño, y estaríamos condenados a ver sobre la superficie, de forma muy general y plana, los diseños que sólo serían propuestas

banas, sin sentido pedagógico profundo, sin un enfoque transformador y formativo.

40% Desarrollar la capacidad de expresar claramente las ideas, escuchar las perspectivas de los demás y llegar a consensos serán competencias clave en el proceso de codiseño alineado con los principios de la NEM.

37. En una escala del 1 al 10, desde la NEM, ¿Qué nivel de confianza tiene en su capacidad para implementarla de manera efectiva en su salón de clases?

80% de los encuestados se encuentran en promedio en el nivel de confianza en un 7, por lo que se considera necesario la integración de herramientas tecnológicas y de planificación intercultural.

15% Se encuentran en el nivel de confianza de 8. 5% Se encuentran en un nivel de confianza de 9.

38. Desde la NEM, mencione el principal reto sobre su práctica en el contexto actual.

60% Manifiesta que el principal reto, es enfrentar la práctica actual con la transición y adaptación del proceso formativo de la NEM; por lo que se necesitan capacitación específica que le permitan integrar las herramientas tecnológicas con enfoque pedagógico integral, garantizando a los estudiantes aprendizaje efectivos.

40% Argumenta que el mayor reto es identificar y aplicar las estrategias de enseñanza aprendizaje, que incluyan la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes en contextos diverso. Necesito formación específica desde la NEM que me proporcione herramientas para personalizar mi enfoque pedagógico de manera efectiva y garantizar que todos mis estudiantes se beneficien plenamente de las actividades educativas.

39. Desde la NEM, mencione la principal problemática a la que se enfrenta en su práctica de manera cotidiana.

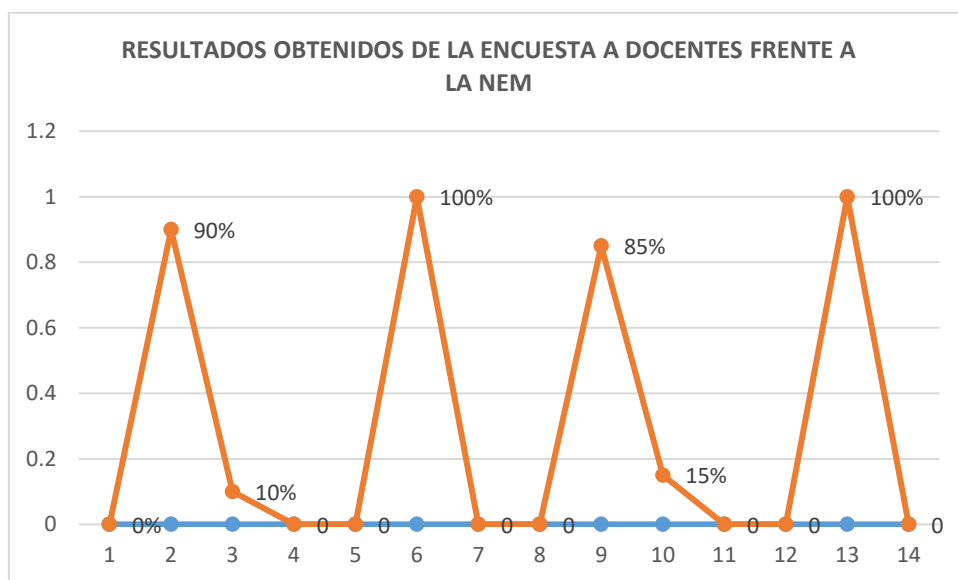
100% De los encuestados señalan que en la práctica cotidiana, la principal problemática que se enfrentan es la falta de conocimiento específico para desarrollar el proceso de enseñanza de las ciencias y las matemáticas, la TIC y las habilidades de lectura y escritura, porque no hubo capacitación previa para desarrollar la práctica docente, además que el estudiante no asimila de forma inmediata de aprender por la diversidad de estilos de aprendizaje y los niveles de habilidades y capacidades de los estudiantes en el aula, además la falta de recursos y materiales adecuados para abordar los temas interculturales propuestos.

40. Desde la NEM, seleccione dos de las cuestiones que considera prioritarias para llevar a cabo la integración curricular.

75% Logran identificar como prioridad alinear los contenidos curriculares con la realidad de los estudiantes, además de evaluar las habilidades, capacidades y el aspecto socioemocional de los estudiantes.

25% consideran que es importante considerar el contexto para diseñar actividades que conecten los contenidos con las experiencias y entornos de mis estudiantes, fomentando así un aprendizaje más significativo.

Gráfica No 9. Encuesta a docentes del bloque Ocho. (pregunta 36 a 40)



El 75% de los encuestados manifiestan que necesitan fortalecer las habilidades de comunicación y negociación para codiseñar el programa analítico de manera efectiva y oportuna, en los contenidos específicos especializados, sobre todo, en ciencias y matemáticas, la TIC, lectura y escritura, con la integración de las herramientas tecnológicas y de planificación intercultural, por lo que se requiere capacitación en la planeación de clase con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.

41. Desde la NEM, seleccione el Campo formativo que considera necesario profundizar en su formación.

90% De los encuestados manifiestan que existe la necesidad de profundizar en el Campo formativo de ciencias y matemáticas, así como en el de lenguaje y comunicación, además manifiesta que se requiere capacitación específica que aborde estrategias para fomentar la lectura, escritura y expresión oral de manera más efectiva y alineada con los principios de la NEM.

10% argumenta que otro campo formativo necesario es el desarrollo y fortalecimiento de habilidades comunicativas y lingüísticas en los estudiantes.

42. Desde la NEM, seleccione la habilidad socioemocional que considera que necesita fortalecer para su día a día en su práctica docente.

100% de los encuestados refleja tensión y estrés laboral en el proceso de planeación de la clase, manifestando que es urgente fortalecer la habilidad socioemocional de la resiliencia, porque la NEM enfatiza la importancia de desarrollar la capacidad de superar desafíos, mediante la capacitación que contribuya a fortalecer la resiliencia en los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

43. Desde la NEM, seleccione la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje.

85% Argumenta que la modalidad más adecuada es el trabajo mediante talleres, conferencias y charlas en línea, semipresenciales, híbridos y por último presenciales.

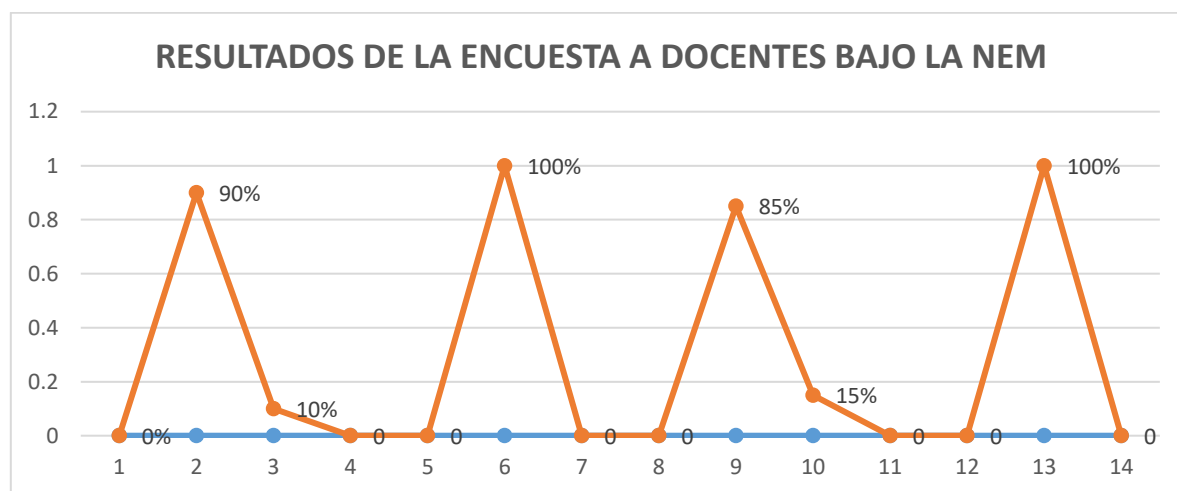
15% prefieren la formación en línea, porque les brinda experiencias de aprendizaje más enriquecedora y motivadoras.

44. ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación para mejorar la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en las escuelas?

100% señalan y precisan algunas sugerencias y recomendaciones generales, que es necesario integrar un programa continuo de capacitación y actualización para los docentes, centrado en los principios y enfoques específicos de la Nueva Escuela Mexicana.

Sugieren promover espacios regulares de intercambio y planificación colaborativa, entre docentes, con el fin de compartir experiencias, recursos y estrategias que hayan logrado ser efectivas en sus clases, con el fin de fortalecer la cohesión y enriquecer la práctica pedagógica.

Gráfica No 10. Encuesta a docentes del bloque Ocho. (pregunta 41 a 44)



El 92% promedio de los encuestados manifiestan que existe tensión y estrés laboral en el proceso de planeación de la clase, manifestando que es urgente la capacitación mediante talleres, conferencias y charlas en línea, semipresenciales, híbridos y por último presenciales, para contribuir y fortalecer la resiliencia en los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo trabajar de manera efectiva en la profundización del Campo formativo de las ciencias y matemáticas, así como en el de lenguaje y comunicación.

Además, sugieren promover espacios regulares de intercambio y planificación colaborativa, entre docentes, con el fin de compartir experiencias, recursos y estrategias que hayan logrado ser efectivas en sus clases, con el fin de fortalecer la cohesión y enriquecer la práctica pedagógica.

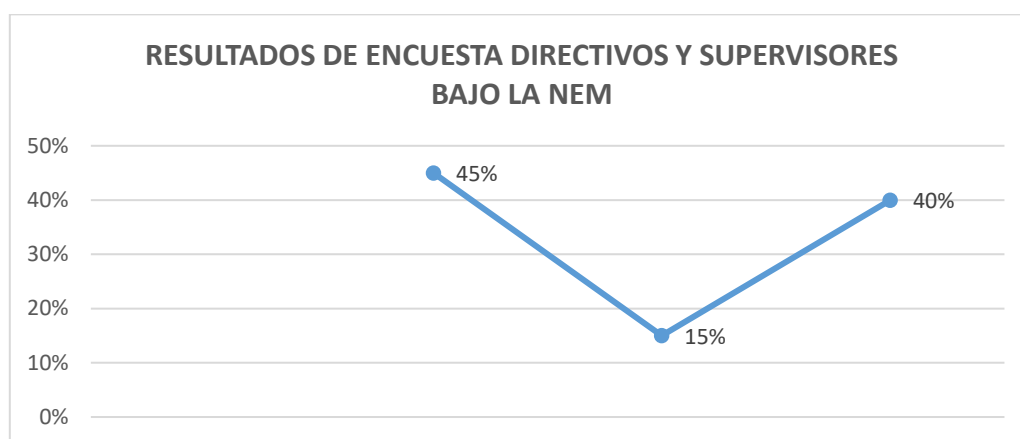
De acuerdo a los resultados encontrados en la encuesta aplicada a los docentes, se concluye que la NEM es un reto para interpretar y aplicar los planes y programas, además que no tienen claridad de los objetivos y principios fundamentales de la NE, es deficiente en el conocimiento y dominio de estrategias para la práctica docente, siendo un desafío para conocer, dominar y adecuar los métodos pedagógicos en los contextos específicos por la diversidad cultural y ubicación geográfica de las instituciones educativas, se considera fundamental recibir capacitación integral, específica y transversal al contexto, permitiendo programar e interpretar las clases efectivas de calidad, en base a la

experiencia contextual y cultural para alcanzar los objetivos para fortalecer la autonomía y capacitación integral sobre las estrategias de la Nueva Escuela Mexicana.

Encuesta a directivos y supervisores de Educación Básica sobre la concepción de la NEM

Gráfica No 11.- Concepción sobre la Nueva Escuela Mexicana.

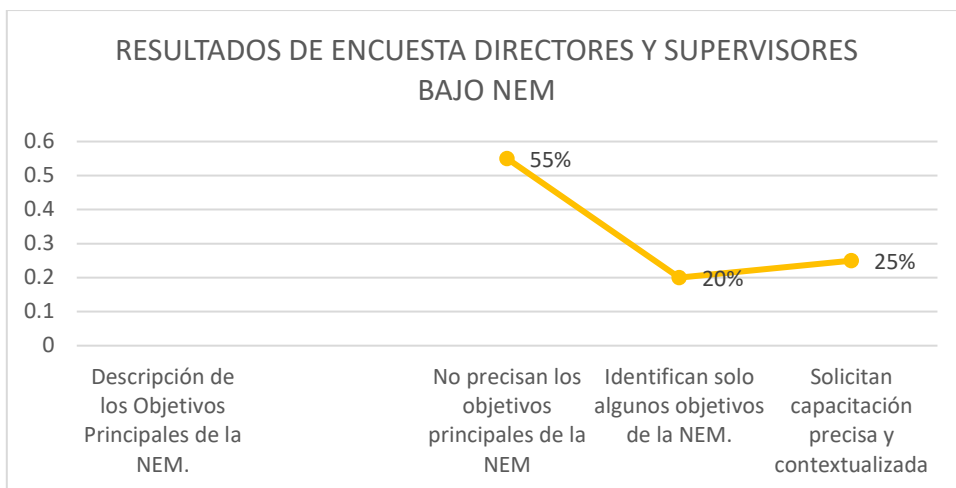
¿Está usted familiarizado con la Nueva Escuela Mexicana (NEM)?



El 45% de los encuestados mencionan que están familiarizados con los principios fundamentales con la Nueva Escuela Mexicana, otro 45% señalan que requieren capacitación sobre la NEM y el 15% argumentan que cuentan con los conocimientos básicos y no muy precisos sobre los objetivos de la NEM.

Figura No 12.- Objetivos de la NEM.

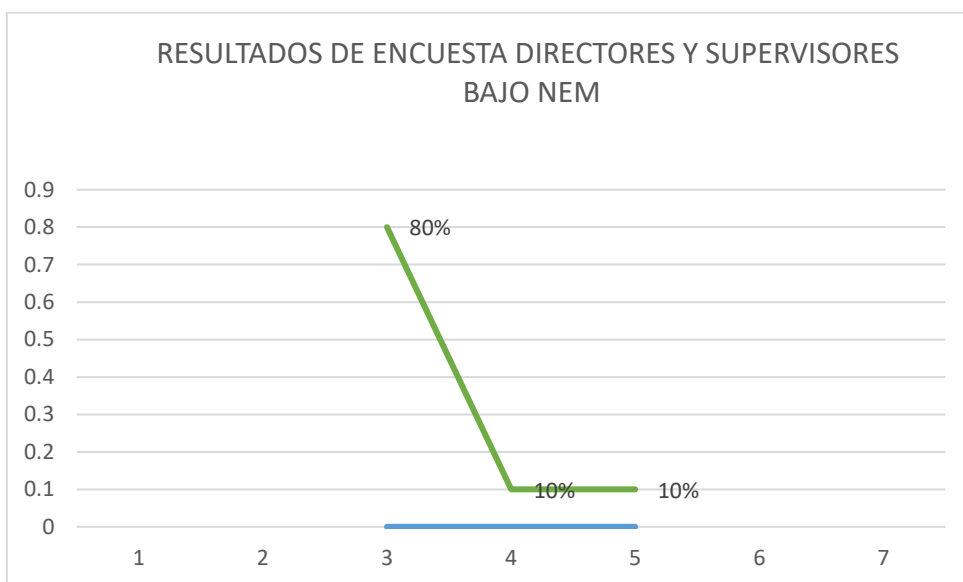
Descripción de los Objetivos Principales de la NEM.



El 55% señalan y precisan los objetivos principales de la NEM, el 20% no precisan los objetivos de la NEM, además señalan que identifican algunos objetivos de la NEM y el otro 25% de los encuestados solicitan capacitación precisa y contextualizada.

Figura No 13.- Función de la NEM en la formación educativa en México.

Papel de la NEM en la Transformación de la Educación en México.

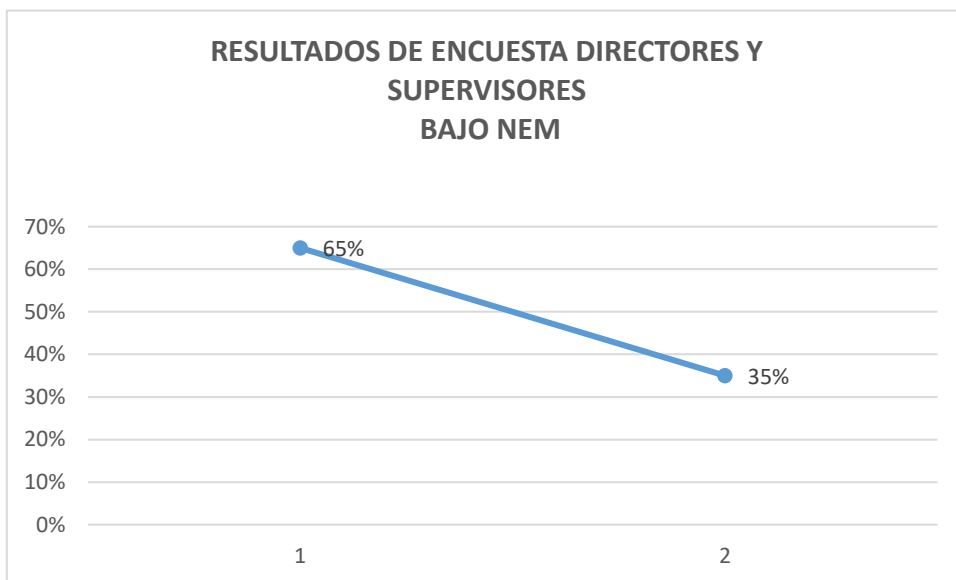


El 80% de los encuestados señalan que es crucial la transformación educativa para mejorar la educación, el 10% mencionan que se requiere capacitación para interpretar mejor el papel de la NEM y el otro 10% solicita capacitación estratégica la gestionar y

liderar con enfoque exitoso en el contexto escolar, considerando las funciones administrativas y académicas.

Figura No 14.- Cambios e innovaciones promovidas por le NEM en el currículo y la enseñanza.

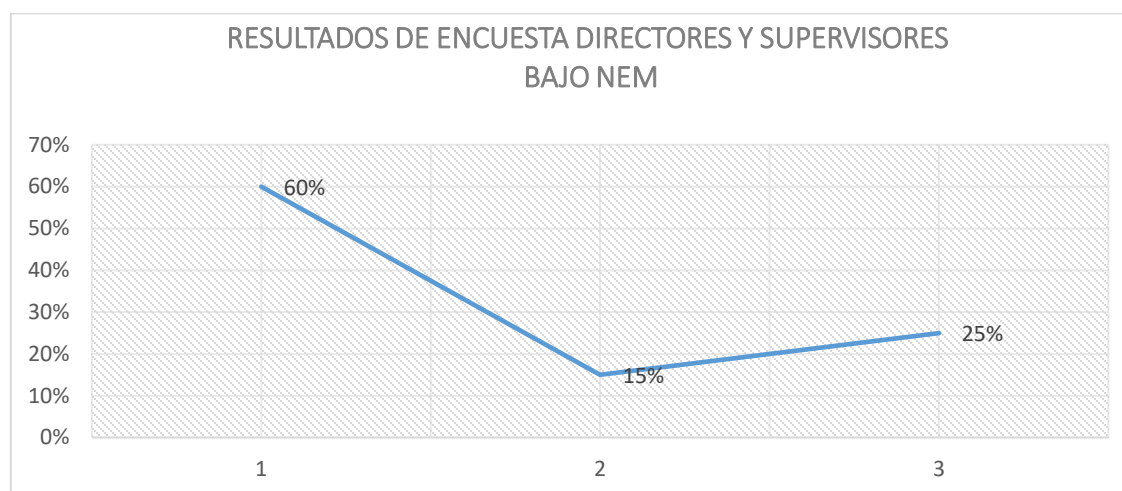
Cambios e Innovaciones Promovidos por la NEM en Currículo y Enseñanza:



El 65% de los encuestados señalan que no tienen conocimiento de los cambios e innovación en la enseñanza de la NEM y el 35% requieren capacitación más detallada, para lograr una mayor comprensión profunda de las innovaciones específicas, permitiendo liderar la implementación de estas reformas de manera efectiva en la escuela.

Figura No 15.-Beneficios esperados de la NEM.

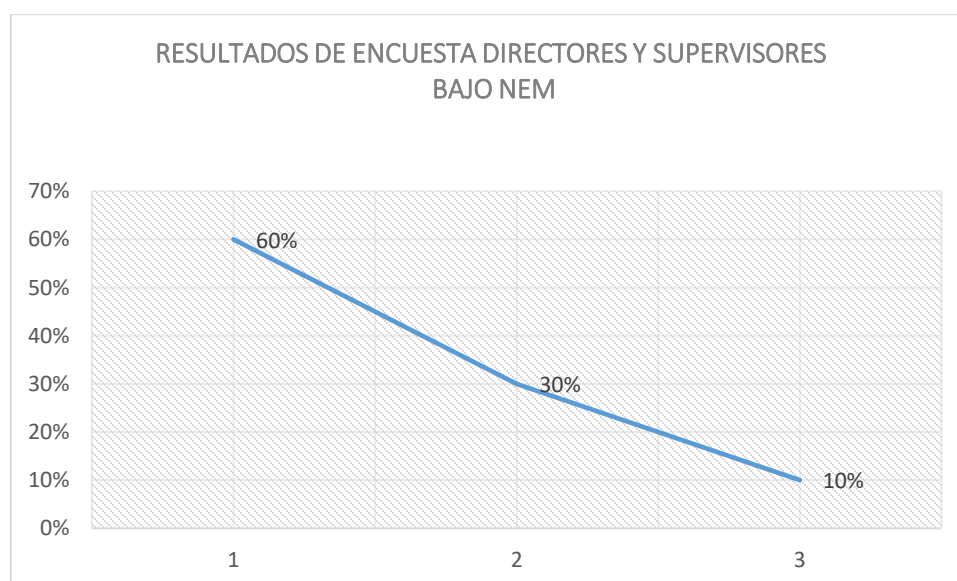
Beneficios Esperados de la NEM para Estudiantes y la Sociedad.



El 60% reconoce los beneficios, pero no son precisos al señalar los beneficios que trae la NEM, el 15% señalan los beneficios que son una fuerza positiva para mejorar el desarrollo académico y social, el 25% de los encuestados solicitan capacitación para entender los beneficios de forma concreta, además de contribuir al desarrollo académico y social de los estudiantes.

Figura No 16.-Capacitación o formación ante la NEM

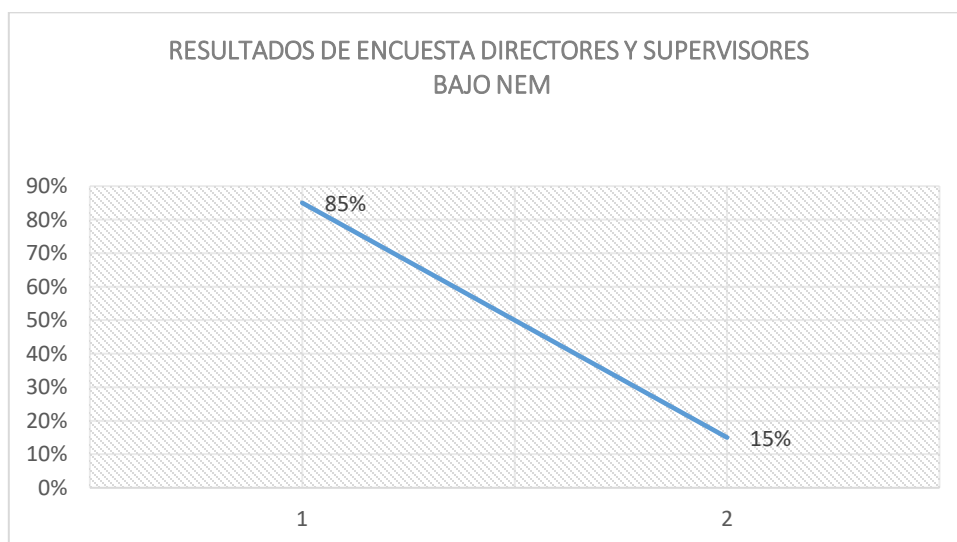
¿Ha recibido capacitación o formación relacionada con la NEM?



El 60% de los encuestados señalan que ha recibido capacitación relacionada a la NEM y no especifica el tipo de información relativa a la capacitación, el 30% requiere capacitación ejemplificada al contexto y el 10% necesita capacitación sobre las herramientas tecnológicos para gestionar y liderar la implementación de la NEM de manera efectiva.

Figura No 17.- Referencia sobre la capacitación recibida sobre la NEM

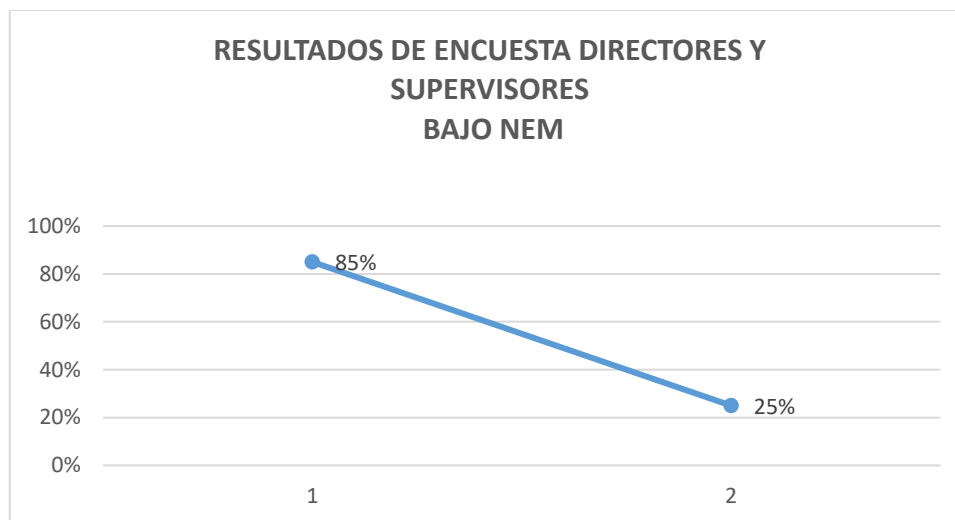
¿Puede describir brevemente la capacitación que ha recibido?



El 80% de los encuestados señalan que han recibido capacitación general de la NEM y el 15% manifiestan que es urgente una capacitación de estrategias específicas de dirección y gestión para el fortalecimiento del director y el supervisor ante los requerimientos de la NEM.

Figura No 18.-Nivel de confianza para implementar la NEM

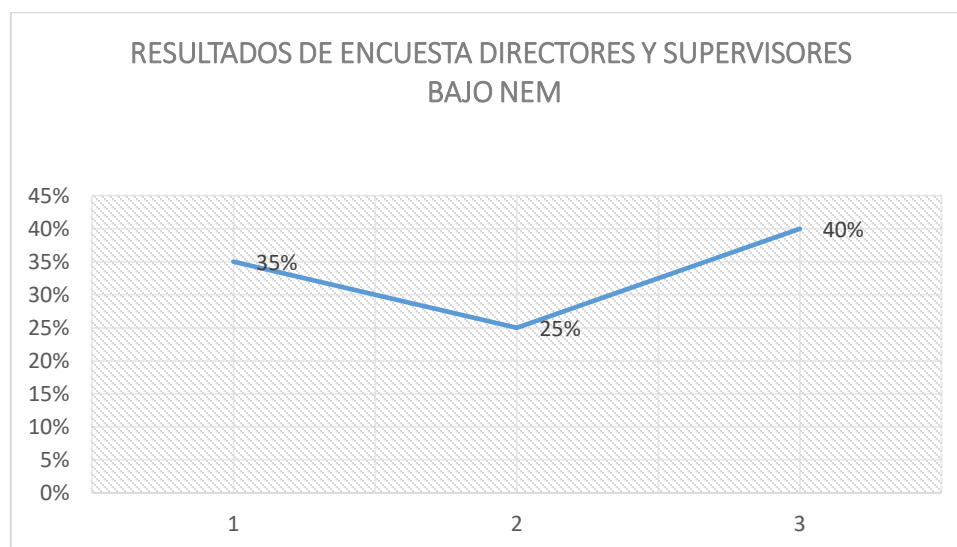
En una escala del 1 al 10, ¿qué nivel de confianza tiene en su capacidad para implementar la NEM de manera efectiva en el salón de clases?



El 85% de los encuestados consideran el nivel de confianza del 1 al 10 en un rango de 6, por lo que consideran que el nivel de confianza puede aumentar con la capacitación integral y especializada para liderar la implementación de la NEM de manera exitosa.

Figura No 19.-Implementación de la NEM en el aula.

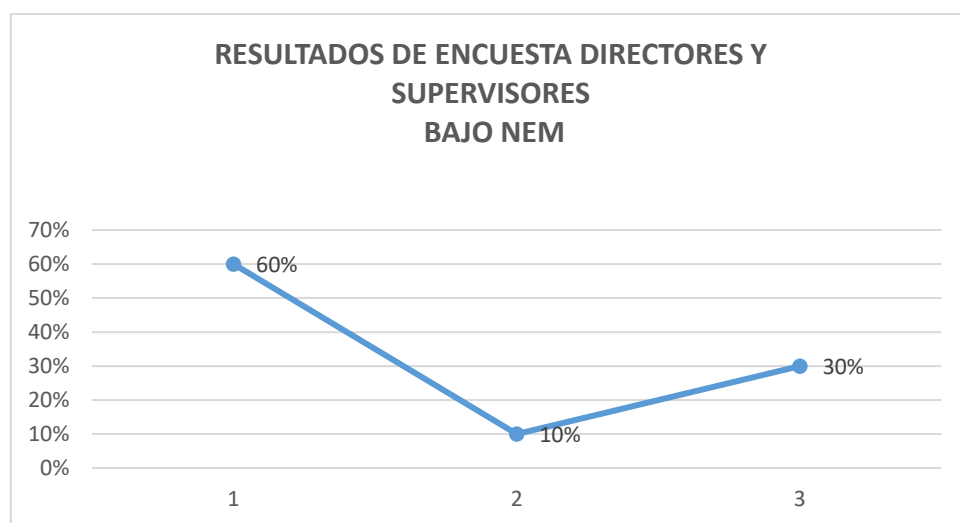
¿Ha tenido la oportunidad observar la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en algún salón de clases?



El 35% de los encuestados ha tenido la oportunidad de observar la clase de forma muy superficial, el 25% no ha tenido oportunidad de observar las clases por razones de tiempo y el 40% señala que requieren capacitación para directores y supervisores en el área de administración, el liderazgo y gestión para la toma de decisiones en la Nueva Escuela Mexicana.

Figura No 20.-Experiencias de los directores y supervisores ante la NEM

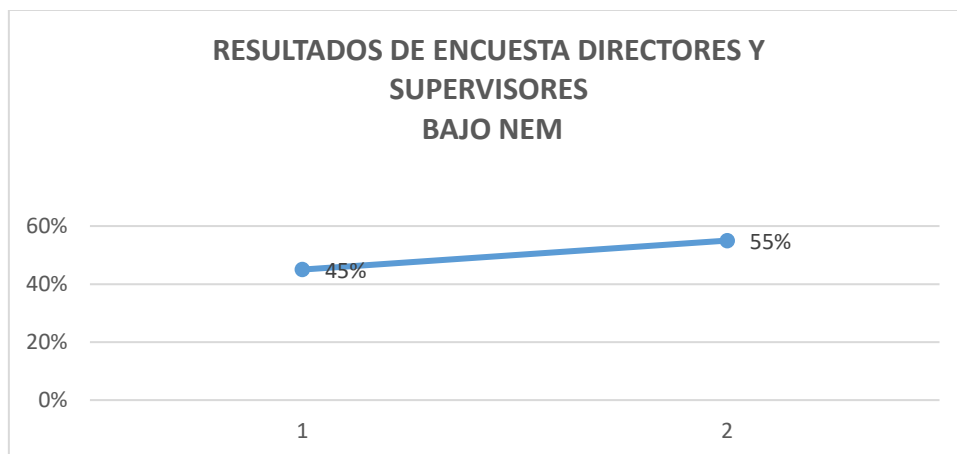
¿Puede compartir alguna experiencia positiva o desafiante que haya enfrentado al implementar a NEM como directivo?



El 60% de los encuestados han enfrentado desafíos en la gestión de adaptación del cambio y adaptación del personal a la NEM, el 10% argumentan que tienen experiencias positivas en la aplicación y desarrollo de la Escuela Mexicana, siendo un reto para fortalecer los aprendizajes y el 30% manifiestan la necesidad de capacitación específica para enfrentar los retos y mejorar el proceso formativo.

Figura No 21. Concepción sobre el perfil de egreso de los estudiantes.

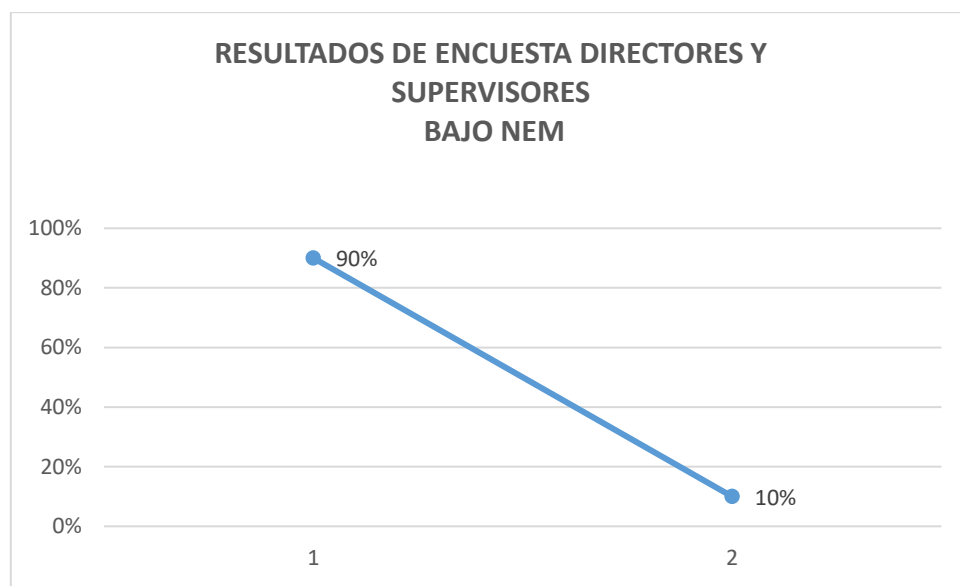
¿Conoce el perfil de egreso de los estudiantes para trabajar la NEM y así pasar a la siguiente fase?



El 45% de los encuestados manifiestan que no han tenido la oportunidad de analizar los registros del perfil de egreso, solo de forma superficial y el 55% requieren la capacitación relativa a las estrategias de gestión y liderazgo para integrar los grupos colegiados.

Figura No 22.-Conocimiento sobre el programa analítico.

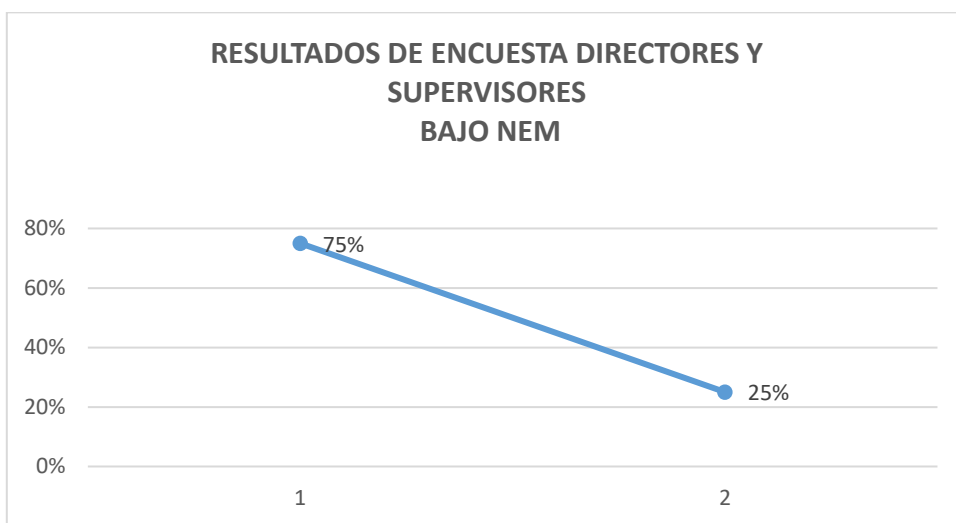
¿Conoce el Programa Analítico?



El 90% de los encuestados manifiestan que conocen el programa analítico de forma muy general, por lo que es necesario capacitación para el dominio de los contenidos y el 10% manifiestan la necesidad de capacitación específica para profundizar en la planeación de clase.

Figura No 23.-Impacto de la NEM en el proceso de enseñanza aprendizaje.

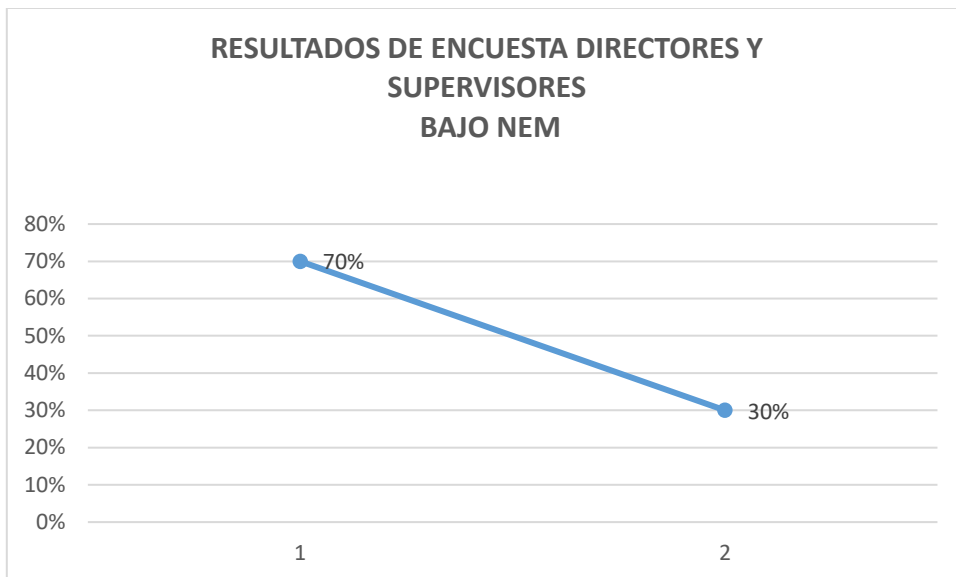
¿Cómo cree que la NEM impacta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes?



El 75% de los encuestados observan que hay impacto significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje y el 25% manifiestan la necesidad de recibir capacitación en gestión y liderazgo para mejorar el conocimiento de estrategias para el aula.

Figura No 24.-Propuestas sobre la NEM en el currículo y la evaluación.

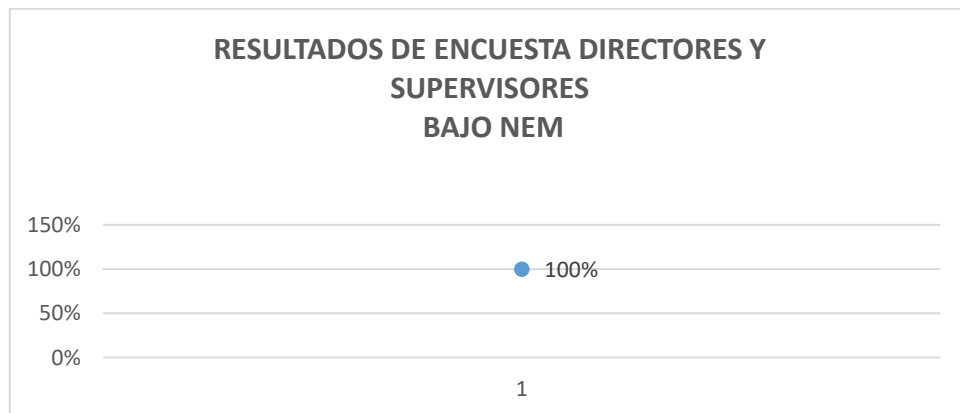
¿Cuál es su opinión sobre los cambios propuestos por la NEM en el currículo y la evaluación?



El 70% señalan que los cambios pueden ser positivos en la formación del estudiante, sin embargo, requieren precisar los contenidos y el 30% solicitan capacitación en el desarrollo de estrategias con enfoque crítico que les permita profundizar en los contenidos para mejorar los conocimientos.

Figura No 25.-Requerimientos para la planeación ante la NEM

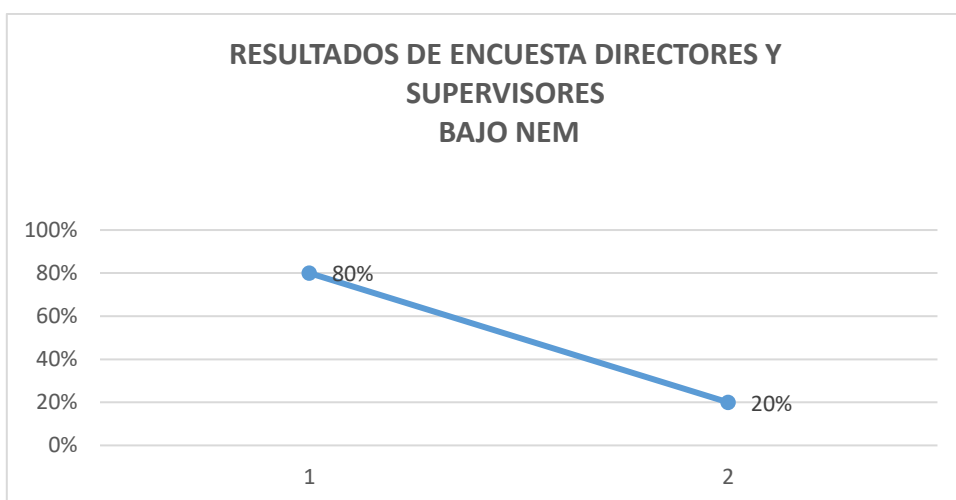
¿Cree usted que desde su responsabilidad se requiere apoyo para la Elaboración de Planeación de Proyectos, y por STEAM?



El 100% de los encuestados señalan que la dirección y supervisión de las clases, es responsabilidad del director y supervisor de coordinar y dirigir el proceso de capacitación para la planeación estrategia mediante el uso de la tecnología, ciencia, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM) para fortalecer y lograr la implementación de las estrategias en el aula.

Figura No 26.- Recursos para implementar le NEM en el aula.

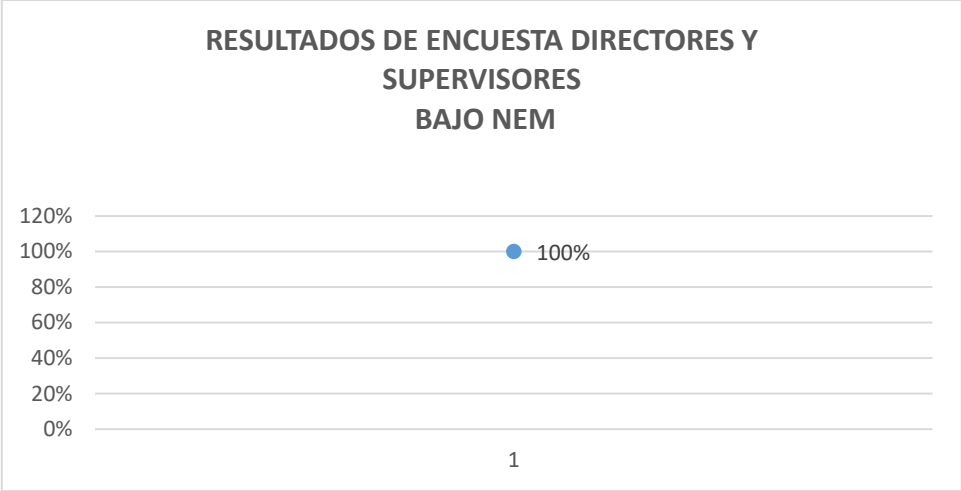
¿Qué recursos o apoyos considera necesarios para implementar eficazmente la NEM en el Salón de clases?



El 80% de los encuestados manifiestan que identifican los recursos didácticos para la Nueva Escuela Mexicana, pero no precisan con claridad que recursos son y el 20% señalan que requieren capacitación para aplicar los recursos pedagógicos de forma específica en la práctica docente.

Figura No 27.-Apoyo docente, estudiantes, padres de familia para la implementación de la NEM

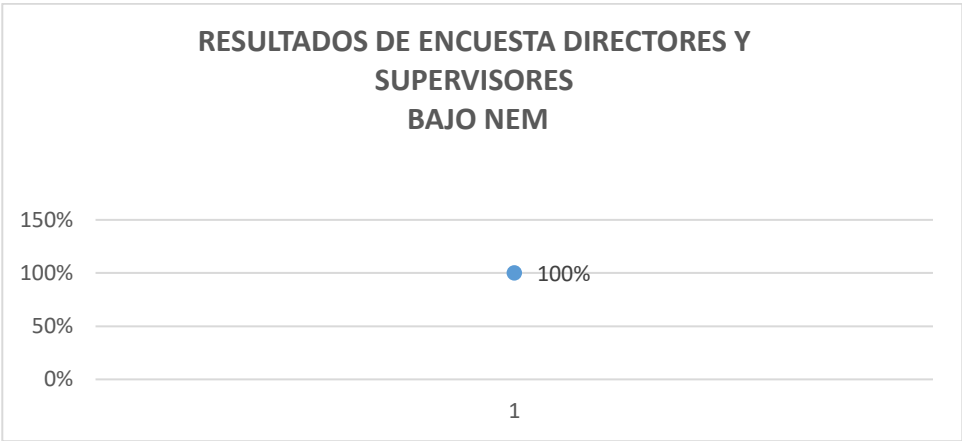
¿Ha recibido retroalimentación por parte de sus docentes, estudiantes o padres de familia sobre la Implementación de la NEM en alguna escuela?



El 100% de los encuestados señalan que no han recibido retroalimentación por parte de los docentes, ni padres de familia sobre la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y consideran que requieren capacitación específica para mejorar la práctica docente.

Figura No 28.-Sugerencias y recomendaciones para mejorar la implementación de la NEM

¿Tiene alguna sugerencia o recomendación para mejorar la implementación de la Nueva escuela mexicana en las escuelas?

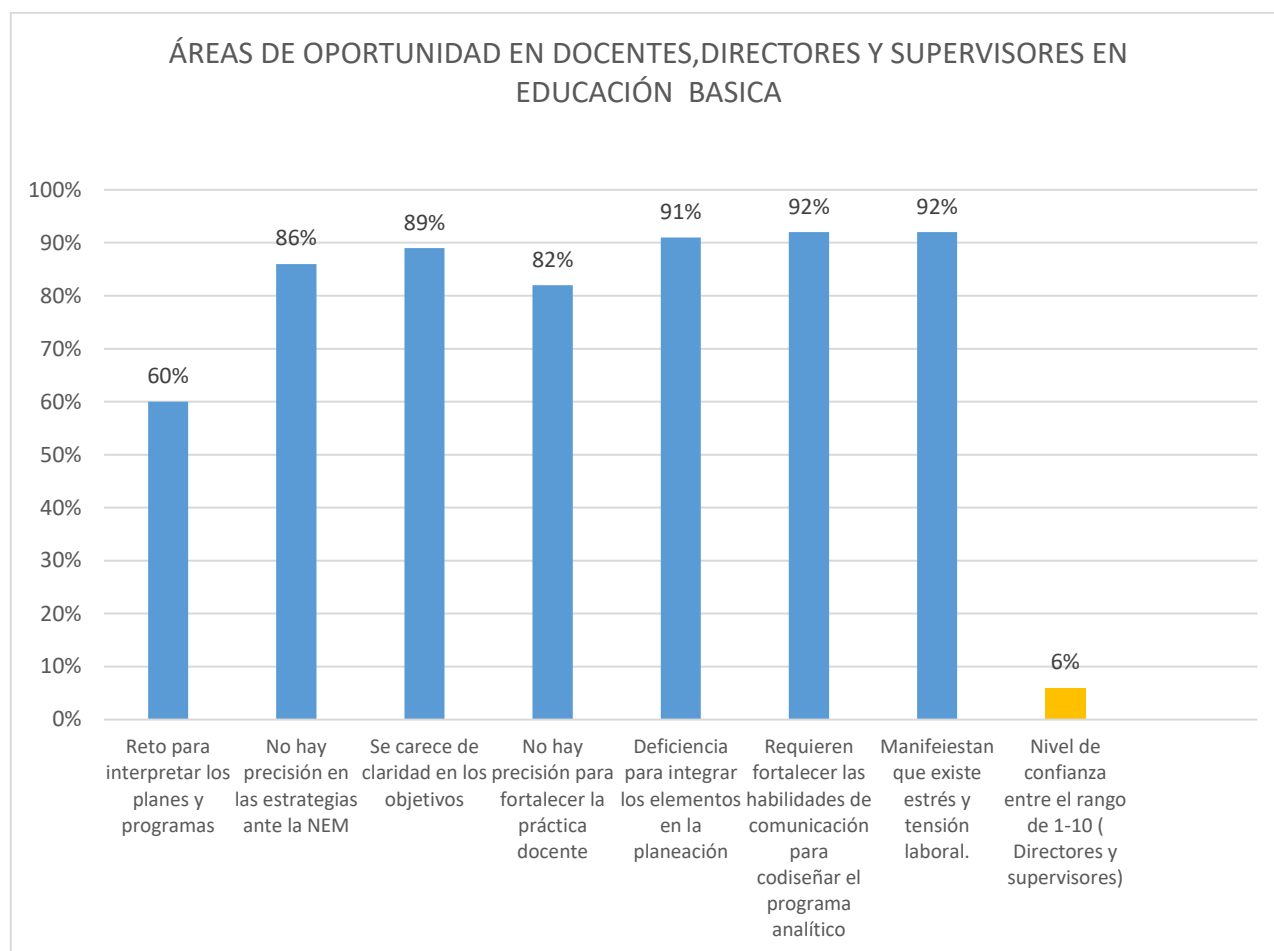


El 100% de los encuestados reconocen que tienen la responsabilidad de liderar la planeación de clases de la Nueva Escuela Mexicana y requiere capacitación estratégica para el fortalecimiento de las clases, además reconoce la importancia de involucrar al padre de familia y directivos para la co-construcción desarrollo e implementación exitosa de la NEM.

Se concluye que los directores y supervisores, están familiarizados con el programa analítico, los objetivos principales fundamentales de la NEM de manera muy general, por lo que se convierte en un desafíos en la gestión de adaptación del cambio y adaptación del personal a la NEM, además reconocen que tienen la responsabilidad de liderar la planeación de clases de la NEM, partiendo desde la observación de clase, misma que es deficiente y por consiguiente el nivel de confianza del 1 al 10 para aplicar los planes y programas de la escuela mexicana, se encuentra en un rango de 6 puntos de 10. Por lo anterior se considera urgente la capacitación específica sobre dirección, liderazgo y administración de Recursos Humanos.

Considerando los hallazgos teóricos y empíricos de la presente investigación, se comparte la siguiente Gráfica que integra las principales áreas de oportunidad del os docentes, directivos y supervisores de educación básica en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

Figura No 29. Áreas de oportunidad de los docentes, directores y supervisores.



Una vez analizado e interpretado los resultados, se evidencian que la implementación de la NEM, representa un desafío para docentes, directivos y supervisores. Los docentes enfrentan dificultades en la interpretación y aplicación de los planes y programas debido a la falta de claridad en sus objetivos y principios fundamentales, así como en el dominio de estrategias pedagógicas adaptadas a la diversidad cultural y geográfica.

Por su parte, los directivos y supervisores, aunque familiarizados de manera general con el programa analítico, encuentran obstáculos en la gestión del cambio y en la adaptación del personal, lo que impacta en la planificación y observación de clases. Con un nivel de confianza de 6 sobre 10 en la aplicación de los planes y programas, se evidencia la necesidad urgente de una capacitación integral, específica y transversal, dirigida tanto a la práctica docente como al liderazgo y gestión educativa. Solo a través de una formación

sólida y contextualizada se podrá garantizar una implementación efectiva de la NEM, fortaleciendo la autonomía profesional y la calidad educativa en los diversos entornos escolares.

Para dar respuesta a los resultados encontrados de la presente investigación, se procede a desarrollar las estrategias didácticas y pedagógicas, denominada estrategias para mejorar el desempeño profesional docente, administrativo, gestión y liderazgo del director y supervisor de educación básica en función de la reforma educativa: “La Nueva Escuela Mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

“La falta de diagnóstico, limita al docente a desarrollar e implementar estrategias que impacten en la formación de sus alumnos”. Martínez De León (2025)

Para responder a la estructura de la estrategia propuesta, se precisan los siguientes objetivos.

Objetivos de la capacitación:

- Capacitar y formar directores de educación básica, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y jefes de sector, en líderes educativos, con base conceptual y mediante prácticas avanzadas de dirección.
- Incorporar estrategias holísticas que permitan lograr la eficiencia, mediante el proceso de coaching en la práctica profesional.
- Impulsar la interiorización y el dominio de las estrategias holísticas como herramientas de coaching mediante la realización de prácticas y ejercicios vivenciales, desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana.
- Profundizar en dominios de la persona y en el desarrollo de competencias conversacionales y emocionales.
- Capacitar a directores de educación básica, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y jefes de sector, a través de un programa de certificación de estrategias holística basado en coaching como instrumento, para fortalecer

el desarrollo personal y liderazgo educativo desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana.

Metodología aplicada durante el proceso de capacitación

- Metodología Sinérgica de Aprendizaje Integral (SAI).
- Enfoque Holístico de Coaching Estratégico (EHCE)
- Sesiones Presenciales y Grupales
- Dinámicas Vivenciales.
- Soporte y guía de aprendizaje mediante el uso de plataforma Virtual.

Estructura de la capacitación para la mejora del desempeño profesional docente de educación básica en función de la reforma educativa: “La Nueva Escuela Mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México. Se desarrolla con los siguientes módulos y contenidos.

MÓDULO 1: Estrategias holísticas mediante el coaching como herramienta de mejora para el desempeño profesional docente de educación básica en función de la reforma educativa: “la Nueva Escuela Mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

- Concepción de Coaching en la formación docente.
- Diferencias de Coaching y otras ciencias.
- Competencias de Coach aplicada a las funciones del director y el Supervisor.
- Coaching en el desarrollo personal y liderazgo del director y el Supervisor.
- Modelos del Coaching.
- Estrategia holística como herramienta de Coaching y su impacto en la práctica. del director y supervisor.
- Concepto de Estrategia, método y técnica.

Fortalecimiento de los aprendizajes mediante el uso de la plataforma

- Foros de debate sencillo sobre la concepción del Coach en la formación docente.
- Desarrollo de estudios de casos, referida a la función del director y supervisor.

Planeación de clase frente a la reforma educativa denominada “la Nueva Escuela Mexicana”

- Importancia de la Planeación estratégica en las instituciones educativas apegadas a la reforma educativa denominada “Nueva Escuela Mexicana”.
- Programa Sintético (Contenidos Nacionales)
- Programa Analítico.
- Co diseño.
- Desarrollo de prácticas y ejercicios vivenciales, desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana.
- Arte de preguntar

Sustento jurídico:

- Ley General de Educación.
- Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.

MODULO NO 2.- Aspectos clave para el desarrollo personal docente y eficiencia para la función del director y supervisor.

- Postulados y principios Ontológicos, como estrategia holística.
- Observador
- Modelos Mentales
- Proactividad
- Aprender a aprender
- Zona de Confort

- Zona de aprendizaje
- Zona de pánico
- Rueda de la vida
- Inteligencia emocional y autogestión del estrés
- Resiliencia y manejo de desafíos personales y profesionales
- Equilibrio entre la vida laboral y personal.

Sustento jurídico:

- Ley General de Desarrollo Social.
- Normas Éticas profesionales.

MODULO No 3.- Comunicación y gestión de equipos de trabajo.

Aspectos a considerar en la Comunicación.

- Claridad.
- Escucha en la comunicación
- Herramientas básicas de la escucha.
- Apertura de la escucha.
- Escucha activa.
- Escucha empática.
- Comunicación asertiva.
- Comunicación abierta.
- Canales de comunicación adecuados.
- Comunicación efectiva en situaciones difíciles.
- Transparencia.
- Comunicación intercultural.
- Comunicación no verbal
- Naturaleza de las emociones desde el enfoque de la comunicación no verbal.
- Comunicación No verbal en el proceso de Coaching
- Desarrollo de dinámicas de grupo.

Comunicación no verbal

- Naturaleza de las emociones desde el enfoque de la comunicación no verbal.
- Comunicación No verbal en el proceso de Coaching.
- Desarrollo de dinámicas de grupo.

Aspectos a considerar en la gestión de equipos de trabajo.

- Definición de roles y responsabilidades.
- Objetivos claros.
- Liderazgo
- Liderazgo efectivo.
- Desarrollo de habilidades.
- Evaluación y retroalimentación.
- Gestión de conflictos.
- Empoderamiento.
- Coordinación y colaboración.
- Reconocimiento y recompensas.
- Adaptabilidad.
- Trabajo colaborativo y en equipo.
- importancia de la Motivación al personal de la institución educativa.
- Tipos de motivación en las instituciones educativas y equipos de trabajo

Sustento jurídico:

- Normas ético profesionales.

MODULO No 4.- Impacto de la administración en la institución educativa y funciones del director y supervisor.

- Administración y su importancia.
- Elementos de proceso administrativos y ejecución en las instituciones educativas.

Acciones que pueden impactar en la administración de una institución educativa:

- Desarrollo de Políticas y procedimientos.
- Planificación estratégica.
- Gestión de recursos Humanos.
- Gestión de la Crisis.
- Innovación educativa.
- La empresa (institución educativa) emergente.
- El Coaching como estrategia efectiva en las instituciones educativas.
- Tipos de Coaching
- Las instituciones educativas del Coaching.

Sustento jurídico

- Protección de datos Personales.

MODULO No 5.- Gestión educativa integral en instituciones educativas en México

- Diagnóstico situacional.
- Previsión.
- Planeación
- Organización.
- Integración.
- Dirección.
- Supervisión.
- Control.
- Seguimiento.
- Retroalimentación.
- Evaluación y mejora continua de la práctica educativa.
- Toma de decisiones y resolución de problemas

Sustento jurídico:

- Derechos Laborales.

MODULO NO 6. Planeación y desarrollo de clase para el proceso de mejora profesional docente, administración, gestión y liderazgo para la función del director y supervisor de educación básica en función de la reforma educativa: “la Nueva Escuela Mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

- Análisis e interpretación curricular.
- Elementos clave para planear y desarrollar una clase, frente a la Nueva Escuela Mexicana.
- Liderazgo.
- Gestión del personal.
- Gestión académica.
- Gestión financiera.
- Relaciones públicas.
- Desarrollo Profesional.
- Funciones del supervisor educativo.
- Supervisión docente.
- Formación Continua.
- Gestión de datos.
- Apoyo a la toma de decisiones.

Aspectos prácticos.

- Liderazgo Pedagógico.
- Observación y Retroalimentación.
- Desarrollo Profesional.
- Evaluación del Rendimiento.

- Gestión del Tiempo.
- Comunicación.
- Solución de conflictos.

Aspectos administrativos.

- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Financiera.
- Infraestructura y Recursos Materiales.
- Planificación Estratégica (Plan estratégico Anual)
- Cumplimiento Legal y Regulatorio.
- Gestión de Datos.
- Seguridad.
- Desarrollo de Políticas.
- Relaciones con la Comunidad.
- Evaluación y Mejora Continua.
- Participación del director y supervisión, mediante la Integración, capacitación, acompañamiento, dirección, supervisión y seguimiento de la planeación de clase y el trabajo administrativo y desarrollo de proyectos integrales para la mejora escolar.

Sustento jurídico

- Derechos de autor y propiedad intelectual.

El desarrollo de contenidos de la propuesta, se llevará a cabo en promedio de 6 meses en las cuatro zonas del Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

- 32 horas de sesión de coaching por meses.
- 192 horas de sesión de coaching por 6 meses.

- 480 horas de sesión de presencial por los 6 meses.
- 32 horas de sesión de uso de la Plataforma Moodle por mes.
- 192 horas de sesión de uso de Plataforma Moodle por 6 meses.
- Para tener derecho los participantes en el curso de capacitación, deberán contar con el 86% de asistencia y puntualidad, 3 retardo corresponde a una falta y el responsable del control y registro de asistencia estará a cargo del ponente o tallerista.
- El reconocimiento ser a avalado por CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales)
- FEINCO (Federación Internacional de Coaching Ontológico)
- Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Director de la Consultoría Empresarial y Académica.



Al finalizar el programa de capacitación y certificación, se recibirá un documento que acredite la capacitación y la certificación holística para los docentes, directores y supervisores, avalados por los instructores reconocidos en el plano nacional e internacional en educación y además de contar con el aval de la Federación Intercontinental de Coaching Ontológico

CONCLUSIONES

Considerando los resultados obtenidos en la presente investigación, se concluye lo siguiente:

Las aportaciones de los docentes, directores y supervisores reflejan un panorama claro y preocupante sobre la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en las instituciones educativas.

Por un lado, los docentes enfrentan desafíos significativos para interpretar y aplicar los planes y programas de la nueva modalidad educativa. Su falta de claridad sobre los objetivos y principios fundamentales de la NE, así como la deficiencia en el conocimiento y dominio de estrategias pedagógicas, ponen de relieve la necesidad urgente de una capacitación integral y contextualizada.

Por otro lado, los directores y supervisores muestran un nivel de familiaridad general con el programa analítico y los objetivos principales de la NE. Sin embargo, la gestión del cambio y la adaptación del personal a este nuevo paradigma educativo presentan dificultades, especialmente en lo que respecta a la planeación de clases y la observación de estas, donde se detectan deficiencias que afectan la confianza en la implementación de los planes y programas.

En conjunto, tanto docentes como directores y supervisores requieren una capacitación específica y urgente que aborde aspectos clave como dirección, liderazgo, administración de recursos humanos y estrategias pedagógicas contextualizadas. Solo a través de un enfoque integral y transversal al contexto cultural y geográfico de las instituciones educativas, se podrán programar e interpretar clases efectivas de calidad, fortaleciendo así la autonomía y la capacitación sobre las estrategias de la Nueva Escuela Mexicana. Este esfuerzo conjunto será fundamental para alcanzar los objetivos educativos y mejorar la calidad de la educación en México.

RECOMENDACIONES

Una vez analizados los resultados del diagnóstico de la presente investigación, se recomienda llevar a cabo una evaluación durante y posterior a la capacitación docente, directores y supervisores en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. Para evaluar el impacto de mejora al desempeño profesional docente, administrativo, gestión y liderazgo educativo en el nivel de educación básica en función a la reforma educativa “La Nueva Escuela Mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

De igual forma se recomienda revisar y cruzar las estadísticas de los indicadores educativos de los distintos subsistemas de educación en el Estado San Luis Potosí, S.L.P, Con el objetivo de contar con la información veraz y confiable, para que sea el punto de partida para el plan estratégico de mejora educativa en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

Al momento de implementar la propuesta en sus centros de trabajo, se recomienda divulgar y dar seguimiento a los resultados obtenidos, con el fin de corroborar el impacto del proceso formativo y a su vez, retroalimentar y mejorar la presente investigación, cuyo objetivo es la mejora del desempeño profesional docente de educación básica en función de la reforma educativa: “la nueva escuela mexicana” en el Estado San Luis Potosí, S.L.P. México.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo 14/08/22. (2022). *Plan de estudios preescolar, primaria y secundaria*. Secretaría de Gobernación, México.
- Badillo, E., & Márquez, C. (2018). *Oportunidades y retos para conectar las matemáticas y las ciencias en el aula*. SEP.
- Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Flip Your Classroom*. International Society for Technology in Education (ISTE). Association for Supervision and Curriculum Development (ASCD).
- Campos, M. (2023, 12 de agosto). Al menos siete estados rechazan nuevos libros de texto de la SEP con errores y tildados de “comunistas”. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2023/08/12/al-menos-siete-estados-rechazan-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-de-la-sep/> Accedido el 4 de mayo de 2025.
- IEEA. (2019). *Rezago educativo*. San Luis Potosí, S.L.P. México. Instituto Estatal de Educación para los Adultos.
- Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. (2019). *Orientaciones para elaborar el Programa escolar de mejora continua*. SEP.
- Fullan, M. (2007). *The New Meaning of Educational Change*. Teachers College Press. <https://www.gonoodle.com/>
- Ishihara, N. Morita, T. Nakajima, K. Okita, K. Yam. (2018). *Direct and Indirect Relationship of Physical Fitness, Weight Status, and Learning Duration to Academic Performance in Japanese Schoolchildren*. *European Journal of Sport Science*, 18(2), 286-294. .
- Janssen, I. & LeBlanc, A.G.. (2010). Systematic Review of the Health Benefits of Physical Activity and Fitness in School-aged Children and Youth. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 7(40), 7-40.
- Laurillard, D. (2012). *Teaching as Design Science*. Routledge.
- Leithwood , K., & Riehl, D. (2009). *The Role of School Leadership in Promoting Educational Success*. Taylor & Francis.
- Madrigal Segura, R. (2020). *El Curriculum y la innovación educativa en la Nueva Escuela Mexicana*. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México-Sede Toluca.
- MEJOREDU. (2020). *La mejora continua de la educación*. SEP.
- Nájera Ruiz, F., García Álvarez, G., Ortega Camacho, E. G., & Dela Rosa Donlucas, E. (2020). *La educación socioemocional y competencias básicas para la vida*. Ediciones Quinto Sol.
- OCDE. (2001). *Niños pequeños, grandes desafíos: La educación y el cuidado de la Infancia temprana*. Librería electrónica.
- ONU/CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU/CEPAL

- Pineda, R. (2024). *Colaboración entre el TEC de Monterrey e Iberdrola México*. Tecnológico de Monterrey N.L. México.
- Schmelkes, S., & Aguila, G. (2019). *Educación Multigrado en México*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- SEGE. (2011). *Plan de estudios de educación básica*. SEGE.
- SEGE. (2013). *Derogación de la reforma educativa*. SEGE.
- SEGE. (2017). *Acuerdo del Plan de estudios de educación básica 2017*. SEGE.
- SEGE. (2019). *Acuerdo secretaría 2019*. SEGE.
- SEGE. (2019). *Interlocución con Docentes*. Escuelas Promotoras de la Salud (EPS) & OMS.
- SEGE. (2022). *Acuerdo 14/08/22 Plan de estudios de preescolar, primaria y secundaria*. SEGE.
- SEGE. (2022). *Acuerdo No 14/08/22 de educación preescolar, primaria y secundaria*. SEGE.
- SEGE. (2023). *Acuerdo No 06/08/23 por el que modifica el diverso número 14/08/22*. SEGE.
- SEGE. (2024). *Estadística de alumnos de educación Básica*. Planeación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de S.L.P.
- SEGOB. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. SEGOB.
- SEGOB. (2021-2027). *Plan Estatal de Desarrollo*. SEGOB.
- SEP. (2018 -2019). *Participación en la Nueva Escuela Mexicana*. Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2019). *“Propósito” y el “Anexo 4: Hacia una Nueva Escuela Mexicana*. Secretaría de Educación Pública.
<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf>
- SEP. (2019). *Boletín No 102 El titular de la SEP anuncia una inversión de 20 Millones de Pesos*. SEP.
- SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. SEP.
- SEP. (2021). *Modelo de entornos Virtuales*. SEP.
- Tapia Bernabé, I. (2021). Evaluación de planes de mejora continua e escuelas de educación media Superior. *Voces de la educación* 6(11), 174-194.
- WHO. (2010). *Global recommendations on physical activity for health*.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789241599979>